

# **INFORME DE GESTIÓN**

1 DE ENERO DE 2019 A 31 DE DICIEMBRE 2019

## **ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ**

*Manizales, Caldas, enero de 2020*



**AEROPUERTO DEL CAFÉ**  
*Creamos oportunidades*

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión tiene como objeto señalar y resaltar los principales aspectos de la gestión realizada por la ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE en el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019, en desarrollo de su gestión misional; resultados orientados al cumplimiento de las metas propuestas y al cumplimiento de su objetivo principal que es “CONSTRUIR UN AEROPUERTO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS, QUE SE LLAMARÁ AEROPUERTO DEL CAFÉ”

El informe incluye todas las gestiones y actividades administrativas, financieras y legales que permitieron cumplir los planes y programas propuestos para la vigencia fiscal 2019, con políticas de austeridad del gasto, buen manejo y optimización del recurso humano y del presupuesto asignado por el Consejo Directivo para la vigencia 2019. Destaca el informe, las principales gestiones realizadas por la Gerencia y el Consejo Directivo y que impactaron de manera positiva el avance en la estructuración del proyecto y consecución de recursos, que permitirán avanzar en la consolidación e inicio de las obras de construcción del Aeropuerto en el año 2020.

En calidad de gerente de la Asociación Aeropuerto del café agradezco a cada uno de los miembros del consejo directivo de la entidad y a su Presidente Doctor Guido Echeverri Piedrahita en calidad de Gobernador del Departamento, el decidido compromiso y buena gestión para los logros alcanzados.

Agradecimiento perenne al Señor Presidente Ivan Duque Marquez, a la Ministra de transporte Dra Angela María Orozco, al director de Aerocivil Dr Juan Carlos Salazar, al Ministro de Hacienda Dr Alberto Carrasquilla, al Director de Planeación Nacional Dr Luis Alberto Rodríguez, al Dr Klein Lopez y Manuel Felipe Gutiérrez, Presidentes de la ANI, y a sus equipos y funcionarios, por creer en el proyecto Aeropuerto del café y apuntarle a incrementar el desarrollo y competitividad de ésta importante región de Colombia.

También agradezco el apoyo de los congresistas del Departamento de Caldas, a los Senadores caldenses Carlos Felipe Mejía y Mario Alberto Castaño y a los representantes a la cámara de Caldas y congresistas de otras regiones del Pais y de todas las vertientes políticas, para lograr la adjudicación de recursos y las aprobaciones necesarias en varias leyes e iniciativas en el congreso de la república, para afianzar la construcción del proyecto.

A los gremios, infinito agradecimiento por su apoyo, trabajo y acompañamiento en las gestiones y logros.

Finalmente agradecer a todos y cada uno de los funcionarios de AeroCAFÉ y de las entidades comprometidas con el proyecto y a los ciudadanos que aportaron ideas, conocimiento, experiencia, opiniones y demás contribuciones necesarias para la consolidación de uno de los más importantes proyectos de los últimos años en Caldas y el eje cafetero.

Este Informe Ejecutivo de Gestión 2019, se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Sin embargo, teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentran los estados financieros de la entidad debidamente aprobados por el máximo órgano de la Entidad, se presenta la información de los estados financieros de prueba con corte a 31 de diciembre de 2019, los cuales serán reemplazados por los aprobados en la Asamblea General de la Asociación que se llevará a cabo en el mes de abril de 2020. Es importante tener en cuenta que para el desarrollo y consolidación de este informe, se utilizó la información suministrada por las diferentes áreas de la Asociación.

## **ANTECEDENTES DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ.**

La Asociación Aeropuerto del Café se constituyó como una persona jurídica sin ánimo de lucro, creada según lo preceptuado en el Artículo 95 de la Ley 489 de 1998<sup>1</sup>. Fue constituida el 2 de septiembre de 2008 por el Departamento de Caldas, los Municipios de Palestina y Manizales, INFICALDAS e INFIMANIZALES, con el objetivo primordial de *“construir un aeropuerto en el Municipio de Palestina, Caldas, que se llamará AEROPUERTO DEL CAFÉ”*<sup>2</sup>. Desde la creación de la entidad hasta el 17 de septiembre de 2010, fungió como Gerente el doctor FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA; para el período comprendido entre el 18 de septiembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, fungió como Gerente (E) el doctor CARLOS ARTURO PUERTA CÁRDENAS; desde el 1 de enero de 2011 hasta el 24 de septiembre de 2014, fungió como Gerente el ingeniero LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ; desde el 25 de septiembre de 2014 hasta el 25 de enero de 2015, fungió como Gerente (E) el doctor JAIME ESCOBAR HERRERA; desde el 26 de enero hasta el 30 de junio de 2015 fungió como Gerente el ingeniero HERNÁN GONZÁLEZ CARDONA, desde el 1 de julio de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 fungió como Gerente (E) el Abogado JOHN CARLOS GUEVARA LONDOÑO, y desde el 1 de abril de 2016 a la fecha, ha actuado como Gerente la Ingeniera AMPARO SANCHEZ LONDOÑO.

---

<sup>1</sup> Artículo 95. Asociación entre entidades públicas. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que se conformen por la asociación exclusiva de entidades públicas, se sujetan a las disposiciones previstas en el Código Civil y en las normas para las entidades de este género. Sus Juntas o Consejos Directivos estarán integrados en la forma que prevean los correspondientes estatutos internos, los cuales proveerán igualmente sobre la designación de su representante legal.

<sup>2</sup> Artículo 4º. Estatutos de la Asociación Aeropuerto del Café.

Es importante hacer un recuento del proyecto para entender su cronología histórica, dinamismo y complejidad.

El Aeropuerto de Palestina, hoy Aeropuerto del Café, se concibió como una idea en el año 1.977 al visualizar condiciones especiales de una meseta triangular a 1.600 msnm, que en su lado mayor podía alcanzar 4 kms de longitud y que permanecería despejada el 93% del tiempo anual, según registros de las estaciones cercanas.

Los inicios del proyecto se remontan al año 1.985 con la creación de la Corporación Aeropuerto de Palestina, constituida inicialmente por el Municipio de Palestina y la Cámara de comercio de Manizales. En 1.986 se integra la Gobernación de Caldas, destinando el 25% de la tasa aeroportuaria del Aeropuerto La Nubia y en 1.989 se vinculó el Municipio de Manizales, debidamente autorizado por el Concejo Municipal con el aporte de los antiguos terrenos del aeropuerto Santágueda. La Corporación fue liquidada en abril del año 2.009.

En el año 2002, Los Institutos de Financiamiento Inficaldas e Infimanizales, mediante convenio suscrito con el PNUD que aportó US \$ 290.640, encargaron al Comité Departamental de Cafeteros de Caldas para que adelantara “La asistencia preparatoria para la revisión de diseños y presupuestos para la primera etapa del Aeropuerto de Palestina”. En cumplimiento de ese encargo, el Comité Departamental de Cafeteros adelantó el Estudio de impacto ambiental, el estudio de suelos y geotecnia, los diseños geométricos de la pista y de las vías del proyecto, los diseños arquitectónicos y eléctricos, los levantamientos topográficos y otros estudios, obteniendo como resultado el otorgamiento en el año 2003, de la licencia ambiental por parte de Corpocaldas y el permiso de construcción por parte de Aerocivil mediante resolución Nro. 05364 del 12 de diciembre de 2.003 a nombre de Infimanizales e Inficaldas.

El Comité Departamental de Cafeteros realizó la función de gerencia del proyecto hasta el mes de junio de 2008, ejecutando los terraplenes del No 1 al 7 y las vías perimetrales oriental y occidental del proyecto. Es importante anotar que Aerocivil desde el año 2.004 hasta el año 2.012 participó directamente en la supervisión del diseño, construcción e interventoría de las obras, incluso con presencia en campo de un funcionario de la entidad.

Entre agosto del 2008 y julio del año 2.009, Aeronáutica Civil gerenció la ejecución de las obras en los terraplenes No 1 y 4 y otras complementarias en otros sitios del proyecto. El terraplén No 4 falló irreversiblemente en julio de 2.010.

El 2 de Septiembre de 2.008 se constituyó la Asociación Aeropuerto del Café, persona jurídica sin ánimo de lucro, bajo la modalidad de establecimiento público indirecto descentralizado del orden Departamental, constituida por sus dueños Gobernación de Caldas, Municipio de Manizales y Palestina, Inficaldas e Infimanizales. Desde esa fecha hasta el año 2009, la Asociación suscribe convenios interadministrativos con la Aeronáutica Civil de Colombia por valor de \$ 120.000 millones de pesos para la construcción de los terraplenes Nos. 8, 9 y 10 y obras complementarias para adecuar la pista del aeropuerto en toda su longitud, 2.100 MI efectivos.

En el año 2.012 se suspende la construcción de las obras, debido a:

- Dificultades de estabilidad sin ocurrencia de falla en el terraplén No 8.
- En los años 2.009 y 2.010 habían fallado irreversiblemente los terraplenes No 4 y 9.

La Asociación Aeropuerto del Café debido a las fallas ocurridas, decide contratar los estudios y diseños de afianzamiento técnico del proyecto en fase III hasta una pista de 2.600 ML. Con esos estudios se logró afianzar y corregir las deficiencias técnicas de las obras construidas con el diseño inicial, para lo cual el Consultor realizó un análisis de alternativas en cuanto a la definición del alineamiento horizontal del eje de la pista y el nivel de la rasante de la misma, considerando varias opciones de giro en el eje de la pista entre 0 y 1 grado y modificando el nivel de rasante entre 5 y 13 metros. Finalmente la recomendación, por conveniencia técnica y económica, fue adoptar la alternativa de girar el eje de la pista  $\frac{3}{4}^{\circ}$  hacia el occidente y reducir el nivel de la rasante 8 metros en promedio; alternativa que implica el reforzamiento de las obras construidas inicialmente con estructuras convencionales de concreto en los terraplenes 1,4, 9 Y 10, mejorando el diseño de las obras de drenaje y captación de aguas de escorrentía para todo el proyecto y la construcción de una losa aérea de 510 MI finalizando la pista de 1.460 MI para lograr ampliarla a 2.600 ML en la etapa 2. Adicionalmente el consultor debido a los costos de la inversión en la construcción de las obras, recomendó la construcción del proyecto por etapas: etapa 1 pista de 1.460 MI y

etapa 2 pista de 2.600 Ml. Es importante aclarar, que para la extensión de pista de 3.800 Metros no se cuenta con estudios y diseños ni siquiera a nivel de prefactibilidad.

Aerocivil, con el resultado de estos estudios solicitó a Aerocafé contratar los estudios de operación aeronáutica y de ruido, por primera vez en el proyecto. Sobre la contratación de los estudios relacionados, tuvo conocimiento Aerocivil, realizando además la revisión y pronunciamiento a través de conceptos favorables en el año 2.014.

Las inversiones cuantificadas por Aerocafé y con corte al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

| <b>ENTIDAD</b>        | <b>VALOR INVERTIDO</b> |
|-----------------------|------------------------|
| AEROCIVIL             | \$ 132.884.872.244     |
| INFIMANIZALES         | \$ 37.911.378.936      |
| INFICALDAS            | \$ 36.724.080.192      |
| GOBERNACION DE CALDAS | \$ 5.000.000           |
| ALCALDIA DE MANIZALES | \$ 5.000.000           |
| ALCALDIA DE PALESTINA | \$ 5.000.000           |
| AEROCAFE              | \$ 1.269.057.646       |

Nota. Estas cifras no incluyen los predios de propiedad de Inficaldas e Infimanizales.

Estas inversiones corresponden en un 64% a aportes de Aerocivil y un 36% de aportes de la región. Los aportes de Aerocafé corresponden a trámites administrativos de recuperación de recursos siniestrados a través de pólizas de seguros y procesos ejecutivos para resarcir daños causados por terceros al proyecto.

A partir del año 2.013 y hasta el año 2.018, se tiene evidencia y reposan en los archivos de prensa, anuncios, promesas, compromisos y gestiones para continuar el proyecto con la anuencia del Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, destacando las siguientes:

1. El 3 de octubre de 2013, en reunión realizada en Termales El Otoño, con presencia de los Gobernantes de Caldas, Manizales y Palestina, todos los Parlamentarios de Caldas y todos los Gremios del Departamento, y en

presencia y a instancias del Sr Presidente Santos, el entonces Director de Aerocivil, Santiago Castro Gómez manifestó en dos ocasiones que **el Aeropuerto del Café ya había superado todos sus problemas técnicos y que contaba con pleno afianzamiento técnico y operativo**. Dicha reunión fue liderada por el Dr Hernán Penagos, entonces Presidente de la Cámara de Representantes y tuvo profusa divulgación en medios periodísticos.

2. El 14 de abril de 2015 en la ciudad de Manizales, se suscribió un Memorando de Entendimiento firmado por el Gobernador de Caldas, el Alcalde de Manizales, el Gerente del Proyecto, el Director de Aerocivil - Doctor Gustavo Alberto Lenis Steffens, y el Señor Ministro de la Presidencia de la República de Colombia – Doctor Néstor Humberto Martínez Neira, en el cual quedó plasmado el compromiso del Gobierno Nacional para buscar alternativas de financiación para la construcción de la Etapa 1 del Aeropuerto del Café que permitieran lograr su cierre financiero. De igual manera, en este documento **se ratificó una vez más la viabilidad técnica y operativa de las Etapas 1 y 2 del Aeropuerto del Café**. Se anexa el documento.
3. **El 20 de noviembre de 2.015 hizo presencia en el Concejo de Manizales, el Director de Aeronáutica Civil Dr Gustavo Alberto Lenis S., y ahí precisó que el Aeropuerto del Café era técnica y operativamente viable y no había ninguna objeción con el sitio donde se iba a construir.**
4. **El Dr. Juan Manuel Santos Calderón, el 4 de marzo de 2017**, en el acto de inauguración del intercambiador vial construido en la vía Estación Uribe – Puente La Libertad, sector La Fuente de la ciudad de Manizales, al recibir una carta firmada por 71 personas representantes del sector público y privado de manos del Señor Alcalde de Manizales, Dr. Octavio Cardona León, una vez más anunció su compromiso para apoyar la construcción del Aeropuerto del Café, manifestando lo siguiente: **“Sé lo importante que es para la región”**, refiriéndose al proyecto aeroportuario, e indicó al señor Ministro de Transporte de la época, Ingeniero Jorge Eduardo Rojas Giraldo lo siguiente: **“Ministro por favor revise los aportes al aeropuerto con vigencias futuras, queda Usted encargado de eso”**.

En el segundo semestre del año 2018, inicia el gobierno del Presidente Ivan Duque Márquez, quien durante su campaña presidencial manifestó públicamente el apoyo irrestricto al proyecto aeropuerto del café y como primera acción

importante para concretar esa voluntad política, a través de su Ministro de Hacienda y crédito público, avala la propuesta presentada por el congreso de la República en el mes de septiembre de 2018, de incluir \$ 100.000 millones de pesos en el presupuesto de la vigencia fiscal 2019, cuya fuente de recursos son de ese Ministerio, pero ubicados en la ley de presupuesto, en el sector transporte, Aeronáutica civil.

A partir de ése momento, el proyecto toma fuerza y se inician entonces reuniones de comités técnicos a los que asisten funcionarios de alto nivel del Ministerio de Transporte, Ani, Aerocivil, Aerocafé, Gobernación de Caldas, Alcaldía de Manizales, Infimanizales e Inficaldas, trazando cronogramas y actividades tendientes a lograr la estructuración completa del proyecto y en consecuencia lograr aperturar los procesos de contratación necesarios para lograrlo y terminar con la apertura de la licitación pública para la construcción de la obra en el año 2.020.

La segunda acción importante en el año 2019, es la aprobación de la ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que incluyó el proyecto en el artículo 67: *Proyecto Aeropuerto del Café- Aerocafé: “Los recursos destinados al desarrollo del Proyecto del Aeropuerto del Café (AEROCAFÉ), serán ejecutados a través de un patrimonio autónomo que para tal efecto constituya la Aeronáutica Civil.*

*El patrimonio autónomo podrá recibir aportes del Gobierno Nacional, del Departamento de Caldas y de sus municipios; y aceptar donaciones del sector público o privado, nacional e internacional. Así mismo, podrá celebrar operaciones de financiamiento interno o externo a nombre del patrimonio autónomo para lo cual la Nación o las entidades territoriales podrán otorgar los avales o garantías respectivas, hasta por el monto de los aportes que cada uno se haya comprometido.*

*El régimen de contratación y administración de sus recursos se regirá por el derecho privado, con plena observancia de los principios de transparencia, economía, igualdad y publicidad, definidos por la Constitución y la Ley. El control fiscal de los recursos lo ejercerá la Contraloría General de la República”.*

La tercera gran acción la constituye, la suscripción el 19 de junio de 2019 del convenio **MARCO DE COLABORACIÓN Y COORDINACION 023 de 2019**, con el fin de aunar esfuerzos entre las partes para construir el aeropuerto del Café y se fijan los compromisos de cada entidad, con un plazo de cinco (5) años.

**Lo suscribieron:**

- **Por parte de la Región:** Alcaldía de Manizales, Gobernación de Caldas y Aerocafé. En calidad de testigos lo firmaron Inficaldas, Infimanizales y Alcaldía de Palestina.
- **Por parte de la Nación:** Ministerio de transporte, ANI y Aerocivil.

Este convenio se opera a través de un comité operativo, debidamente reglamentado y constituido por 5 miembros, tres de la nación, de los cuales 2 tienen voz y voto y 2 de la región con voz y voto. Sus decisiones se aprueban con 3 votos de los cuales 2 deben ser de la Nación. Los comités se realizaron en promedio tres veces por mes y en total durante el año 2019, se realizaron 13 comités operativos.

En las gestiones del año 2019, que se pueden revisar más adelante en el presente documento, se describen detalladamente los avances del proyecto en esa vigencia.

# ESTRUCTURA ORGÁNICA

## CONSEJO DIRECTIVO

| NOMBRE                                     | CARGO                    |
|--|--------------------------|
| Dr. <b>GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA</b>      | Gobernador de Caldas     |
| Dr. <b>JOSE OCTAVIO CARDONA LEÓN</b>       | Alcalde de Manizales     |
| Dra. <b>LUZ STELLA CARDONA MEZA</b>        | Gerente de Inficaldas    |
| Dr. <b>ANDRES MAURICIO GRISALES FLOREZ</b> | Gerente de Infimanizales |
| Dra. <b>BEATRIZ HELENA GIL GARAVITO</b>    | Alcaldesa de Palestina   |

**NOTA:** La Gerente de la Asociación es la secretaria del Consejo Directivo.

## CARGOS DE NIVEL DIRECTIVO

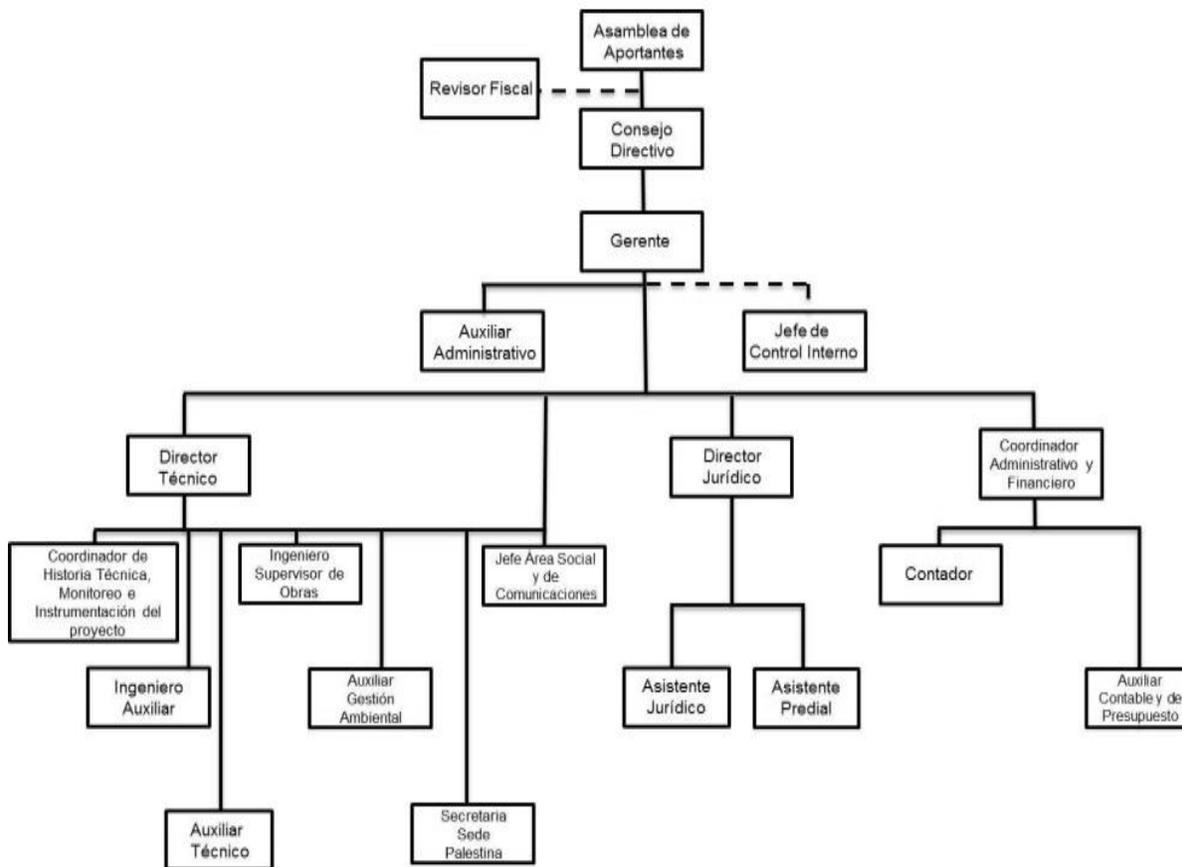
| NOMBRE                            | CARGO                                   |
|-----------------------------------|---|
| Ing. AMPARO SANCHEZ LONDOÑO       | Gerente                                 |
| Ing. WILLIAM PEREZ GIRALDO        | Director Técnico                        |
| Dr. JUAN SEBASTIAN OCAMPO MURILLO | Director Jurídico                       |
| Dr. CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO   | Coordinador Administrativo y Financiero |
| Dr. RUBEN DARIO SANTA GARCIA      | Jefe de Control Interno                 |

## ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Contraloría General de Caldas  
Contaduría General de la Nación  
Revisoría Fiscal  
Procuraduría Regional y Nacional

# NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

## ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

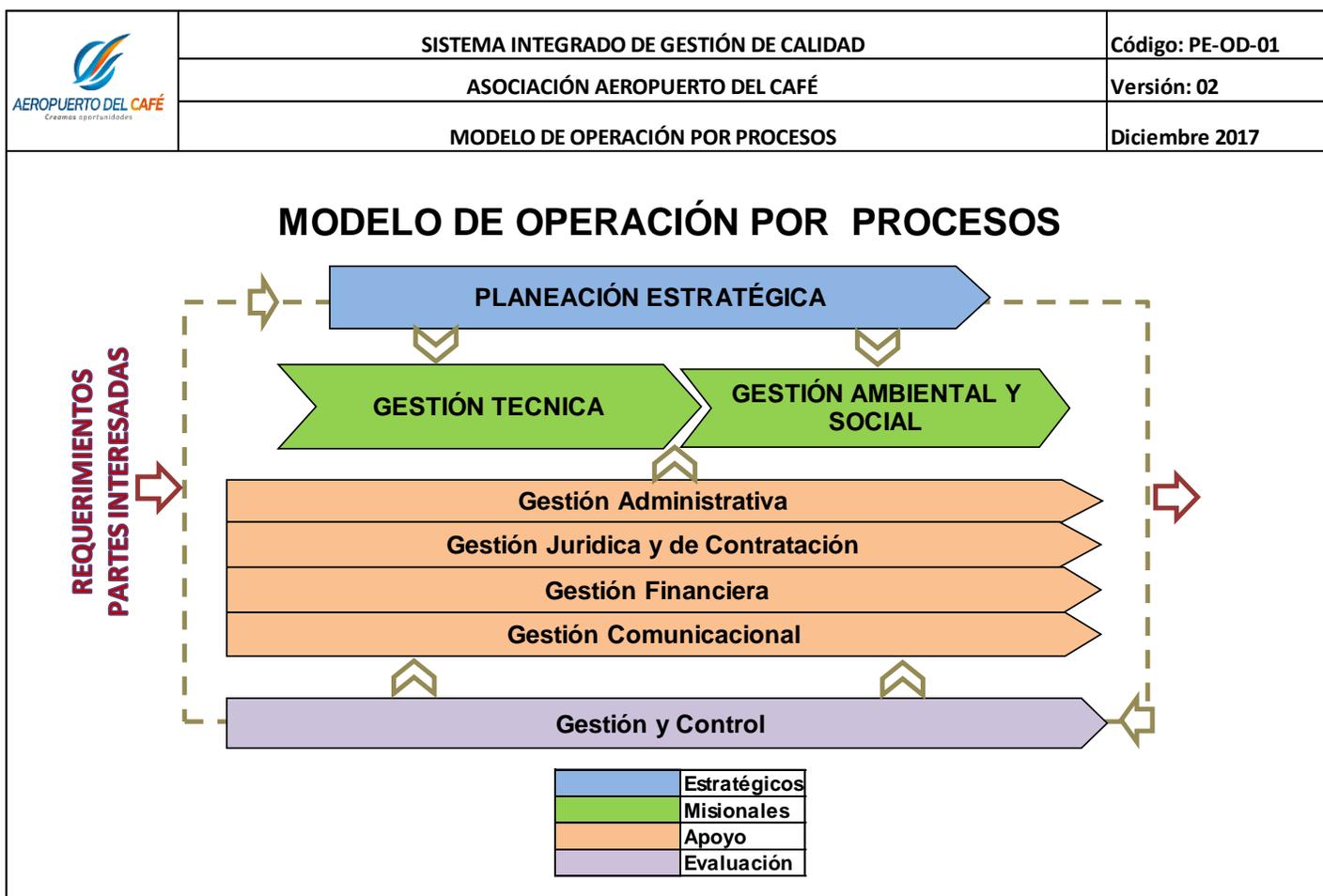


Última modificación: Acuerdo No. 002 del 11 de junio de 2015

NOTA: En la vigencia 2019, no se asignaron funcionarios en los siguientes cargos: Coordinador de Historia Técnica, Monitoreo e Instrumentación del Proyecto, Ingeniero Supervisor de Obras, Ingeniero Auxiliar, Asistente Predial y Auxiliar Técnico, esto debido a que el proyecto no reinició obras de construcción en esta vigencia.

Igualmente el cargo de secretaria sede Palestina, quedó vacante desde el mes de septiembre de 2019, ya que la titular de este cargo se pensionó.

## MAPA DE PROCESOS:



| TIPO DE PROCESO            | PROCESO   | RESPONSABLE   |
|----------------------------|---|---|
| <b>Proceso Estratégico</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta Gerencia</li> </ul>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gerente</li> </ul>                                 |
| <b>Procesos Misionales</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Técnica</li> <li>Gestión Ambiental y Social</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Director Técnico</li> </ul>                        |
| <b>Procesos de Apoyo</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Administrativa</li> </ul>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Administrativo y Financiero</li> </ul> |
|                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Jurídica y de Contratación</li> </ul>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Director Jurídico</li> </ul>                       |
|                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Financiera</li> </ul>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Administrativo y Financiero</li> </ul> |
|                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión Comunicacional</li> </ul>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Jefe Área Social y de Comunicaciones</li> </ul>    |
| <b>Proceso Evaluativo</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y Control</li> </ul>                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Jefe de Control Interno</li> </ul>                 |

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ACTUALIZADO E  
IMPLEMENTADO EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2.017. PLAN  
ESTRATEGICO 2.017 – 2.019**

**1.1. MISIÓN**

*Somos gestores de la construcción del Aeropuerto del Café, para conectar eficientemente la región.*

**1.2. VISIÓN**

*En el año 2023 el Aeropuerto del Café estará integrado al sistema de transporte multimodal de la Región, con una infraestructura autosostenible y competitiva.*

**1.3. PROMESA DE VALOR**

*“Desarrollo y oportunidades para todos.”*

**1.4. POLÍTICA DE CALIDAD**

*La Asociación Aeropuerto del Café se dedica a la construcción de un aeropuerto sostenible, competitivo, cumpliendo la normatividad del sector y que satisfaga las necesidades de los usuarios oportuna y eficazmente, implementando los procesos de mejora continua.*

**1.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- 1. Estructurar el proyecto Aeropuerto del Café con los nuevos estudios y diseños técnicos, socioeconómicos y jurídicos que permitan obtener el cierre financiero del proyecto.*
- 2. Estudiar diferentes esquemas de construcción del proyecto, obra pública y/o APP y/o capitalización privada y/o cooperación internacional y/o la combinación de 2 o más esquemas y valorar el que ofrezca mejor relación costo/beneficio y sostenibilidad a futuro.*
- 3. Construir el aeropuerto del Café solucionando los problemas actuales de operación del Aeropuerto La Nubia, que satisfaga las necesidades de la región de transporte aéreo, con destinos nacionales y de proyección internacional.*
- 4. Elaborar el plan Maestro del Aeropuerto del café, de acuerdo a lo exigido en el Reglamento Aeronáutico Colombiano y las normas internacionales.*

5. *Mantener y mitigar los riesgos de las infraestructuras construidas en años anteriores y de los predios destinados al proyecto, conservando e incrementando el patrimonio de los socios aportantes de la Asociación Aeropuerto del café.*
6. *Cumplir con las leyes, normas y demás disposiciones legales, garantizando procesos de contratación honestos, transparentes, abiertos, de competencia en igualdad de oportunidad.*
7. *Administrar de forma honesta, transparente y eficiente los recursos aportados por los socios y los demás gestionados para las diferentes actividades del proyecto.*
8. *Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales en las actividades que desarrolle la Asociación, garantizando el cumplimiento de la licencia ambiental.*
9. *Gestionar y verificar el cumplimiento de los programas de mejoramiento continuo de la Asociación.*
10. *Ejecutar las estrategias de mejora en la comunicación interna y externa de la Asociación.*

## **1.6. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES**

### **PRINCIPIOS**

1. *Los funcionarios de la Asociación actuarán de manera íntegra y transparente.*
2. *Cultura colectiva en la aplicación permanente de prácticas innovadoras que generen valor.*
3. *Garantizar la participación e inclusión de la ciudadanía en el proyecto.*
4. *En las decisiones primará el interés general sobre el particular.*
5. *Administrar eficazmente los recursos públicos destinados para el proyecto.*
6. *Nuestro trabajo estará encaminado al mejoramiento continuo.*
7. *Responsabilidad social empresarial.*

### **VALORES**

1. *Honestidad*
2. *Respeto*
3. *Compromiso*
4. *Diligencia*
5. *Justicia*

## 2. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS

| OBJETIVO ESTRATÉGICO   | ESTRATEGIAS   |
|--|---|
| <p>1. Estructurar el proyecto Aeropuerto del Café con los nuevos estudios y diseños técnicos, socioeconómicos y jurídicos que permitan obtener el cierre financiero del proyecto.</p>  | <p>1.1. Seguimiento y supervisión al estudio Socioeconómico fase II y su impacto en el desarrollo regional.</p> <p>1.2. Gestionar los permisos, licencias y autorizaciones requeridas para la estructuración del proyecto.</p> <p>1.3. Contratar los estudios técnicos y de operación, financieros, jurídicos y de estructuración requeridos para estructurar el proyecto.</p> <p>1.4. Gestionar con gobiernos internacionales, a través de programas de cooperación y/o embajadas, la transferencia de tecnología y conocimiento en la estructuración del proyecto.</p>  |
| <p>2. Estudiar diferentes esquemas de construcción del proyecto, obra pública y/o APP y/o capitalización privada y/o cooperación internacional y/o la combinación de 2 o mas esquemas y valorar el que ofrezca mejor relación costo/beneficio y sostenibilidad a futuro.</p> | <p>2.1. Aprovechar el convenio suscrito con la ANI y los estudios con los que cuente el proyecto, para estructurar los posibles esquemas de financiación y construcción del proyecto.</p> <p>2.2. Gestionar apoyo del Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Transporte y de Hacienda y Planeación Nacional, en la búsqueda de la mejor alternativa de construcción del aeropuerto.</p> <p>2.3. Contratar los estudios y asesorías pertinentes con el fin de encontrar la alternativa que ofrezca mayor relación beneficio /costo para la construcción del proyecto.</p> <p>2.4. Revisar, y en caso de ser necesario, modificar los estatutos de la Asociación acordes a los esquemas de construcción viabilizados.</p> |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   | <b>ESTRATEGIAS</b>   |
|---|--|
| <p>3. Construir el aeropuerto del Café solucionando los problemas actuales de operación del Aeropuerto La Nubia, que satisfaga las necesidades de la región de transporte aéreo, de pasajeros y carga con destinos nacionales y proyección internacional.</p> | <p>3.1. Modificar la estructura organizacional de la Asociación con el fin de realizar una responsable y eficiente gerencia del proyecto a construir.</p> <p>3.2. Preparar y presentar al consejo directivo el presupuesto requerido para cumplir con una responsable y eficiente gerencia del proyecto a construir.</p> <p>3.3. Gestión predial de los predios adicionales requeridos en cada una de las etapas del proyecto a construir. (pista 1.460, 2.600 y 3.800)</p> <p>3.4. Preparar los procesos de contratación requeridos para la construcción del Aeropuerto de acuerdo a las modalidades escogidas en la estructuración del proyecto.</p> <p>3.5. Obtener y/o Gestionar con los contratistas y/o concesionarios los permisos, licencias y autorizaciones requeridas para la construcción del aeropuerto.</p> <p>3.6. Estrategias de comunicación efectivas que permitan interactuar con la ciudadanía, medios de comunicación y demás externos al proyecto, sobre la construcción del Aeropuerto.</p> <p>3.7. Acompañamiento y asesoría del proceso de Gestión y control interno de la entidad.</p> |
| <p>4. Elaborar el plan Maestro del Aeropuerto del café, de acuerdo a lo exigido en el Reglamento Aeronáutico Colombiano y las normas internacionales.</p>   | <p>4.1. Gestionar con Ministerio de Transporte, Aeronáutica civil, ANI o cualquier entidad del Gobierno Nacional el acompañamiento y apoyo en la elaboración del Plan Maestro del Aeropuerto del café.</p> <p>4.2. Gestionar en el programa del Prosperity Found, que se incluya la elaboración del plan maestro del Aeropuerto del café.</p>  |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   | <b>ESTRATEGIAS</b>   |
|---|--|
|   | <p>4.3. Buscar cooperación internacional en la transferencia de conocimiento y tecnología y/o elaboración del Plan Maestro aeroportuario.</p> <p>4.4. Realizar las contrataciones requeridas para elaborar el Plan Maestro del Aeropuerto del café.</p>  |
| <p>5. Mantener y mitigar los riesgos de las infraestructuras construidas en años anteriores y de los predios destinados al proyecto, conservando e incrementando el patrimonio de los socios aportantes de la Asociación Aeropuerto del café.</p>   | <p>5.1. Generar los insumos técnicos para la contratación y ejecución de los contratos de obra, de mantenimiento y de interventoría requeridos.</p> <p>5.2. Realizar una adecuada, responsable, y eficiente supervisión a los contratos de consultoría, interventoría y de apoyo a la gestión técnica.</p> <p>5.3. Realizar el monitoreo e instrumentación topográfica del proyecto.</p> <p>5.4. Acompañamiento y asesoría del proceso de Gestión y control interno de la Asociación.</p>  |
| <p>6. Las actuaciones Administrativas, financieras, técnicas contractuales, y legales de la Asociación, estarán enmarcadas en el ámbito jurídico correspondiente, garantizando los derechos de los ciudadanos con procesos honestos, transparentes, abiertos y de competencia en igualdad de oportunidades.</p> | <p>6.1. Garantizar la expedición oportuna y eficaz de los actos administrativos necesarios para la buena gestión de la Asociación.</p> <p>6.2. Asesoría jurídica oportuna, actualizada y eficaz que permitan actuar a la alta Dirección y a los funcionarios de la Asociación amparados en los postulados de la Constitución, las leyes, decretos, y los estatutos de la asociación.</p> <p>6.3. Velar por el cumplimiento de todas las normas legales en materia de contratación estatal, garantizando procesos honestos, transparentes, abiertos y de libre competencia.</p> <p>6.4. Asesoría y acompañamiento del proceso de Gestión y control interno de la entidad.</p> |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  | <b>ESTRATEGIAS</b>   |
|--|--|
| 7. Ejercer la defensa judicial de la entidad con conocimiento e idoneidad profesional preservando el patrimonio de los dueños del proyecto y de las inversiones realizadas en el proyecto. | <p>7.1. Garantizar una eficaz representación judicial de la entidad en defensa de los derechos e intereses de la Asociación y buscar el resarcimiento de los perjuicios ocasionados a la misma.</p> <p>7.2. Gestión predial efectiva garantizando los derechos y deberes de los afectados y de la Asociación.</p>  |
| 8. Administrar de forma honesta, transparente y eficiente los recursos aportados por los socios y los demás gestionados para las diferentes actividades del proyecto.                      | <p>8.1. Ejecutar y controlar con efectividad los recursos financieros apropiados a la entidad para el cumplimiento de la misión institucional, aplicando la normatividad vigente.</p> <p>8.2. Presentar en tiempo y oportunidad y en los formatos establecidos y pertinentes, todos los informes del área financiera requeridos por entes de control y/o externos a la Asociación.</p> <p>8.3. Acompañamiento y asesoría del proceso de Gestión y control.</p>   |
| 9. Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales en las actividades que desarrolle la Asociación, garantizando el cumplimiento de la licencia ambiental.                          | <p>9.1. Realizar las actividades de rescate, monitoreo y laboratorio de arqueología en cumplimiento de la licencia ambiental del proyecto.</p> <p>9.2. Realizar el plan de compensación forestal incluido en la licencia ambiental del proyecto.</p> <p>9.3. Monitorear y controlar la contaminación hídrica y verificar el estado de las obras de protección de cauces</p> <p>9.4. Mantener una comunicación efectiva con la comunidad, las instituciones y las autoridades.</p> <p>9.5. Asesoría y acompañamiento del proceso de Gestión y control interno de la Asociación.</p> |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>   | <b>ESTRATEGIAS</b>   |
|---|--|
| 10. Gestionar y verificar el cumplimiento de los programas de mejoramiento continuo de la Asociación. | 10.1. Gestión del talento humano<br>10.2. Gestión documental<br>10.3. Gestión informática<br>10.4. Gestión de gobierno en línea  |
| 11. Ejecutar las estrategias de mejora en la comunicación interna y externa de la Asociación.         | 11.1. Gestión de comunicación interna efectiva que permita mantener informados a los funcionarios y contratistas de la Asociación de los hechos cotidianos y relevantes de la organización.<br>11.2. Gestión de comunicación externa efectiva que permita mantener informada a la comunidad nacional e internacional y a la opinión pública en general, sobre el proyecto, los aspectos relevantes y actualizados que lo impactan, las oportunidades que genera; utilizando la página web, las redes sociales, los medios de comunicación, y las demás estrategias comunicacionales modernas bajo los lineamientos de gobierno en línea. |

Las anteriores estrategias se traducen en proyectos y actividades que dan origen al Plan de acción de la vigencia fiscal 2.019.

# INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

El presente Informe Ejecutivo de la Gestión adelantada durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, incluye los logros alcanzados en términos de economía, eficiencia y eficacia.

## 1. INFORME GESTIÓN GERENCIAL

### 1. 1. Logros alcanzados

Los principales logros alcanzados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, presentan a continuación:

#### Generales

- Se realizó el taller construyendo País el 2 de febrero de 2019 en la ciudad de Manizales y presidido por el Señor Presidente Duque, ratificando no solo su apoyo, sino dando instrucciones precisas a la Ministra de Transporte y al director de Aerocivil para que asuman la coordinación de todas las acciones necesarias para que se reinicien las obras de construcción del Aeropuerto del café y se culmine su primera etapa y el Presidente pueda aterrizar en la pista antes de terminar su gobierno en 2.022.
- La segunda acción importante en el año 2019, es la aprobación de la ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que incluyó el proyecto en el artículo 67: *Proyecto Aeropuerto del Café- Aerocafé: “Los recursos destinados al desarrollo del Proyecto del Aeropuerto del Café (AEROCAFÉ), serán ejecutados a través de un patrimonio autónomo que para tal efecto constituya la Aeronáutica Civil.*

*El patrimonio autónomo podrá recibir aportes del Gobierno Nacional, del Departamento de Caldas y de sus municipios; y aceptar donaciones del sector público o privado, nacional e internacional. Así mismo, podrá celebrar operaciones de financiamiento interno o externo a nombre del patrimonio autónomo para lo cual la Nación o las entidades territoriales podrán otorgar los avales o garantías respectivas, hasta por el monto de los aportes que cada uno se haya comprometido.*

*El régimen de contratación y administración de sus recursos se regirá por el derecho privado, con plena observancia de los principios de transparencia, economía, igualdad y publicidad, definidos por la Constitución y la Ley. El control fiscal de los recursos lo ejercerá la Contraloría General de la República”.*

- La tercera gran acción la constituye, la suscripción el 19 de junio de 2019 del convenio **MARCO DE COLABORACIÓN Y COORDINACION 023 de 2019**, con el fin de aunar esfuerzos entre las partes para construir el aeropuerto del Café y se fijan los compromisos de cada entidad, con un plazo de cinco (5) años.

#### **Lo suscribieron:**

- **Por parte de la Región:** Alcaldía de Manizales, Gobernación de Caldas y Aerocafé. En calidad de testigos lo firmaron Inficaldas, Infimanizales y Alcaldía de Palestina.
- **Por parte de la Nación:** Ministerio de transporte, ANI y Aerocivil.

Este convenio se opera a través de un comité operativo, debidamente reglamentado y constituido por 5 miembros, tres de la nación, de los cuales 2 tienen voz y voto y 2 de la región con voz y voto. Sus decisiones se aprueban con 3 votos de los cuales 2 deben ser de la Nación. Los comités se realizaron en promedio tres veces por mes y en total durante el año 2019, se realizaron 13 comités operativos.

**En cumplimiento de los compromisos pactados en el convenio Marco, se realizan las siguientes actividades y gestiones importantes:**

#### **1. SE DILIGENCIAN LAS FICHAS MGA DEL PROYECTO A CONSTRUIR Y SE VIABILIZAN**

- Ficha BPIN 2019003170048 aprobada para las obras del lado aire, pista de 1.460 ml x 30 Ml de ancho de pavimento. Ficha radicada y aprobada en SUIFP nación, por valor de \$ 350.000 Millones
- Ficha BPID 2019170000023 aprobada para las obras del lado tierra, calles de rodaje, plataformas, terminal aeroportuario (5.600 M2), torre de control, parqueaderos, estación de bomberos y equipos de aeronavegación. Ficha radicada y aprobada en SUIFP territorio con aporte de recursos regionales por \$ 78.000 millones.

**2. SE EXPIDEN LOS PRIMEROS CDPS PARA EL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ:**

- Nro. 133619 del 1 de noviembre de 2019, por valor de **\$99.965.575.000**  
**CONCEPTO:** Adquisición de bienes y servicios- Aeródromo construido - Construcción de una pista de aterrizaje (hito 1: 1.460 mx 30 ml) en Palestina.
- Nro. 133519 del 1 de noviembre de 2019, por valor de **\$34.425.000**, con el mismo concepto anterior pero con objeto: constituir un patrimonio autónomo mediante contrato de fiducia mercantil para el desarrollo del proyecto Aeropuerto del café ubicado en el departamento de Caldas.

**3. CON APORTE DE LA EMBAJADA DEL REINO UNIDO, PROGRAMA DEL FONDO DE PROSPERIDAD POR VALOR DE US \$ 945.000, QUE SE EJECUTAN A TRAVÉS DE LA CAF Y CUYO BENEFICIARIO ES LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, SE REALIZARÁN LOS SIGUIENTES 4 PRODUCTOS Y ENTREGABLES, DE LOS CUALES LOS 3 PRIMEROS SE APORTARÁN AL PATRIMONIO AUTÓNOMO.**

- 3.1. Validación de los estudios y diseños de afianzamiento técnico del proyecto elaborados en el año 2.013 por el consorcio Aerocafé para las etapas 1 y 2 del proyecto.
- 3.2. Elaboración del documento de planificación aeroportuaria
- 3.3. Modelo de gestión contractual para el desarrollo del proyecto.
- 3.4. Si el modelo anterior implica una APP para el proyecto, el consultor debe estructurar la APP.
- 3.5. Análisis de metodologías aplicables al Proyecto.

Para la firma de los contratos resultantes para llevar a cabo las actividades anteriores, se firmará un convenio entre Caf y Aerocafé en el año 2020.

**4. AEROCIVIL ABRE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA FIDUCIA MERCANTIL EN LA QUE SE MANEJARÁN LOS RECURSOS DEL PROYECTO- PATRIMONIO AUTÓNOMO.**

**Fecha apertura:** 6 de noviembre.

**Fecha cierre:** 22 de noviembre.

Presentaron ofertas FIDUPREVISORA y FIDUAGRARIA y el proceso de selección se **adjudicó el** 9 de diciembre a la fiduciaria Fiduagraria S.A., por un valor de \$ 24.018.264 y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019. Se celebró contrato de fiducia mercantil de administración y pagos con fines de Garantía y pago No 19001477 H3 de 2019 con el siguiente objeto es “constituir un patrimonio autónomo mediante un contrato de fiducia mercantil para el desarrollo del proyecto del Aeropuerto del café, ubicado en el Departamento de Caldas, de que trata el artículo 67 de la ley 1955 de 2019”. En el párrafo de la cláusula octava se establece que esta fiducia no tiene la obligación de la elaboración de los procesos de contratación, actividades dentro de las que se incluyen la elaboración de estudios previos y del sector, términos de invitación o convocatoria, selección, evaluación de ofertas, adjudicación de contratos, entre otros, ésta obligación estará a cargo del Fideicomitente o la entidad que éste delegue diferente a la fiducia mercantil.

#### **5. AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019, EL PROYECTO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESTUDIOS Y DOCUMENTOS:**

- Estudios y Diseños Fase III para las etapas 1 y 2 del proyecto.
- Diseños fase III Arquitectónicos, Estructurales e Hidrosanitarios de la Infraestructura Aeroportuaria para las etapas 1 y 2 y Diseños fase II Arquitectónicos, Estructurales, Eléctricos y voz y datos para la etapa III.
- Estudios de Operación Aérea.
- Estudios de Modelación de Ruido.
- Estudios de Vientos.
- Diseño de Balizamiento y Señalización de Pista.
- Diseño de Pavimentos.
- Adquisición Predial: 95% de los predios con titularidad a nombre de Inficaldas e Infimanizales y avalúos vigentes de las franjas de terreno rural y 5 casas urbanas para completar la gestión predial al 100% de la etapa I del proyecto.
- Licencia ambiental para la etapa I del proyecto (pista 1.460 ML) y trámite de levantamiento de veda radicado en Corpocaldas.
- Estudio de Factibilidad socioeconómica del aeropuerto y su impacto en el desarrollo regional. Viabilizado por la ANI en el mes de agosto de 2018 con los siguientes entregables:

| <b>ENTREGABLE</b> | <b>NOMBRE DEL ENTREGABLE</b>  |
|-------------------|---|
| <b>1.</b>         | INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS AKTINS Y DELOITTE –METODOLOGÍA  |
| <b>2.</b>         | ANÁLISIS DETALLADO DE LA CAPACIDAD DE LOS AEROPUERTOS REGIONALES (TRÁFICO AÉREO) Y ANÁLISIS DE CAPTACIÓN DEL PROYECTO |
| <b>2.1</b>        | METODOLOGÍA A APLICAR   |
| <b>2.2</b>        | PRONOSTICOS DE TRÁFICO  |
| <b>3.</b>         | ANÁLISIS DE CONECTIVIDAD Y ACCESO AL AEROPUERTO   |
| <b>4.</b>         | ESTUDIO SOCIOECONÓMICO  |
| <b>5.</b>         | ESTUDIO FINANCIERO  |
| <b>6.</b>         | ESTUDIO RIESGOS Y CPP   |
| <b>7.</b>         | INFORME FINAL   |

➤ Estudio de seguridad operacional.

En diciembre de 2.019 se iniciaron los procesos de concurso de méritos para realizar los siguientes estudios, los cuales serán adjudicados en el mes de enero de 2020:

Gestión integral del espacio Aéreo para el proyecto aeropuerto del café, requisito para obtener el permiso de construcción por parte de Aerocivil.

Diseños en fase III eléctricos y de telecomunicaciones, de seguridad, voz y datos del aeropuerto del café, incluida la validación y actualización de los estudios de balizamiento y señalización de pista del Aeropuerto del café. El resultado de Estos estudios se aportarán al patrimonio Autónomo y consolidan la estructuración completa del proyecto.

En diciembre de 2019, la universidad Nacional sede Manizales, entregó los estudios y diseños en fase III del último tramo de vía, entre el sector Cruce a Cartagena y la terminal norte, con una longitud de 3 kms para conectar a la terminal de pasajeros del Aeropuerto sin entrar al Municipio de Palestina, de los cuales, 1 km corresponde a trazado completamente nuevo. Estos diseños los

contrató la secretaría de Infraestructura del Departamento. En el próximo año se deben iniciar las obras de conectividad vial al Aeropuerto, de acuerdo al compromiso estipulado en el convenio marco como una obligación de la gobernación de Caldas.

**6. EL 95% DE LA GESTIÓN PREDIAL PARA LA ETAPA I** esta lista. Se realizaron los avalúos de los predios faltantes por adquirir (11 franjas rurales y 5 casas urbanas). En el año 2.020 Infimanizales e Inficaldas procederán a realizar las compras.

**7. SE TIENE LICENCIA AMBIENTAL PARA LA ETAPA I DEL PROYECTO** otorgada mediante resolución 1831 del 2 de junio de 2017 por la Corporación autónoma regional Corpocaldas. En cumplimiento a lo estipulado en ésta resolución, SE INICIÓ EL TRÁMITE DE LEVANTAMIENTO DE VEDA, como condición para el inicio de las obras de la etapa 1 y atender requerimiento de Corpocaldas para otorgar la licencia ambiental para la etapa II, ante el Ministerio de Medio Ambiente. Mediante auto 444 del 17 de octubre de 2019 se dio el auto de inicio por parte de ese Ministerio. De acuerdo al decreto 2106 de 2019 y la circular 87201 del 2 de diciembre de 2019, se indicó que el proceso de levantamiento de veda, pasan a ser dependencia de las CARS. Mediante oficio 0375 del 19 de diciembre se radicó en Corpocaldas, la solicitud de trámite de levantamiento parcial de veda del proyecto Aerocafé.

**8.** Se acompañó al Departamento de Caldas en la estructuración del proyecto de ordenanza mediante el cual se solicitaron autorizaciones para el Gobernador y la gerente de Aerocafé para asumir vigencias futuras excepcionales por \$ 60.000 millones de pesos que apalancarán el cierre financiero del proyecto.

**9.** En el presupuesto general de la Nación vigencia fiscal 2020, se apropiaron \$ 50.000 millones de pesos de recursos propios de Aerocivil para apalancar el cierre financiero del Aeropuerto. Con estos recursos se completan aportes de la Nación por \$ 150.000 millones que sumados a los 60.000 de vigencias futuras del Departamento, más 2.500 millones de Infimanizales, \$ 2.500 millones de Inficaldas y \$ 1.150 de Aerocafé, se logra en el año 2020 el 50% del cierre financiero para la etapa I del proyecto. Para el año 2.020, se deben completar \$ 200.000 en vigencias futuras de la nación y \$ 12.500 millones en vigencias futuras de la Alcaldía de Manizales, con estas cifras se completará el 100% del cierre total del proyecto.

En cuanto a las gestiones realizadas y que tienen que ver con el funcionamiento de la entidad, tenemos los siguientes resultados:

- Se trazaron lineamientos de austeridad en el gasto, iniciando por la contratación del personal absolutamente necesario para el normal funcionamiento de la Asociación así como también en los gastos de inversión, con el fin de terminar la estructuración completa del proyecto. De los 17 cargos autorizados en la estructura organizacional, solo se asignaron 11 cargos en la mayor parte del año, lo que generó un ahorro con respecto al año 2.018 del 8.33%. Con respecto a los servicios de personal indirectos, el ahorro fue del 11.2%, pasando de un gasto de \$ 161.981.987 en el año 2018 a \$ 143.805.508 en 2.019. Aumentaron los gastos en comunicaciones y transporte en \$ 22 millones y viáticos en \$ 16 millones de pesos, comparados con el año 2018, debido al estado de avance del proyecto, que requirió constantes viajes a la ciudad de Bogotá del equipo técnico y la gerente de la Asociación para cumplir con los 13 comités operativos y diversas reuniones con diferentes actores y entidades. En cuanto al paquete de internet, este se incrementó en \$ 3 millones debido al cambio de la red de cobre a la red de fibra óptica, mejorando la herramienta para el cumplimiento de las actividades y obligaciones de la entidad. Estos incrementos y ahorros se promedian en una variación del **7.68%** en la vigencia 2019 con respecto al 2.018.
- Mediante Resolución 156 del 30 de diciembre de 2019, se efectuó el cierre presupuestal de la vigencia 2019

El presupuesto Inicial se aprobó por valor de \$2.821.970.001, mientras el presupuesto final aprobado ascendió a la suma de \$3.538.101.838, así:

|                           |                  |
|---------------------------|------------------|
| Gastos de Personal        | \$ 1.068.042.007 |
| Gastos Generales          | \$ 617.896.006   |
| Transferencias Corrientes | \$ 8.200.002     |
| Infraestructura           | \$ 411.432.622   |
| Investigación y Estudios  | \$ 1.432.531.200 |

La inversión en la apropiación final llegó al 62%, mientras los gastos de funcionamiento estuvieron en el 48%, dando cumplimiento a lo establecido en la 617 de 2000.

Nivel de Eficiencia en la Gestión del Recaudo = 100.6% lo que significa un mayor recaudo por valor de \$21.248.943.

Nivel de ejecución del Gasto = 60.08% esto se explica básicamente en la ejecución de gastos de inversión, donde por razones de programación, el proceso de contratación de un estudio integral de gestión del espacio aéreo por valor de \$1.162.953.703, comenzó en noviembre de 2019 y su adjudicación se hará para la siguiente vigencia.

- Las cuentas por pagar presupuestales de 2019 se constituyeron por valor de \$147.793.785 y los recursos del balance para ser adicionados al presupuesto de la vigencia fiscal siguiente ascendieron a \$129.405.491. No se constituyeron reservas presupuestales en la vigencia.
- Se ejecutó el plan de acción de la vigencia 2019 en un **93.81%**, discriminados por área como se puede observar en el siguiente cuadro:

| AREA                               | % DE CUMPLIMIENTO |
|------------------------------------|-------------------|
| GESTION TECNICA                    | 105,31%           |
| GESTION AMBIENTAL                  | 83,33%            |
| GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACION | 91,00%            |
| GESTION ADMINISTRATIVA             | 98,00%            |
| GESTION FINANCIERA                 | 85,00%            |
| GESTION COMUNICACIONAL             | 97,00%            |
| GESTION Y CONTROL                  | 97,00%            |

## **2. INFORME GESTIÓN AMBIENTAL Y TÉCNICA**

### **2.1. Logros alcanzados**

- Desde el año 2018 la Asociación Aeropuerto del Café gestionó la suspensión temporal de las obligaciones de la Licencia Ambiental expedida por la Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS), hasta tanto se inicie la construcción de obras del proyecto; sin embargo en atención a las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental se elaboró y se presentó en el mes de enero de 2019 el informe ejecutivo de las acciones ambientales ejecutadas en la vigencia 2018.
- Se realizó de manera adecuada y oportuna la Rendición de Cuentas Ambiental a la Contraloría General de Caldas mediante el aplicativo SERCA, correspondiente a la vigencia 2018.

- Se avanzó en el cumplimiento del plan de compensación forestal del proyecto, alcanzando un establecimiento de 2.1 Has en guadua.
- Se realizaron las gestiones para lograr el ajuste satisfactorio del Estudio de Impacto Ambiental complementario para solicitar la modificación de la Licencia Ambiental para la Etapa 2 del Proyecto (pista de 2.600 m), en atención a los requerimientos realizados por la Corporación Autónoma Regional de Caldas. Para este propósito fue necesario contratar los servicios profesionales de un geólogo especializado y con amplia experiencia en licenciamiento ambiental, para verificar el cumplimiento de los requerimientos realizados por Corpocaldas por parte del consultor responsable de elaboración del EIA.
- Se radicó ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA solicitud de levantamiento parcial de veda de algunas especies que deberán ser intervenidas para la construcción de las obras del lado tierra y plataformas de aviación comercial y general del Aeropuerto del Café. Para este trámite fue necesario contratar los servicios profesionales de un biólogo experto en tales asuntos. Sin embargo, de acuerdo con el Decreto 2106 de 2019 y la circular 8201 del 2 de diciembre de 2019 expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los trámites de levantamiento parcial de la veda para especies silvestres pasan a ser competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales; razón por la cual la Asociación Aeropuerto del Café solicitó al MADS archivar la documentación radicada para este trámite y en el mes de diciembre radicó la solicitud en CORPOCALDAS.
- Se realizaron todas las actividades de conservación, protección y mitigación de riesgos incluidas en la Licencia Ambiental vigente del proyecto, incluyendo las actividades de arqueología tendientes a lograr el cierre de la licencia de excavación No. 1211-2009 por parte del ICANH.
- Se atendieron satisfactoriamente las obras de protección, mitigación de riesgos y mantenimiento de todas las estructuras y terraplenes construidos en el proyecto y sus áreas de influencia (laderas, cauces, líneas de drenaje, entre otros).
- Se realizaron gestiones tendientes a la identificación de nuevos sitios para la disposición de materiales sobrantes de las excavaciones para la construcción del proyecto, evaluando la capacidad volumétrica de los mismos, los costos de compensación por cultivos a los propietarios de los predios y priorizando el análisis en aquellos sitios que por su cercanía al

proyecto permitan optimizar el costo del transporte para el material de depósito. Adicionalmente se gestionaron las visitas previas con funcionarios de Corpocaldas y se obtuvo concepto preliminar favorable sobre su viabilidad ambiental.

- Se realizó el acompañamiento para la presentación de los antecedentes, estado actual y avances del Proyecto ante autoridades, entidades e instituciones del orden local, regional, nacional y organismos internacionales; así como también en reuniones y visitas técnicas de personas y empresas interesadas en el proyecto.
- Se realizó el seguimiento y supervisión adecuada y permanente de los contratos y convenios asociados a la Dirección Técnica.
- Supervisión del convenio Marco No. 023-2019 suscrito con entre la Nación y la Región para aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y jurídicos orientados a la articulación de acciones para la estructuración y ejecución del Aeropuerto del Café, y participación activa en las reuniones y grupos técnicos derivados de éste, así: i) Grupo técnico para definición de alcance y presupuesto de obras, ii) Grupo técnico para la formulación del proyecto de inversión bajo Metodología General Ajustada - MGA (Formulación ficha BPIN), iii) Grupo técnico para las gestiones de la variante de la línea de alta tensión a 230 kV La Esmeralda – La Enea – San Felipe que cruza la futura pista del aeropuerto, propiedad de Intercolombia, y iv) Grupo técnico para la modificación del documento Conpes 3586-2009.
- Se realizó la actualización del presupuesto de las obras para la Etapa 1 del proyecto al año 2019, correspondiente a una pista de 1.460 metros de longitud, para lo cual se realizó una actualización detallada de los precios de mercado para insumos, mano de obra, equipos y herramientas. Esta actualización fue insumo fundamental para la formulación de la MGA de los proyectos de inversión a cargo de la Nación y de la Región.
- Se contrató al Experto Aeronáutico Internacional Paulo Cesar Vila Millones, para la elaboración de los términos de referencia y acompañamiento en el proceso de contratación y ejecución de un Estudio Integral de Gestión del Espacio Aéreo para el Aeropuerto del Café, como requisito de Aerocivil para lograr la expedición de la actualización del permiso de construcción del proyecto. El proceso de contratación del estudio de gestión integral del

espacio aéreo se abrió en diciembre de 2019 y su adjudicación se realizará en el 2020, por un valor de 1.169 millones.

- Mediante concurso de méritos CM-AAC-004-2019 se abrió el proceso para contratar los diseños en fase III eléctricos y de seguridad y telecomunicaciones para el Aeropuerto por valor de \$ 662.245.314, el cual se adjudicará en enero de 2020. También se dio apertura al proceso para contratar la interventoría de éstos diseños eléctricos por \$ 99 millones.
- Participación activa en la formulación y aprobación del proyecto mediante la metodología general ajustada (MGA) definida por el Departamento Nacional de Planeación para proyectos de inversión, tanto para el alcance de las obras e inversiones a cargo de la Nación como de la Región. Se obtuvo aprobación y viabilidad técnica del proyecto expedida por el Departamento Nacional de Planeación con código BPIN 2019011000271 por valor de \$ 350.000 millones y por la Secretaría de Planeación Departamental de Caldas con código BPIN 2019003170048 por valor de \$ 78.650 millones, para la construcción de la etapa 1 del Aeropuerto del Café.
- Se realizaron varias gestiones ante la Empresa Intercolombia para avanzar en las acciones de planificación para la construcción de la variante de la línea de alta tensión a 230 kV que actualmente cruza la futura pista del Aeropuerto del Café. También se buscaron otras alternativas con las empresas Gensa y CHEC.
- Se realizó el acompañamiento en los procesos administrativos y judiciales adelantados por la Entidad para el resarcimiento de los perjuicios ocasionados por terceros en actuaciones de años anteriores.
- El 9 de diciembre de 2019 se dio apertura en la plataforma SECOP II al concurso de méritos para contratar la realización de un Estudio Integral de Gestión del Espacio Aéreo para el Aeropuerto del Café.
- A diciembre 31 de 2019 el cumplimiento del Plan de Acción del Proceso Gestión Técnica es de un 105.31% y del Proceso Gestión Ambiental es de un 83.33%.

## 2.2. CONSTRUCCIÓN O MANTENIMIENTO DE OBRAS

### Obras en Ejecución o ejecutadas durante el período:

| Contrato No. | Objeto contractual   | Contratista                    | Interventor                | Fecha de inicio y terminación                  | Estado y ejecución ejecución (%)  | Valor final    | Modificaciones  |
|--------------|--|--------------------------------|----------------------------|--|---|----------------|---|
| 015-2018     | Realización de actividades de rocería, limpieza y otros servicios complementarios para el mantenimiento rutinario del proyecto Aeropuerto del Café y sus áreas de influencia, ubicado en el municipio de Palestina – Caldas. | CI Integral de Servicios       | Luz Estrella López Morales | 08 de mayo de 2018<br>28 de febrero de 2019    | Ejecutado.<br>Valor ejecutado a febrero 28 de 2019: \$ 241.906.586 (99.93%) | \$ 242.080.379 | Se realizó adición presupuestal por valor de \$ 79.960.379 y prórroga de dos meses. |
| 016-2019     | Realización de actividades de rocería, limpieza y otros servicios complementarios para el mantenimiento rutinario del proyecto Aeropuerto del Café y sus áreas de influencia, ubicado en el municipio de Palestina – Caldas. | Ingeniero Jaime Barrios Suarez | Luz Estrella López Morales | 25 de abril de 2019<br>31 de diciembre de 2019 | Ejecutado.<br>Valor ejecutado a diciembre 31 de 2019: \$ 218.695.377 (100%) | \$ 218.699.867 | Se realizó adición presupuestal por valor de \$ 46.000.000.                         |

### **2.3. Actividades ejecutadas en contratos de mantenimiento, durante el año 2019:**

**Realización de actividades de rocería, limpieza y otros servicios complementarios para el mantenimiento rutinario del proyecto Aeropuerto del Café y sus áreas de influencia, ubicado en el municipio de Palestina – Caldas:**

- Mantenimiento general de canales, estructuras de drenaje y rocerías en todos los terraplenes, predios y vías del Proyecto.
- Mantenimiento general de los terraplenes y estructuras del Proyecto.
- Actividades para la recuperación y protección ambiental de los cauces y líneas de drenaje del área de influencia del Proyecto.
- Actividades para la protección y drenaje superficial en terraplenes.
- Actividades de mantenimiento y mejoramiento de las vías perimetrales del Proyecto.
- Actividades para el cumplimiento del Plan de Compensación Forestal incluido en el Estudio de Impacto y Licencia Ambiental vigentes del Proyecto.
- Atención inmediata de emergencias ocurridas, tales como situaciones de inestabilidad del área de influencia de los terraplenes Nos. 4 y 9 durante el primer semestre del año, y deslizamientos presentados en la vía perimetral oriental del proyecto, entre terraplenes Nos. 9 y 10, en el último trimestre del año.

### **2.4. Conceptos técnicos, recomendaciones y diagnósticos realizados por el área técnica:**

A continuación se relacionan conceptos técnicos, recomendaciones y diagnósticos realizados por el área técnica, durante el período que comprende el presente Informe:

- Recomendaciones para la ejecución de las actividades de protección, mitigación de riesgos y mantenimiento de los terraplenes y estructuras del

Proyecto y sus áreas de influencia (laderas, cauces, líneas de drenaje, entre otros).

- Elementos técnicos para dar respuesta a solicitudes de algunos habitantes del municipio de Palestina, en temas relacionados con mantenimiento de vías y predios de propiedad del proyecto, entre otros.
- Elementos técnicos para los procesos administrativos y judiciales adelantados por la Entidad para el resarcimiento de los perjuicios ocasionados por terceros en actuaciones de años anteriores.
- Elementos técnicos para el desarrollo de procesos de contratación.
- Elementos técnicos para la atención de solicitudes de los entes de control y autoridades judiciales.

## **2.5. Prospección, rescate y monitoreo arqueológico**

Dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental vigente del Proyecto y a los requerimientos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, se ha dado continuidad a la ejecución del Proyecto Arqueológico del Aeropuerto del Café, cuyas actividades durante los años 2018 y 2019 han estado enfocadas principalmente al avance de las actividades de laboratorio y a la elaboración de los insumos para la estructuración del informe final a ser presentado al ICANH para el cierre de la licencia de intervención arqueológica No. 1211-2009. Se ha avanzado en las siguientes actividades:

- Se diligenciaron 1.804 fichas de registro de piezas de los sitios que ya disponen de informe final; piezas que fueron entregadas a la Universidad de Caldas y a otras para su tenencia definitiva, previa autorización del ICANH.
- Se realizó el embalaje de las piezas que fueron entregadas en noviembre de 2018 a la Universidad de Caldas para su tenencia definitiva.
- Se realizó la separación de fragmentos de material cerámico y lítico, para determinar volúmenes de material de desecho.
- Instalación de rótulos para identificación de piezas.
- El 23 de enero de 2019 fueron radicados en el ICANH todos los documentos requeridos para el cierre de la licencia de intervención arqueológica No. 1211-2009, incluido el respectivo Plan de Manejo

Arqueológico. El ICANH mediante oficio No. 130.5573 de octubre 3 de 2019 solicitó realizar algunos ajustes a los documentos entregados, situación que fue atendida por la contratista quién radicó los documentos ajustados en el ICANH el pasado 19 de noviembre de 2019

- El 13 de diciembre de 2019 se realizó reunión en el ICANH para precisar el alcance de algunas solicitudes de complemento de la documentación entregada. En esa reunión el ICANH reiteró que efectivamente el cierre de la licencia No. 1211-2009 podrá ser realizada con la presentación de los informes detallados de sitio disponibles a la fecha; sin embargo también precisó que se requiere la entrega de un informe descriptivo complementario que incluya la información relativa a las actividades arqueológicas ejecutadas, las evidencias y materiales culturales recuperados y los análisis y resultados obtenidos en cada uno de los sitios arqueológicos intervenidos hasta la fecha; sin embargo los funcionarios de dicha institución también manifestaron su imposibilidad para revisar la totalidad de la información y pronunciarse frente a la solicitud de cierre de la licencia antes de finalizar la vigencia fiscal 2019.

## **2.6. Programa de monitoreo e instrumentación topográfica**

Durante la vigencia 2019 no se dispuso de recursos para dar continuidad a este programa.

# **3. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

## **3.1. Planta de personal**

El régimen jurídico aplicable a los empleados de la Entidad, es el Derecho Laboral Colombiano contenido en el Código Sustantivo del Trabajo, tal y como fue dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos de la Asociación y la estructura organizacional, aprobada mediante acuerdo 002 de 2015 y modificada mediante acuerdo 008 del 28 de diciembre de 2017. En consecuencia en la Asociación Aeropuerto del Café no se aplican los postulados contenidos en la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 que regulan el **empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública**.

Los cargos contratados durante el primer y segundo semestre de 2019 se relacionan a continuación y fueron los estrictamente necesarios para el normal funcionamiento y gerencia del proyecto.

| <b>PLANTA DE PERSONAL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019</b><br><i>Mediante Acuerdo 002 de 2015, modificado por el Acuerdo 008 de 2017</i> |                        |                               |   |                          |                          |
|--|------------------------|-------------------------------|---|--------------------------|--------------------------|
| Nro. CONTRATO DE TRABAJO   | TÉRMINO                | NOMBRE DEL TRABAJADOR         | CARGO                                   | FECHA DE INICIO          | FECHA DE TERMINACION     |
| 003-2011   | INDEFINIDO             | WILLIAM PEREZ GIRALDO         | DIRECTOR TECNICO                        | 1 de febrero de 2011     | INDEFINIDO               |
| 001-2016   | INDEFINIDO             | AMPARO SANCHEZ LONDOÑO        | GERENTE                                 | 1 de abril de 2016       | INDEFINIDO               |
| 001-2018   | FUJO                   | RUBEN DARIO SANTA GARCIA      | JEFE DE CONTROL INTERNO                 | 2 de enero de 2018       | 31 de diciembre de 2021  |
| 002-2019   | FUJO INFERIOR A UN AÑO | CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO   | COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | 2 de enero de 2019       | 31 de diciembre de 2019  |
| 001-2019   | FUJO INFERIOR A UN AÑO | LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS  | AUXILIAR CONTABLE Y DE PRESUPUESTO      | 2 de enero de 2019       | 31 de diciembre de 2019  |
| 003-2019   | FUJO INFERIOR A UN AÑO | MARINO ALONSO OSPINA MURILLO  | CONTADOR                                | 8 de enero de 2019       | 23 de diciembre de 2019  |
| 004-2019   | FUJO INFERIOR A UN AÑO | LUZ Y ANETH VILLEGAS LOPEZ    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO                 | 8 de enero de 2019       | 12 de junio de 2019      |
| 005-2019   | FUJO INFERIOR A UN AÑO | MARIA DEL PILAR GARCIA SERNA  | JEFE AREA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES    | 8 de enero de 2019       | 23 de diciembre de 2019  |
| 006-2019   | FUJO INFERIOR A UN AÑO | FANNY ALZATE OSORIO           | SECRETARIA SEDE PALESTINA               | 8 de enero de 2019       | 31 de octubre de 2019    |
| 007-2019   | FUJO INFERIOR A UN AÑO | LUZ ESTRELLA LÓPEZ MORALES    | AUXILIAR GESTION AMBIENTAL              | 8 de enero de 2019       | 31 de diciembre de 2019  |
| 008-2019   | FUJO INFERIOR A UN AÑO | LINA MARIA ARIAS LOAIZA       | DIRECTOR JURIDICO                       | 1 de febrero de 2019     | 20 de septiembre de 2019 |
| 009-2019   | FUJO INFERIOR A UN AÑO | LAURA MANUELA GOMEZ IDARRAGA  | ASISTENTE JURÍDICO                      | 20 de mayo de 2019       | 31 de diciembre de 2019  |
| 010-2019   | FUJO A UN AÑO          | JUAN SEBASTIAN OCAMPO MURILLO | DIRECTOR JURÍDICO                       | 23 de septiembre de 2019 | 23 de septiembre de 2020 |

CARGOS VACANTES:

Coordinador de Historia Técnica, Monitoreo e Instrumentación del Proyecto

Ingeniero supervisor de obras

Ingeniero Auxiliar

Asistente Predial

| <b>PLANTA DE PERSONAL PRIMER SEMESTRE DE 2019</b><br><i>Mediante Acuerdo 002 de 2015, modificado por el Acuerdo 008 de 2017</i> |                        |                              |   |                      |                         |
|---|------------------------|------------------------------|---|----------------------|-------------------------|
| Nro. CONTRATO DE TRABAJO  | TÉRMINO                | NOMBRE DEL TRABAJADOR        | CARGO                                   | FECHA DE INICIO      | FECHA DE TERMINACION    |
| 003-2011  | INDEFINIDO             | WILLIAM PEREZ GIRALDO        | DIRECTOR TECNICO                        | 1 de febrero de 2011 | INDEFINIDO              |
| 001-2016  | INDEFINIDO             | AMPARO SANCHEZ LONDOÑO       | GERENTE                                 | 1 de abril de 2016   | INDEFINIDO              |
| 001-2018  | FUJO                   | RUBEN DARIO SANTA GARCIA     | JEFE DE CONTROL INTERNO                 | 2 de enero de 2018   | 31 de diciembre de 2021 |
| 002-2019  | FUJO INFERIOR A UN AÑO | CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO  | COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | 2 de enero de 2019   | 30 de junio de 2019     |
| 001-2019  | FUJO INFERIOR A UN AÑO | LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS | AUXILIAR CONTABLE Y DE PRESUPUESTO      | 2 de enero de 2019   | 30 de junio de 2019     |
| 003-2019  | FUJO INFERIOR A UN AÑO | MARINO ALONSO OSPINA MURILLO | CONTADOR                                | 8 de enero de 2019   | 30 de junio de 2019     |
| 004-2019  | FUJO INFERIOR A UN AÑO | LUZ Y ANETH VILLEGAS LOPEZ   | AUXILIAR ADMINISTRATIVO                 | 8 de enero de 2019   | 12 de junio de 2019     |
| 005-2019  | FUJO INFERIOR A UN AÑO | MARIA DEL PILAR GARCIA SERNA | JEFE AREA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES    | 8 de enero de 2019   | 29 de junio de 2019     |
| 006-2019  | FUJO INFERIOR A UN AÑO | FANNY ALZATE OSORIO          | SECRETARIA SEDE PALESTINA               | 8 de enero de 2019   | 31 de octubre de 2019   |
| 007-2019  | FUJO INFERIOR A UN AÑO | LUZ ESTRELLA LÓPEZ MORALES   | AUXILIAR GESTION AMBIENTAL              | 8 de enero de 2019   | 23 de diciembre de 2019 |
| 008-2019  | FUJO INFERIOR A UN AÑO | LINA MARIA ARIAS LOAIZA      | DIRECTOR JURIDICO                       | 1 de febrero de 2019 | 30 de junio de 2019     |
| 009-2019  | FUJO INFERIOR A UN AÑO | LAURA MANUELA GOMEZ IDARRAGA | ASISTENTE JURÍDICO                      | 20 de mayo de 2019   | 20 de diciembre de 2019 |
| 010-2019  | FUJO A UN AÑO          | LUZ Y ANETH VILLEGAS LOPEZ   | AUXILIAR ADMINISTRATIVO                 | 25 de junio de 2019  | 24 de junio de 2020     |

CARGOS VACANTES:

Coordinador de Historia Técnica, Monitoreo e Instrumentación del Proyecto

Ingeniero supervisor de obras

Ingeniero Auxiliar

Asistente Predial

## 3.2 Seguridad Social

La Coordinación Administrativa y Financiera de la Asociación Aeropuerto del Café, certifica que al cierre de la vigencia 2019, todos los funcionarios cuentan con la afiliación al sistema Integral de Seguridad Social y cumplió con todos los pagos por este concepto durante la vigencia 2019.

## 3.3 Software Licenciado

La Coordinación Administrativa y Financiera de la Asociación Aeropuerto del Café certifica que durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019, contó con todo su software legalmente licenciado, así:

| SOFTWARE  | LICENCIAS ADQUIRIDAS |     | COPIAS INSTALADAS |
|---|----------------------|-----|-------------------|
|   | OLP                  | OEM |                   |
| Windows 7 Pro OEM   |                      | 13  | 13                |
| Windows 7 Home Basic  |                      | 2   | 2                 |
| Windows 10 Pro  |                      | 3   | 3                 |
| Licencia Windows Server Standard 2012 OLP NL                            | 2                    |     | 2                 |
| Licencia Windows Server CAL 2012 OLP NL                                 | 25                   |     | 0                 |
| Office Profesional 2010 (Word, Excel, PowerPoint, Publisher, y Outlook) | 1                    |     | 1                 |
| Office 2010 Home & Business (Word, Excel, PowerPoint y Outlook)         | 14                   |     | 14                |
| Microsoft Office Hogar y Empresas 2013                                  | 1                    |     | 1                 |
| Autocad 2011 LT   | 2                    |     | 2                 |
| Autocad 2012 LT   | 1                    |     | 1                 |
| Eset endpoint security  | 21                   |     | 18                |
| Quickwise ERP 2014  | 1                    |     | 5                 |

\*Estado de las licencias: Las licencias Eset Endpoint Security, que funcionan como antivirus, caducan el día 29 de junio de 2020.

## 3.4 Programas, estudios y proyectos

### 3.4.1. Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

A lo largo del año se hizo la implementación del SG-SST con el apoyo profesional en Salud Ocupacional contratado para la revisión, análisis, ajuste y seguimiento al diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el desarrollo articulado de las actividades, permite obtener un avance de implementación del

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, cumpliendo con las directrices establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, ya que, al realizar la evaluación inicial nos arroja un porcentaje de 73,5% de cumplimiento con corte a mayo, a 31 de diciembre de 2019 el sistema se encuentra en un porcentaje de cumplimiento del 93%.

|   |  |                    |  | ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST RESOLUCION 0312 DE 2019. |                   |              |   |  |    |
|---|--|---|--|--|-------------------|--------------|---|--|----|
| TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN   |  |   |  |  |                   |              |   |  |    |
| Fecha: 31/12/2019   |  |   |  |  |                   |              |   |  |    |
| CICLO   | ESTÁNDAR   | ÍTEM DEL ESTÁNDAR   | VALOR  | PESO PORCENTUAL                                    | PUNTAJE POSIBLE   |              |   | CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |    |
|   |  |   |  |  | CUMPLE TOTALMENTE | NO APLICA    |   |  |    |
|   |  |   |  | JUSTIFICA  |                   | NO JUSTIFICA |   |  |    |
| I. PLANEAR  | RECURSOS (10%)   | 1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST                 | 0,5  | 4  | 0,5               | 0            | 0 | 4  |    |
|   |  | 1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST        | 0,5  |  | 0,5               | 0            | 0 |  |    |
|   |  | 1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST | 0,5  |  | 0,5               | 0            | 0 |  |    |
|   |  | 1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales  | 0,5  |  | 0,5               | 0            | 0 |  |    |
|   |  | 1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo  | 0,5  |  | 0,5               | x            | 0 |  |    |
|   |  | 1.1.6 Conformación COPASST / Vigía  | 0,5  |  | 0,5               | 0            | 0 |  |    |
|   |  | 1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía  | 0,5  |  | 0,5               | 0            | 0 |  |    |
|   |  | 1.1.8 Conformación Comité de Convivencia  | 0,5  |  | 0,5               | 0            | 0 |  |    |
|   |  | 1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP  | 2  |  | 6                 | 2            | 0 |  | 0  |
|   | 1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP | 2   | 0  | 0  |                   | 0            |   |  |    |
|   | 1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)   | 2   | 2  | 0  |                   | 0            |   |  |    |
|   | GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)   | I. PLANEAR  | 2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía | 1  | 15                | 1            | 0 | 0  | 13 |
|   |  |   | 2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST                     | 1  |                   | 1            | 0 | 0  |    |
|   |  |   | 2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades   | 1  |                   | 1            | 0 | 0  |    |
|   |  |   | 2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado                                 | 2  |                   | 2            | 0 | 0  |    |
|   |  |   | 2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST                          | 2  |                   | 0            | 0 | 0  |    |
|   |  |   | 2.6.1 Rendición sobre el desempeño   | 1  |                   | 1            | 0 | 0  |    |
|   |  |   | 2.7.1 Matriz legal   | 2  |                   | 2            | 0 | 0  |    |
| 2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST                              |  |   | 1  | 1  |                   | 0            | 0 |  |    |
| 2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST |  |   | 1  | 1  |                   | 0            | 0 |  |    |
| 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas   | 2  | 2   | 0  | 0  |                   |              |   |  |    |
| 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST             | 1  | 1   | 0  | 0  |                   |              |   |  |    |

| CICLO  | ESTÁNDAR  | ÍTEM DEL ESTÁNDAR  | VALOR     | PESO PORCENTUAL | PUNTAJE POSIBLE   |           |              | CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE |
|--|---|--|-----------|-----------------|-------------------|-----------|--------------|--|
|  |   |  |           |                 | CUMPLE TOTALMENTE | NO APLICA |              |  |
|  |   |  |           |                 |                   | JUSTIFICA | NO JUSTIFICA |  |
| II. HACER  | GESTIÓN DE LA SALUD (20%)   | 3.1 Evaluación Médica Ocupacional  | 1         | 9               | 1                 | 0         | 0            | 9  |
|  |   | 3.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud   | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.3 Información al médico de los perfiles de cargo   | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos  | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.5 Custodia de Historias Clínicas   | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales   | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)                                      | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras  | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos  | 1         |                 | 1                 | X         | 0            |  |
|  | Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%) | 3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo                | 2         | 5               | 2                 | 0         | 0            | 5  |
|  |   | 3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral   | 2         |                 | 2                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral  | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  | Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)                                 | 3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral   | 1         | 6               | 1                 | 0         | 0            | 6  |
|  |   | 3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral  | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral  | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral   | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral  | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral   | 1         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  | Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)  | 4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros  | 4         | 15              | 4                 | 0         | 0            | 12                                       |
|  |   | 4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa  | 4         |                 | 4                 | 0         | 0            |  |
|  |   | 4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)                             | 3         |                 | 3                 | X         | 0            |  |
|  |   | 4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos   | 4         |                 | 1                 | 0         | 0            |  |
|  | Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)                                    | 4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros   | 2,5       | 15              | 2,5               | 0         | 0            | 15                                       |
|  |   | 4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control  | 2,5       |                 | 2,5               | 0         | 0            |  |
|  |   | 4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos   | 2,5       |                 | 2,5               | X         | 0            |  |
|  |   | 4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía  | 2,5       |                 | 2,5               | 0         | 0            |  |
|  |   | 4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas  | 2,5       |                 | 2,5               | 0         | 0            |  |
| 4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas   |   | 2,5  | 2,5       |                 | 0                 | 0         |              |  |
| Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)   | 5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias                                      | 5  | 10        | 5               | 0                 | 0         | 10           |  |
|  | 5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada   | 5  |           | 5               | 0                 | 0         |              |  |
| III. VERIFICAR   | VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)  | 6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado  | 1,25      | 5               | 1,25              | 0         | 0            | 5  |
|  |   | 6.1.2 Empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año   | 1,25      |                 | 1,25              | 0         | 0            |  |
|  |   | 6.1.3 Auditoría por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría  | 1,25      |                 | 1,25              | 0         | 0            |  |
|  |   | 6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST  | 1,25      |                 | 1,25              | 0         | 0            |  |
| IV. ACTUAR   | MEJORAMIENTO (10%)  | 7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST       | 2,5       | 10              | 2,5               | 0         | 0            | 10                                       |
|  |   | 7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora   | 2,5       |                 | 2,5               | 0         | 0            |  |
|  |   | 7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral | 2,5       |                 | 2,5               | 0         | 0            |  |
|  |   | 7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL   | 2,5       |                 | 2,5               | 0         | 0            |  |
| <b>TOTALES</b>   |   |  | <b>60</b> | <b>100</b>      | <b>93</b>         | <b>0</b>  | <b>0</b>     | <b>93</b>                                |
| Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).   |   |  |           |                 |                   |           |              |  |
| Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0) |   |  |           |                 |                   |           |              |  |

Se puede evidenciar que el sistema está en un porcentaje de cumplimiento aceptable encaminado para que en la vigencia 2020 se logre llegar al 100%

**Tabla de valores porcentaje de cumplimiento Resolución 0312 de febrero de 2019.**

| CRITERIO  | VALORACION                     | ACCION   |
|---|--------------------------------|--|
| Si el puntaje obtenido es menor al 60 %         | <b>CRITICO</b>                 | 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio de Trabajo un plan de mejoramiento.<br>2. Enviar a la Respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.<br>3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del ministerio del trabajo |
| Si el puntaje obtenido está entre el 61% y 85 % | <b>MODERADAMENTE ACEPTABLE</b> | 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio de Trabajo un plan de mejoramiento.<br>2. Enviar a la Respectiva Administradora de Riesgos Laborales, un reporte de avances en el término máximo de Seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.<br>3. Plan de visita por parte del ministerio del trabajo  |
| Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%  | <b>ACEPTABLE</b>               | 1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio de Trabajo, e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras detectadas   |

En el mes de diciembre se aplicó la Batería de Riesgo Psicosocial a través del contratista Belisario Velasquez Asociados, contratado para la realización de los exámenes médicos ocupacionales, se realizó la evaluación psicosocial que hace referencia al diagnóstico de factores que influyen en el estrés laboral, arrojando como resultado lo siguiente:

Como conclusión el estudio arrojó riesgo psicosocial intralaboral para el 55% de los funcionarios por lo que es importante implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Riesgo Psicosocial para los trabajadores de Asociación con el fin de hacer seguimiento cada 2 años a la evolución del riesgo y resultados de intervención de acuerdo con la Resolución 2402 de 2019.

## **3.5 Informes de comités**

### **3.5.1 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST:**

Integrantes del comité:

Luz Yaneth Villegas López – Representante principal de los empleados.

Cesar Augusto Flórez Osorio – Representante suplente de los empleados.

Juan Sebastian Ocampo Murillo – Representante principal por la Gerencia.

Luz Estrella López Morales - Representante suplente por la Gerencia.

Vigencia de los integrantes: De abril de 2018 a abril 2020

Durante el año 2019 se realizaron 12 reuniones de comités. Las reuniones se realizaron mensualmente y se suscribe el acta respectiva con los temas tratados:

- 1 Revisión del plan de capacitación y bienestar social de la entidad
- 2 Revisión de actividades pendientes, realizar curso de 50 horas SG-SST, actualizar política SST, contratación de suministros de insumos para la brigada, solicitud nuevamente al médico ocupacional el resultado de diagnóstico de condiciones de salud.
- 3 Nombramiento nuevo integrante del COPASST
- 4 Revisión política integrada de SST, publicación en página web
- 5 Contratación profesión en SST
- 6 Socialización de las funciones del COPASST por parte de la ARL – SST, Inspección de botiquín
- 7 Realización curso 50 horas del SS, inspección de oficina de Manizales y Palestina.
- 8 Socialización de las funciones al Dr. Juan Sebastián Ocampo – Director Jurídico, nuevo integrante del COPASST.
- 9 Manejo y Gestión Ambiental, socialización con asesoras del SG-SST de Assbasalud sobre los planes que se tienen dentro de la Asociación Aeropuerto del Café para el manejo ambiental de la parte administrativa de obra del proyecto.
- 10 Inspección puestos de trabajo sede Manizales
- 11 Revisión de adquisición equipos de emergencia y punto ecológico para la Entidad.
- 12 Revisión del informe de inspección a puestos de trabajo de las oficinas de la sede Manizales.

## **12.2.1 Comité Convivencia Laboral**

El comité de convivencia laboral, está constituido así:

Por parte de los trabajadores.

MANUELA GOMEZ IDARRAGA, Asistente Jurídico

LUZ ESTRELLA LOPEZ MORALES, Auxiliar de Gestión Ambiental – Suplente

Por parte del empleador

LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS, Auxiliar Contable y de Presupuesto - Principal

LUZ YANETH VILLEGAS LOPEZ, Auxiliar Administrativa – Suplente

PRESIDENTE DEL COMITÉ: Ladys del Pilar Vélez Trejos

SECRETARIA DEL COMITÉ: Luz Yaneth Villegas López

Durante el año 2019 se realizaron 4 reuniones dentro de las cuales se trataron los siguientes temas:

- Elección del nuevo integrante del comité y capacitación acoso laboral y manejo de conflictos.
- Comunicación asertiva, manejo de conflictos y acoso laboral
- Capacitación FELICIDAD FORTALEZA Y CALIDAD HUMANA.
- Socialización batería del riesgo psicosocial

Periodicidad: Trimestral.

## **12.3 Programas de Capacitación.**

### **12.3.1 Programas de capacitación al personal de la Asociación Aeropuerto del Café.**

La Asociación Aeropuerto del Café mediante Resolución 028 del 31 de enero de 2019, aprobó y adoptó el Plan de Institucional de Capacitación para la vigencia fiscal 2019.

Durante el año se realizaron las siguientes capacitaciones con un cumplimiento del 89% de las capacitaciones programadas:

| ITEM | SEMINARIO O CAPACITACION   | ENTIDAD                                    | ASISTENTES  | VALOR     | FECHA                | CERTIFICACION |    |     |
|------|--|--|---|-----------|----------------------|---------------|----|-----|
|      |  |  |   |           |                      | SI            | NO | N/A |
| 1    | FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y DE TRANSPARENCIA  | Escuela Superior de Administracion Publica | Ruben Dario Santa Garcia  | N/A       | feb-26               | X             |    |     |
| 2    | IX CONGRESO NACIONAL EN CONTRTACION ESTATAL  | F&C Consultores                            | Lina Maria Arias Loaiza   | 1.360.000 | mar-14-15 y 16       | X             |    |     |
| 3    | VIDEO CONFERENCIA DIMENSION DE CONTROL INTERNO   | Servicio Nacional de Aprendizaje           | Ruben Dario Santa Garcia  | N/A       | abr-03               |               |    | X   |
| 4    | ACTUALIZACION Y ANALISES DE LOS ESTANDARES MINIMOS DEL SG-SST  | Positiva                                   | Silvia del Pilar Clavijo  | N/A       | abr-11               | X             |    |     |
| 5    | PRIMEROS AUXILIOS BASICOS  | Positiva                                   | Marino alonso Ospina Murillo<br>Ladys del Pilar Velez Trejos<br>Erika Tatiana Gutierrez     | N/A       | may-14               | X             |    |     |
| 6    | VIDEO CONFERENCIA RESULTADOS FURAG   | Servicio Nacional de Aprendizaje           | Ruben Dario Santa Garcia  | N/A       | may-16               | X             |    |     |
| 7    | CERTIFICACION DE CAPACITACION, SG-SST (curso de 50 horas)  | Positiva                                   | Luz Yaneth Vilelgas Lopez<br>Silvia del Pilar Clavijo Alzate<br>Cesar Augusto Florez Osorio | N/A       | jun-07               | X             |    |     |
| 8    | VIDEO CONFERENCIA GESTION DEL RIESGO   | Servicio Nacional de Aprendizaje           | Ruben Dario Santa Garcia  | N/A       | jun-19               |               |    | X   |
| 9    | IMPLEMENTACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE ESTANDARES MINIMO RESOLUCION 0312 DE 2019 (CON ALTERNATIVAS PARA MEJORAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO) | Positiva                                   | Erika Tatiana Gutierrez<br>Ruben Dario Santa Garcia<br>Cesar Augusto Florez Osorio          | N/A       | jun-19               | X             |    |     |
| 10   | ENCUENTRO NACIONAL AEROPORTUARIO   | Camara Colombiana de la Infraestructura    | Amparo Sanchez Londoño  | 654.500   | jun-19               |               |    | X   |
| 11   | XI CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD PUBLICA   | Contaduria General de la Nacion            | Cesar Augusto Florez Osorio   | N/A       | 26, 27 y 28 de junio | X             |    |     |
| 12   | TENDENCIAS INTERNACIONALES DE ESTRATEGIA Y MARKETING   | Universidad Autonoma de Manizales          | Eliana Garcia Velez   | N/A       | jun-28               | X             |    |     |
| 13   | VIDEO CONFERENCIA DIMENSION DE CONTROL INTERNO   | Servicio Nacional de Aprendizaje           | Ruben Dario Santa Garcia  | N/A       | jul-30               |               |    | X   |
| 14   | SEMINARIO NACIONAL DE GESTION ESTANDARES MINIMOS DEL SG-SST  | Positiva                                   | Erika Tatiana Gutierrez   | N/A       | ago-27               | X             |    |     |
| 15   | ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS EN COLOMBIA  | Indes                                      | William Perez Giraldo<br>Amparo Sanchez Londoño   | N/A       | Sep-03 A Oct-14      | X             |    |     |
| 16   | VIDEO CONFERENCIA GESTION DEL RIESGO   | Servicio Nacional de Aprendizaje           | Ruben Dario Santa Garcia  | N/A       | oct-29               | X             |    |     |
| 17   | XVI CONGRESO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA  | Camara Colombiana de la Infraestructura    | Amparo Sanchez Londoño  | 2.796.500 | Nov-20-21 y 22       |               |    |     |
| 18   | CONTRATACION ESTATAL   | Juan Sebastian Ocampo                      | Todos los funcionarios  | N/A       | dic-17               |               |    | X   |

## 12.4 Archivo

### Generalidades

El Archivo de la Asociación Aeropuerto del Café está conformado por el Archivo Central y el Archivo de Gestión cumpliendo con la normatividad vigente Ley 594 del 2000, Acuerdo 042 y Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación.

**Archivo de Gestión:** Archivo en proceso, años 2016, 2017 y 2018

**Archivo Central:** Archivo de consulta, año 1977 a 2015

Nota: Dando cumplimiento a los tiempos estimados en las TRD desde el cierre del documento.

Según lo indicado en el Acuerdo 060 de 2002 Ventanilla Única: Se cumplió a cabalidad con la radicación, registro y control, para el archivo de las comunicaciones enviadas y recibidas.

## Organización del archivo de gestión

Cada dirección es la responsable de velar por la organización, consulta, conservación y custodia del Archivo de Gestión de su dependencia, sin perjuicio de la responsabilidad señalada en el numeral 5 de la Ley 734 de 2002.

Para la organización del Archivo de Gestión se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ La organización de los Archivos de Gestión aplica las Tablas de Retención Documental aprobada por el Comité de Archivo de la entidad, pendiente realizar actualización, que se incluirá en el plan de acción del año 2019.
- ✓ La apertura e identificación de las carpetas reflejan las series y subseries correspondientes a cada Dependencia.
- ✓ La ubicación física de los documentos responden a la conformación de los expedientes, los tipos documentales se ordenan de tal manera que se pueda evidenciar el desarrollo de los trámites, el documento con la fecha más antigua de producción, es el primer documento que se encuentra al abrir la carpeta y la fecha más reciente se encuentra al final de la misma.
- ✓ Las carpetas están identificadas, marcadas y rotuladas de tal forma que permiten su ubicación y recuperación

**RECOMENDACIÓN:** Actualizar la Tablas de Retención Documental en el año 2019.

## ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL

En la Asociación Aeropuerto del Café se cuenta con un espacio para la ubicación del archivo central, optimizando los recursos, pues en el año 2016 se tenía el archivo por fuera de la entidad con una asignación mensual por dicho servicio. El archivo central cumple con los siguientes criterios:

- ✓ Los documentos corresponden a la fase semiactiva e inactiva.
- ✓ La consulta por las unidades administrativas es esporádica.
- ✓ Son expedientes que han concluido su vigencia operativa.
- ✓ Actúa como Archivo Intermedio organizando la documentación para que sirva de soporte a la gestión de la Asociación.
- ✓ La documentación está bajo custodia, este archivo cuenta con un formato de préstamos el cual firma el solicitante con la respectiva fecha y al ser devuelto este deja constancia de la devolución.
- ✓ Solo el responsable del Archivo es el facilitador de la documentación.

## **El Archivo Central está organizado así:**

- ✓ Para la documentación que corresponde al archivo central, se adecuo un espacio en las oficinas de la entidad, este cuenta con inventario digital que indica la ubicación de los expedientes a consultar y es manejado por persona encargada del archivo.
- ✓ El archivo de la Asociación Aeropuerto del Café inició con la digitalización de acuerdo con la Directiva Presidencial No 004 de 2012 que “CERO PAPEL” y el cumplimiento con el Ministerio de las TICS.
- ✓ La documentación de los terraplenes 8 y 10 se encuentran en la bodega No 1 en cajas de archivo No 12, alfanuméricamente desde la T1 a T50
- ✓ La documentación del terraplén 4 se encuentra en el archivo central, ubicado en el espacio adecuado en nuestras oficinas en cajas de archivo No 12, numéricamente desde la caja No 6 carpeta No 6, hasta la caja No carpeta No 8.
- ✓ La documentación del terraplén 9 se encuentran en el archivo central, ubicado en el espacio adecuado en nuestras oficinas en cajas de archivo No 12, numéricamente desde la caja No 31 carpeta No 1, hasta la caja No 42 carpeta No 6.

### **12.5 MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION-MIPG:**

El 25 de mayo de 2018 se adoptó mediante Resolución 054, el Modelo Integrado de Gestión –MIPG y se reglamentaron las disposiciones relativas al sistema institucional de control interno, además se crean y actualizan unos comités.

A la fecha la Entidad cuenta con un Plan Estratégico 2017-2019 adoptado mediante la Resolución No. 008 del 16 de enero de 2018, como instrumento de gestión que orienta la misión de la entidad, conformado por la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, Principios, Valores, Promesa de Valor y Política de Calidad.

El Plan Estratégico 2017 - 2019 establece y describe el Direccinamiento Estratégico Institucional, de conformidad con los parámetros del Estatuto Anticorrupción. Dicho plan es la carta de navegación y describe como se debe operar y su articulación con los procesos organizacionales y sus interacciones,

orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la organización y sus clientes, así como la estrategia y su despliegue hacia todos los niveles de la entidad.

En un autodiagnóstico de avance realizado por la oficina de Control Interno a todas las dimensiones del modelo, se puede evidenciar el porcentaje de avance, así:

| DIMENSION  | % AVANCE |
|--|----------|
| Dimensión Talento Humano                                     | 90%      |
| Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación          | 85%      |
| y Planeación Dimensión Gestión con Valores para el Resultado | 75%      |
| Dimensión Evaluación de Resultados                           | 75%      |
| Dimensión Información y Comunicación                         | 75%      |
| Dimensión Gestión del Conocimiento                           | 75%      |
| Dimensión Control Interno                                    | 70%      |

### **Recomendaciones:**

1. Se sugiere socializar la Resolución No. 054 del 25 de mayo de 2018, por la cual se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se reglamentan las disposiciones relativas al Sistema Institucional de Control Interno, se crean y actualizan unos comités, en su artículo 14º crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el artículo 15º su integración, en los artículos 22º y 23º actualiza el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y determina su integración, es de anotar que igualmente se estableció para los precitados Comités las funciones de estos y las de sus secretarías técnicas.
2. Se recomienda acorde con los resultados que arrojen las autoevaluaciones, gestionar la formulación y ejecución de estrategias que fortalezcan las políticas que reporten calificaciones inferiores al 75%.
3. Es conveniente la gestión de acciones de mejoramiento específicas para los temas que presente observaciones en los ejercicios de autodiagnóstico, que permitan superar las brechas.

4. Es que una vez finalizado el ejercicio de autodiagnósticos, se identifiquen de manera específica las brechas frente a los lineamientos de política, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de establecer las acciones pertinentes y los responsables de su ejecución.
5. Conviene que en los autodiagnósticos donde se identifiquen aspectos a mejorar; se definan en acta los compromisos a adelantar para los ajustes y correcciones pertinentes y sus responsables.

## **4. INFORME GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACION**

### **VIGENCIA 2019**

#### **3.2. Logros alcanzados**

- Se dirigieron los procesos de contratación estatal, los cuales permitieron el normal y correcto funcionamiento de la Entidad, cumpliendo con todas las Leyes y Normas vigentes, tal como lo establece el manual de funciones, con el apoyo y acompañamiento de las Diferentes Direcciones de la Entidad.
- Se dio respuesta legal y oportuna a 53 derechos de petición presentados a la Entidad.
- Se efectuaron las publicaciones correspondientes en la página del SECOP I, SECOP II y SIA OBSERVA. En cumplimiento de la Resolución Nro. 457 de 25 de noviembre de 2016, reglamentaria de la rendición de cuentas e informes SIA OBSERVA.
- Se emitieron los conceptos jurídicos requeridos por la Gerencia de la Entidad.
- Se elaboraron 155 Resoluciones, de las cuales se inició con el 001 del 02 de enero de 2019 al número 155 del 30 de diciembre de 2019, y 5 Acuerdos; los

cuales fueron el 001, 002, 003, 004,005, de 2019, requeridos para el cabal funcionamiento de la Entidad.

- Se cumplió jurídicamente con los Comités a cargo de la Dirección Jurídica.
- Se efectuó la supervisión de los contratos a cargo de la Dirección Jurídica.
- Se extendieron envió de documentación requerida con información técnica, jurídica, administrativa y financiera de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ que fue solicitada a la Entidad por los Entes de Control.
- Se Preparó la Audiencia de Rendición de Cuentas del año 2.018.
- Se presentaron los informes requeridos a la oficina de Control Interno.
- Se elaboraron los contratos laborales respectivos.

### 3.3. Informe de Contratación

Relación de número de contratos suscritos, ejecutados y en ejecución, de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, etc.) y modalidades de contratación.

#### Vigencia fiscal

#### Comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

| TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS | TOTAL CONTRATOS | TOTAL CONTRATOS EN EJECUCION | TOTAL CONTRATOS EJECUTADOS | TOTAL CONTRATOS PAGADOS AL 100% | CONTRATOS EN CUENTAS POR PAGAR  |
|------------------------------|-----------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------------|---|
| CONTRATACION DIRECTA         | 22              | 0                            | 22                         | 18                              | Contrato 001 de 2019, contrato 006 de 2019, contrato 021 de 2019, contrato 025 de 2019, |
| MÍNIMA CUANTÍA               | 12              | 0                            | 12                         | 8                               | Contrato 003 de 2019, contrato 017 de 2019, contrato 033 de 2019, contrato 037 de 2019  |

| TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS            | TOTAL CONTRATOS | TOTAL CONTRATOS EN EJECUCION | TOTAL CONTRATOS EJECUTADOS | TOTAL CONTRATOS PAGADOS AL 100% | CONTRATOS EN CUENTAS POR PAGAR              |
|---|-----------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------------|---|
| LICITACION PUBLICA                      | 0               | 0                            | 0                          | 0                               | 0   |
| CONCURSO DE MERITOS                     | 0               | 0                            | 0                          | 0                               | 0   |
| SELECCIONES ABREVIADAS DE MENOR CUANTÍA | 3               | 1                            | 2                          | 1                               | Contrato 009 de 2019, contrato 015 de 2019. |
| CONVENIO                                | 1               | 1                            | 0                          | 0                               | 0   |
| <b>TOTAL CONTRATOS</b>                  | <b>38</b>       | <b>2</b>                     | <b>36</b>                  | <b>27</b>                       | <b>10</b>                                   |

### Relación según la clase de contratos

Relación de contratos adjudicados e iniciados durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRPCION | OBJETO   | CONTRATISTA                                   | PLAZO  | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA            | OTRO SI/ ADICION   |
|--------------|---------------------|--|---|--|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|--|
| 1            | 04/01/2019          | PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISORIA FISCAL A LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ.   | NEXIA INTERNACIONAL MONTES Y ASOCIADOS S.A.S. | DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | 04/01/2019           | 31/12/2019        | \$ 38.655.960      | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |  |
| 2            | 08/01/2019          | ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS Y LA ATENCION COMUNITARIA DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS | MARTHA LUCIA LOPEZ DE GUTIERREZ               | DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019     | 08/01/2019           | 30/06/2019        | \$ 9.639.000       | ARRENDAMIENTO           | CONTRATACION DIRECTA | SE REALIZO OTRO SI N° 01 EL 26 DE MARZO DE 2019, POR CONCEPTO DE "MODIFICAR LA CLAUDSULA SEGUNDA VALOR Y FORMA DE PAGO. EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DE 9.639.000 IVA INCLUIDO Y TODOS LOS COSTOS DE LEGALIZACION, IMPUESTOS Y DEMAS QUE SURJAN DEL NEGOCIO COMERCIAL. |

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO  | CONTRATISTA  | PLAZO   | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION   | VALOR DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA            | OTRO SI/ ADICIÓN   |
|--------------|----------------------|---|--|---|----------------------|---|--------------------|-------------------------|----------------------|--|
| 3            | 14/01/2019           | CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ  | HENRY MAURICIO RODRIGUEZ MOSCOSO                             | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO | 14/01/2019           | EL 28 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO | \$ 11.357.814      | PRESTACION DE SERVICIOS | MINIMA CUANTIA       | SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO POR VALOR DE 642,186.00, PARA CURBIR LA MANO DE OBRA DEL MES DE DICIEMBRE Y COMPRA DE INSUMOS. |
| 4            | 15/01/2019           | "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON ESPECIALIZACIÓN, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, EN EL APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL DIRECTOR, LAS RELACIONADAS EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS". | ANDRES MAURICIO SUAREZ RAMIREZ                               | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2019  | 15/01/2019           | 26/03/2019  | \$ 19.687.500      | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |  |
| 5            | 22/01/2019           | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN SISTEMAS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ EN EL APOYO PROFESIONAL A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LAS FUNCIONES RELACIONADAS EN LA CLAUSULA DE OBLIGACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS                      | ELIANA GARCIA VELEZ  | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2019  | 22/01/2019           | 15/06/2019  | \$ 6.500.000       | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |  |
| 6            | 30/01/2019           | ACOMPANAMIENTO GRÁFICO EN LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, GESTIÓN EN REDES SOCIALES Y LA ACTUALIZACIÓN EN USABILIDAD Y GESTIÓN GRÁFICA DEL PORTAL WEB.   | INTUAL SAS - REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN EDUARDO MEJIA ARIAS | ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO  | 01/02/2019           | 01/01/2020  | \$ 49.800.000      | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |  |

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO  | CONTRATISTA   | PLAZO  | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR DEL CONTRATO  | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA            | OTRO SI/ ADICION  |
|--------------|----------------------|---|---|--|----------------------|-------------------|---|-------------------------|----------------------|---|
| 7            | 04/02/2019           | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y DE OTROS BIENES Y SERVICIOS AFINES PARA LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ.   | COPYLASE R.NET  | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.  | 04/02/2019           | 31/12/2019        | 5000000 OTRO SI #1 \$2500.000 TOTAL DEL CONTRATO \$7500.000 | PRESTACION DE SERVICIOS | MINIMA CUANTIA       | TIENE UNA ADICION POR UN VALOR DE \$ 2.500.000 INCLUIDO IVA CON UN VALOR TOTAL DE CONTRATO DE \$ 7.500.000  |
| 8            | 04/02/2019           | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ECONOMIA EMPRESARIAL CON ESPECIALIZACIÓN PARA APOYAR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS  | CAROLINA CORREA HERNANDEZ   | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2019   | 04/02/2019           | 15/06/2019        | \$ 19.404.000   | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |   |
| 9            | 07/02/2019           | PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL PARA LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ   | COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE C.T.A. COOPSERVINTES - REPRESENTANTE LEGAL: DARIO CARDONA MESA | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019   | 07/02/2019           | 31/12/2019        | \$ 38.500.000   | PRESTACION DE SERVICIOS | SELECCIÓN ABREVIADA  |   |
| 10           | 12/02/2019           | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE COMPRA DE PREDIOS PARA LA ETAPA 1 DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ   | CARLOS EDUARDO GIRALDO RAMIREZ Y CIA S en C   | CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO   | 12/02/2019           | 12/06/2019        | \$ 25.960.000   | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |   |
| 11           | 15/02/2019           | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIOLOGO CON MAESTRIA EN CIENCIAS BIOLOGICAS PARA APOYAR A LA DIRECCION TECNICA DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ EN EL LEVANTAMIENTO DE VEDA DE UNAS ESPECIES DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS, EN TRAMITE DE OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA ETAPA 2 DEL AEROPUERTO DEL CAFE | CESAR AUGUSTO DUQUE CASTRILLON  | TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA QUE SE OBTENGA LA RESOLUCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE VEDA POR PARTE DEL MADS. | 07/05/2019           | 15/05/2019        | 13.950.000  | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA | SE REALIZO OTRO SI N° 01 EL 15 DE FEBRERO DE 2019, POR CONCEPTO DE "MODIFICAR LA LCAUSULA SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO . MODIFICAR LA CLAUSULA OCTAVA, PLAZO" (EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 13.950.000EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA QUE SE OBTENGA LA RESOLUCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE VEDA POR PARTE DEL MADS. |

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO  | CONTRATISTA   | PLAZO   | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA  | OTRO SI/ ADICION  |
|--------------|----------------------|---|---|---|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|--|---|
| 12           | 12/03/2019           | SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, DESPLAZAMIENTO TERRESTRE Y AEREO DE PROFESIONALES EXTERNOS, QUE ACOMPAÑEN LAS REUNIONES TECNICAS Y DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ  | AGENCIA DE VIAJES NORTE Y SUR S.A.S. - REP LEGAL: MARTHA ISABEL ROBLEDO CARDONA | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  | 12/03/2019           | 31/12/2019        | \$ 18.000.000      | PRESTACION DE SERVICIOS | INVITACION PUBLICA - MINIMA CUANTIA                                    |   |
| 13           | 20/03/2019           | ELABORACION DE UNOS AVALUOS COMERCIALES DE LOS BIENES POR ADQUIRIR PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ  | VALORA METRO CUADRADO S.A.S. - REP LEGAL: JAIME GUTIERREZ ARANGO                | UN MES Y MEDIO (1,5) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.  | 21/03/2019           | 06/05/2019        | \$ 14.840.000      | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA   | TIENE UNA ADICION POR UN VALOR DE 3.570,00, PARA UN TOTAL DE 14.840.000   |
| 14           | 20/03/2019           | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION Y/O ECONOMIA CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR LA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS  | SILVIA DEL PILAR CLAVIJO ALZATE   | DESDE EL 20 DE MARZO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2019  | 21/03/2019           | 31/05/2019        | \$ 10.290.000      | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA   |   |
| 15           | 22/03/2019           | QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASI COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ, QUE ESTEN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA POLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD | AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - REP LEGAL: ALEXANDRA QUIROGA VELASQUEZ             | DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO DIAS (278), CONTADOS A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2019, FECHA EN QUE VENCEN LAS POLIZAS ACTUALES Y HASTA LA FECHA PRESENTADA POR EL OPERENTE DENTRO DE LA PROPUUESTA PARA LAS POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS, MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVICIOS PUBLICOS Y TODO RIESGO, DAÑOS MATERIALES, DESDE EL 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 00:00 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 24:00. | 29/03/2019           | 31/12/2019        | \$ 374.830.141     | CONTRATO DE SEGUROS     | SELECCIÓN ABREVIADA - POR DECLARATORIA DESIERTA DE LICITACION PUBLICA- | SE MODIFICO LA CLAUDSULA SEXTA VASLOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO ADICIONANDO EN LA SUMA DE DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL COP. IVA INCLUIDO, Y SE MODIFICO LA CLAUDSULA OCTAVA PLAZO, ADICIONANDO EN DOCE DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2020, A LAS 00:00 HORAS HASTA EL 12 DE ENERO DE 2020 A LAS 24:00 HORAS. |

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO   | CONTRATISTA  | PLAZO  | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA                           | OTRO SI/ ADICION   |
|--------------|----------------------|--|--|--|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|-------------------------------------|--|
| 15A          | 03/04/2019           | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION Y MAESTRIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE REVISION, AJUSTE Y ANALISIS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR CORPOCALDAS AL MISMO EN LA AUDIENCIA DE REQUERIMIENTOS AL PROCESO, CON EL FIN DE OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA ETAPA 2 DEL AEROPUERTO DEL CAFE. | OCTAVIO SANCHEZ CATANO                                   | CUATRO (04) MESES CONTADS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.   | 03/04/2019           | 03/08/2019        | \$ 28.000.000      | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA                |  |
| 16           | 08/04/2019           | REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ROCERIA, LIMPIEZA Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ Y SUS AREAS DE INFLUENCIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA - CALDAS.   | JAIME BARRIOS SUAREZ                                     | OCHO (08) MESES CONTADS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO. | 08/04/2019           | 31/12/2019        | \$ 172.699.867     | PRESTACION DE SERVICIOS | SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA |  |
| 17           | 10/04/2019           | PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ   | FUNDACION MISION VERDE - REP LEGAL: NATALIA CELIS TORRES | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO.              | 11/04/2019           | 27/12/2019        | \$ 9.352.000       | PRESTACION DE SERVICIOS | MINIMA CUANTIA                      | SE REALIZO ADICION POR UN VALOR DE (\$2.500.000) PARA UN VALOR TOTAL DE (\$11.852.000) |
| 18           | 12/04/2019           | DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ A LA COMUNIDAD, DURENTE EL FORO Y LA TRANSMISIÓN DE LA FM, DE RCN RADIO, LO CUALES REALIZARÁ DESDE LA CIUDAD DE MANIZALES, CON AMPLIA AUDIENCIA REGIONAL Y NACIONAL  | RCN RADIO - REP LEGAL: JOSE MAURICIO GIRALDO             | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2019   | 22/04/2019           | 30/04/2019        | \$ 4.000.000       | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA                |  |

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO  | CONTRATISTA  | PLAZO   | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA            | OTRO SI/ ADICION  |
|--------------|----------------------|---|--|---|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|---|
| 19           |                      | NO SE USO NUMERO PARA NINGUN CONTRATO   |  |   |                      |                   |                    |                         |                      |   |
| 20           | 22/04/2019           | "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, EN EL APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL DIRECTOR, LAS RELACIONADAS EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS". | JOHN REVIN RAMIREZ ARIAS   | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019            | 23/04/2019           | 31/10/2019        | \$ 24.675.000      | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA | SE REALIZA ADICION EN PLAZO Y PRESUPUESTAL AL CONTRATO POR VALOR DE 6'562,500,00, CON EL FIN DE REALIZAR UN MINUCIOSO ESTUDIO DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE EN LA ACTUALIDAD CURSAN EN CONTRA DE LA ENTIDAD. |
| 21           | 07/05/2019           | MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION SOFTWARE FINANCIERO.  | ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA - REP LEGAL PABLO EMILIO PAEZ BELTRAN | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019          | 07/05/2019           | 30/12/2019        | \$ 3.000.000       | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |   |
| 22           | 22/05/2019           | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD  | ERIKA GUTIERREZ  | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019          | 22/05/2019           | 30/12/2019        | \$ 5.600.000       | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |   |
| 23           | 10/06/2019           | "CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y/O ECONOMÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Y ASEGURAMIENTO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ "AEROCAFE" EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS".  | SILVIA DEL PILAR CLAVIJO ALZATE  | DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 | 10/06/2019           | 30/11/2019        | \$ 25.137.000      | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |   |

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO  | CONTRATISTA   | PLAZO  | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA            | OTRO SI/ ADICIÓN |
|--------------|----------------------|---|---|--|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|------------------|
| CONVENIO 023 | 19/06/2019           | LAS PARTES SE COMPROMETEN A AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS ORIENTADOS A LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO AEROPUERTO DEL CAFÉ  | ANGELA MARIA OROZCO GOMEZ, LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ, JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ, GUIDO ECHEVERRER Y PIEDRAHITA, JOSE OCTAVIO CARDONA LEON, AMPARO SANCHEZ LONDOÑO | CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PERFECCIONAMIENTO. LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO PODRAN PRORROGAR EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION ANTES DE LA CULMINACION DEL PLAZO DE EJECUCION INICIAL | 19/06/2019           | 19/06/2024        |                    |                         |                      |                  |
| 24           | 25/06/2019           | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN SISTEMAS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, EN EL APOYO PROFESIONAL A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES  | ELIANA GARCIA VELEZ   | DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019  | 25/06/2019           | 15/12/2019        | \$ 7.780.500       | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |                  |
| 25           | 25/06/2019           | "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA DE ABOGADOS EN ASESORIA PERMANENTE DE ASUNTOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, EN EL APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LAS RELACIONADAS EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS". | NARANJO & GARCIA ASOCIADOS  | DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2019  | 26/06/2019           | 23/12/2019        | \$ 2.972.798       | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |                  |

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO  | CONTRATISTA                                 | PLAZO   | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA            | OTRO SI/ ADICIÓN |
|--------------|----------------------|---|---|---|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|------------------|
| 26           | 26/06/2019           | "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EXPERTO EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, NAVEGACIÓN, VIGILANCIA Y GESTIÓN DEL TRANSITO AÉREO, Y SISTEMAS AERONÁUTICOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE UN ESTUDIO INTEGRAL DE GESTIÓN DEL ESPACIO AÉREO PARA EL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ". | PAULO CESAR VILA MILLONES                   | DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA QUE LA AEROCIVIL APRUEBE EL ESTUDIO INTEGRAL DE GESTIÓN DEL ESPACIO AÉREO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN | 09/08/2019           | 31/12/2019        | \$ 77.404.512      | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |                  |
| 27           | 27/06/2019           | "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE VEINTIÚN (21) LICENCIAS DEL SOFTWARE ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY PARA LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ".  | KAVANTIC S.A.S                              | TRES (3) DIAS HABLES PARA HACER ENTREGA E INSTALACION DEL SOFTWARE ANTIVIRUS Y SU RESPECTIVA ACTUALIZACION DE HERRAMIENTAS  | 28/06/2019           | 03/07/2019        | \$ 1.019.000       | PRESTACION DE SERVICIOS | MINIMA CUANTIA       |                  |
| 28           | 26/06/2019           | "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE COMPRA DE PREDIOS PARA LA ETAPA I DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ   | CARLOS EDUARDO GIRALDO RAMIREZ Y CIA S en C | CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO  | 26/06/2019           | 26/11/2019        | \$ 25.960.000      | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |                  |

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO  | CONTRATISTA                              | PLAZO  | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA            | OTRO SI/ ADICIÓN  |
|--------------|----------------------|---|--|--|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|---|
| 29           | 25/06/2019           | ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS Y LA ATENCIÓN COMUNITARIA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.  | ANDRES MAURICIO GUTIERREZ LOPEZ          | DESDE EL 01 DE JULIO DE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN          | 01/07/2019           | 31/12/2019        | \$ 9.639.000       | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |   |
| 30           | 26/06/2019           | CONTRATAR "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE OBRAS PARA LA ETAPA 1 DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ.     | JUAN JOSE LOPEZ ZULUAGA                  | TRES (3) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. | 02/07/2019           | 02/10/2019        | \$ 9.900.000       | PRESTACION DE SERVICIOS | CONTRATACION DIRECTA |   |
| 31           | 12/07/2019           | SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ  | PAPELERIA LINEAL                         | CINCO (5) DIAS HABLES PARA HACER LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS INSUMOS DE PAPELERIA  | 16/07/2019           | 23/07/2019        | \$ 1.808.681       | SUMINISTRO              | MINIMA CUANTIA       |   |
| 32           | 02/08/2019           | LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TOPOGRAFIA PARA REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EN CINCO (5) POSIBLES SITIOS DE DISPOSICION DE MATERIALES SOBREPANTES DE LA EXCAVACION PARA LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ. | CORPORACION DEL AMBIENTE Y DE INGENIERIA | UN MES (1) A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN     | 02/08/2019           | 02/09/2019        | \$ 11.800.000      | PRESTACION DE SERVICIOS | MINIMA CUANTIA       | SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL TRABAJO DE CAMPO Y SU POSTERIOR INFORME DE OFICINA. ASI MISMO SE MODIFICA SU VALOR, AJUSTANDO AL VALOR POR EL CUAL SE PRESENTO LA PROPUESTA. |

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO   | CONTRATISTA                          | PLAZO  | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA      | OTRO SI/ ADICIÓN |
|--------------|----------------------|--|--------------------------------------|--|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------|------------------|
| 33           | 08/10/2019           | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, TELECOMUNICACIONES, AUDIOVISUALES, SERVIDORES, UPS E IMPRESOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ.   | COMPUTAR S.A.S.                      | A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ESTIMADO                                   | 16/10/2019           | 30/12/2019        | \$ 7.000.000       | PRESTACION DE SERVICIOS | MINIMA CUANTIA |                  |
| 34           | 31/10/2019           | CONTRATAR LA ADQUISICION DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD PERIMETRAL QUE CONTENGA GESTION UNIFICADA DE AMENAZAS (UTM) PARA LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ.     | DATA Y SERVICE LTDA                  | 30 DIAS CALENDARIO PARA HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACION, INSTALACION, CONFIGURACION Y CAPACITACION DE LA SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) | 14/11/2019           | 14/12/2019        | \$ 4.522.000       | PRESTACION DE SERVICIOS | MINIMA CUANTIA |                  |
| 35           | 14/11/2019           | CONTRATAR LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES Y APLICACIÓN DE LA BATERIA DEL RIESGO PSICOSOCIAL A LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ. | BELISARIO VELASQUEZ ASOCIADOS S.A.S. | A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Y HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2019  | 20/11/2019           | 27/12/2019        | \$ 940.000         | PRESTACION DE SERVICIOS | MINIMA CUANTIA |                  |
| 36           | 26/11/2019           | CONTRATAR LA IMPRESIÓN DE UN BROCHURE ACTUALIZADO, CREATIVO Y DE FACIL COMPRENSIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ A LA COMUNIDAD.        | LA PATRIA S.A.                       | EL CONTRATISTA TENDRA UN PLAZO DE TRES (3) DIAS HABILES.   | 26/11/2019           | 29/11/2019        | \$1.708.840        | PRESTACION DE SERVICIOS | MINIMA CUANTIA |                  |

| NRO CONTRATO | FECHA DE SUSCRIPCIÓN | OBJETO  | CONTRATISTA   | PLAZO   | FECHA ACTA DE INICIO | FECHA TERMINACION | VALOR DEL CONTRATO | CLASE DE CONTRATO       | TIPOLOGÍA      | OTRO SI/ ADICIÓN |
|--------------|----------------------|---|---|---|----------------------|-------------------|--------------------|-------------------------|----------------|------------------|
| 37           | 06/12/2019           | CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ | VALVULAS MANGUERAS & ACCESORIOS DE COLOMBIASAS (VALMACOL) | DIEZ (10) DIAS CONTADO SA PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO | 13/12/2019           | 23/12/2019        | 1.571.950          | PRESTACION DE SERVICIOS | MINIMA CUANTIA |                  |

### Liquidación de contratos 2018:

Todos los contratos de la vigencia 2018 quedaron liquidados.

### 3.4. Informe de Reglamentos y Manuales

Relación al 31 de diciembre de 2019, de los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la Entidad.

| DENOMINACIÓN   | DESCRIPCIÓN   | MECANISMO DE ADOPCIÓN        | ACTO ADMINISTRATIVO   | FECHA Y VIGENCIA                                 |
|--|---|------------------------------|---|--|
| <b>Manual de funciones de los empleados</b>                        | Descripción pormenorizada de cada una de las funciones de los empleados de planta de la entidad. modificó los perfiles del cargo en lo referente al incremento anual y en la asignación salarial de los cargos de Gerente y Director Jurídico | Acuerdo de Consejo Directivo | Acuerdo Número 008 de 2017.modificada por la resolución Nro. 017 de 29 de enero de 2018 | Indefinido a partir del 28 de diciembre de 2017. |
| <b>Estatuto para el manejo del presupuesto de recursos propios</b> | Indicaciones y directrices generales para la administración de los recursos propios de la Entidad.  | Acuerdo de Consejo Directivo | Acuerdo 004 de 2008   | Indefinido a partir del 19 de septiembre de 2008 |
| <b>Manual interno de contratación</b>                              | Parámetros para la ejecución de la contratación como suplemento de los postulados legales.  | Resolución                   | Resolución 09 de 2017.  | Indefinido a partir del 20 de enero de 2017.     |
| <b>Reglamento interno de trabajo</b>                               | Descripción del reglamento interno de trabajo aplicable para  | Resolución                   | Resolución 151 de 2016.   | Indefinido a partir del 03 de octubre de 2016    |

| DENOMINACIÓN   | DESCRIPCIÓN   | MECANISMO DE ADOPCIÓN | ACTO ADMINISTRATIVO     | FECHA Y VIGENCIA                                 |
|--|---|-----------------------|-------------------------|--|
|  | empleados de planta de la entidad.  |                       |                         |  |
| <b>Reglamento del trámite interno del derecho de petición, quejas consultas y reclamos</b> | Reglamentación interna de los derechos de petición, quejas y consultas presentados frente a la entidad. | Resolución            | Resolución 088 de 2017. | Indefinido desde julio 13 de 2017.               |
| <b>Fijación de escalas de viáticos</b>   | Parámetros de causación y tasación de los viáticos para los funcionarios de la entidad.                 | Resolución            | Resolución 133 de 2017. | Indefinido a partir del 01 de diciembre de 2017. |
| <b>Código de integridad</b>  | Código de ética aplicable para empleados y contratistas de la entidad.                                  | Resolución            | Resolución 017 de 2018  | Indefinido a partir del 29 de enero de 2018      |
| <b>Políticas de talento humano</b>   | Descripción de las políticas de talento humano y actividad de la entidad.                               | Resolución            | Resolución 094 de 2017. | Indefinido a partir del 15 de agosto de 2017.    |
| <b>Políticas de estilo de dirección</b>  | Parámetros para la adecuada gestión de los recursos de capital y humanos en la entidad.                 | Resolución            | Resolución 0163 de 2009 | Indefinido a partir del 31 de diciembre de 2009  |

### 3.5. Informe de los Comités a cargo de la Dirección Jurídica

Relación y estado actual de los Comités a cargo de la Dirección Jurídica:

#### 3.5.1. Comité de Archivo

El comité de archivo se reunió 3 veces de acuerdo a la vigencia de este informe, así:

- 07 de febrero de 2019, donde se trató el siguiente tema:  
Informe del estado actual del archivo.
- 31 de mayo de 2019, donde se trató el siguiente tema:  
Capacitación de la implementación del Plan de Gestión Documental
- 22 de agosto de 2019, donde se trató el siguiente tema:  
Se concluye realizar estudios previos para la actualización de las TRD y así realizar la respectiva contratación, por parte de la Auxiliar Administrativa, encargada del archivo.

### 3.5.2. Comité Anti trámites y de Gobierno en Línea

El Comité Anti trámites y de Gobierno en Línea no se reunió de acuerdo a la vigencia de este informe.

### 3.5.3. Comité de Compras

El comité compras efectuó reuniones ordinarias y extraordinarias con el fin de cumplir cabalmente sus funciones:

- **Verificar que los estudios previos se encuentren en el PAA:** Todas las adquisiciones fueron incluidas en el PAA (Versión 1 a la 37).
- **Análisis de la situación financiera de la Asociación:** Se efectuaron los análisis presupuestales con el fin de advertir situaciones que ameritaran modificaciones al presupuesto (en total fueron 8 modificaciones al presupuesto)
- **Ajustes al PAA:** Los Ajustes al PAA quedaron incluidos en las versiones de modificaciones (Versión 1 a la 37)
- **Nivel de ejecución del PAA (Anual y Trimestral):** Se realizaron los seguimientos trimestrales al PAA y el cierre de la vigencia 2019 la versión 37 del PAA muestra como valor total del PAA \$2.779.340.305 mientras que la contratación se realizó por un valor de \$1.092.905.563 llegando a un nivel de ejecución del 39%, es de resaltar que algunas necesidades contempladas en el PAA fueron iniciadas en el 2019 pero su fecha de adjudicación corresponde a la vigencia fiscal siguiente.
- **Análisis y evaluación de la conveniencia de celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.** Se evaluó por parte del comité la conveniencia de todos los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, así:

| CONTRATO | OBJETO   | VALOR         | CONTRATISTA                                   | VIGENCIA   |            |
|----------|--|---------------|---|------------|------------|
| 001      | PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISORIA FISCAL A LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ. | \$ 38.655.960 | NEXIA INTERNATIONAL MONTES Y ASOCIADOS S.A.S. | 04/01/2019 | 31/12/2019 |

| CONTRATO | OBJETO  | VALOR         | CONTRATISTA  | VIGENCIA   |            |
|----------|---|---------------|--|------------|------------|
| 004      | "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON ESPECIALIZACIÓN, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, EN EL APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL DIRECTOR, LAS RELACIONADAS EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS".   | \$ 19.687.500 | ANDRES MAURICIO SUAREZ RAMIREZ                     | 15/01/2019 | 26/03/2019 |
| 005      | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN SISTEMAS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ EN EL APOYO PROFESIONAL A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LAS FUNCIONES RELACIONADAS EN LA CLAUSULA DE OBLIGACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS  | \$ 6.500.000  | ELIANA GARCIA VELEZ                                | 22/01/2019 | 15/06/2019 |
| 006      | ACOMPANAMIENTO GRÁFICO EN LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, GESTIÓN EN REDES SOCIALES Y LA ACTUALIZACIÓN EN USABILIDAD Y GESTIÓN GRÁFICA DEL PORTAL WEB.   | \$ 49.800.000 | INTUAL SAS - REP LEGAL: GERMAN EDUARDO MEJIA ARIAS | 01/02/2019 | 01/01/2020 |
| 008      | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ECONOMIA EMPRESARIAL CON ESPECIALIZACIÓN PARA APOYAR LA CORR DINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS   | \$ 19.404.000 | CAROLINA CORREA HERNANDEZ                          | 04/02/2019 | 15/06/2019 |
| 010      | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE COMPRA DE PREDIOS PARA LA ETAPA I DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ   | \$ 25.960.000 | CARLOS EDUARDO GIRALDO RAMIREZ Y CIA S en C        | 12/02/2019 | 12/06/2019 |
| 011      | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN BIOLOGO CON MAESTRIA EN CIENCIAS BIOLOGICAS PARA APOYAR A LA DIRECCION TECNICA DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ EN EL LEVANTAMIENTO DE VEDA DE UNAS ESPECIES DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS, EN TRAMITE DE OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA ETAPA 2 DEL AEROPUERTO DEL CAFE | 13.950.000    | CESAR AUGUSTO DUQUE CASTRILLON                     | 07/05/2019 | 15/05/2019 |

| CONTRATO | OBJETO   | VALOR         | CONTRATISTA                     | VIGENCIA   |            |
|----------|--|---------------|---------------------------------|------------|------------|
| 014      | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION Y/O ECONOMIA CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR LA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS   | \$ 10.290.000 | SILVIA DEL PILAR CLAVIJO ALZATE | 21/03/2019 | 31/05/2019 |
| 15A      | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION Y MAESTRIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE REVISION, AJUSTE Y ANALISIS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR CORPOCALDAS AL MISMO EN LA AUDIENCIA DE REQUERIMIENTOS AL PROCESO, CON EL FIN DE OBTENER LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE LA ETAPA 2 DEL AEROPUERTO DEL CAFE. | \$ 28.000.000 | OCTAVIO SANCHEZ CATAÑO          | 03/04/2019 | 03/08/2019 |
| 020      | "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO CON ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, EN EL APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EN LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL DIRECTOR, LAS RELACIONADAS EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS".                              | \$ 24.675.000 | JOHN REVIN RAMIREZ ARIAS        | 23/04/2019 | 31/10/2019 |
| 022      | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SALUD   | \$ 5.600.000  | ERIKA GUTIERREZ                 | 22/05/2019 | 30/12/2019 |
| 023      | "CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y/O ECONOMIA CON ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA DE CONTROL INTERNO Y ASEGURAMIENTO PARA APOYAR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ "AEROCAFE" EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS".   | \$ 25.137.000 | SILVIA DEL PILAR CLAVIJO ALZATE | 10/06/2019 | 18/12/2019 |
| 024      | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN SISTEMAS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, EN EL APOYO PROFESIONAL A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES   | \$ 7.780.500  | ELIANA GARCIA VELEZ             | 25/06/2019 | 15/12/2019 |

| CONTRATO | OBJETO  | VALOR         | CONTRATISTA                                 | VIGENCIA   |            |
|----------|---|---------------|---|------------|------------|
| 025      | "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA DE ABOGADOS EN ASESORIA PERMANENTE DE ASUNTOS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, EN EL APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LAS RELACIONADAS EN LA CLÁUSULA DE OBLIGACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS".               | \$ 2.972.798  | NARANJO & GARCIA ASOCIADOS                  | 26/06/2019 | 23/12/2019 |
| 026      | "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EXPERTO EN SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, NAVEGACIÓN, VIGILANCIA Y GESTIÓN DEL TRANSITO AÉREO, Y SISTEMAS AERONÁUTICOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE UN ESTUDIO INTEGRAL DE GESTIÓN DEL ESPACIO AÉREO PARA EL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ". | \$ 77.404.512 | PAULO CESAR VILA MILLONES                   | 09/08/2019 | 31/12/2019 |
| 028      | "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE COMPRA DE PREDIOS PARA LA ETAPA I DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ   | \$ 25.960.000 | CARLOS EDUARDO GIRALDO RAMIREZ Y CIA S en C | 26/06/2019 | 26/11/2019 |
| 030      | CONTRATAR "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE OBRAS PARA LA ETAPA 1 DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ.   | \$ 9.900.000  | JUAN JOSE LOPEZ ZULUAGA                     | 02/07/2019 | 02/10/2019 |

### 3.5.4. Comité de Conciliación y Defensa Judicial

El comité Conciliación y defensa judicial se reunió 24 veces, cuando no existió asunto susceptible de ser tratado por el comité, se suscribió por parte de la presidente y secretaria del comité constancia de no asuntos pendientes de acuerdo a la vigencia 2019.

### 3.6. Relación de Resoluciones expedidas a la fecha por la Dirección Jurídica

| No.        | FECHA               | ASUNTO   | ESTADO  |
|------------|---------------------|--|---------|
| <u>001</u> | 02 DE ENERO DE 2019 | SE ACTUALIZAN LAS CUANTIAS PARA LA CONTRATACION EN LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ   | ARCHIVO |
| <u>002</u> | 02 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE REANUDA EL DISFRUTE DE LAS VACACIONES DEL DIRECTOR TECNICO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE LA DIRECCION TECNICA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ | ARCHIVO |
| <u>003</u> | 02 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE LE RECONOCEN VACACIONES A UN EMPLEADO DE LA ENTIDAD RUBEN DARIO SANTA  | ARCHIVO |
| <u>004</u> | 03 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ   | ARCHIVO |
| <u>005</u> | 03 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ                                | ARCHIVO |
| <u>006</u> | 15 ENERO DE 2019    | POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO UN PROCESO DE SELECCIÓN   | ARCHIVO |
| <u>007</u> | 15 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYE Y ESTBALECE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR EN LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2019                                | ARCHIVO |
| <u>008</u> | 16 DE ENERO DE 2019 | ADOPCION PAA   | ARCHIVO |
| <u>009</u> | 16 DE ENERO DE 2019 | PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI   | ARCHIVO |
| <u>010</u> | 16 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO |
| <u>011</u> | 18 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO |
| <u>012</u> | 18 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO |
| <u>013</u> | 18 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS  | ARCHIVO |
| <u>014</u> | 21 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERTA  | ARCHIVO |
| <u>015</u> | 22 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO |
| <u>016</u> | 23 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO |
| <u>017</u> | 23 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO |
| <u>018</u> | 23 DE ENERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA (INTUAL)  | ARCHIVO |

| <b>No.</b>        | <b>FECHA</b>          | <b>ASUNTO</b>  | <b>ESTADO</b> |
|-------------------|-----------------------|--|---------------|
| <b><u>019</u></b> | 24 DE ENERO DE 2019   | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>020</u></b> | 29 DE ENERO DE 2019   | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>021</u></b> | 31 DE ENERO DE 2019   | LIQUIDACIÓN PRESTACIONES SOCIALES LINA   | ARCHIVO       |
| <b><u>022</u></b> | 31 DE ENERO DE 2019   | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>023</u></b> | 31 DE ENERO DE 2019   | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>024</u></b> | 31 DE ENERO DE 2019   | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>025</u></b> |                       | NO SE UTILIZO POR ERROR  |               |
| <b><u>026</u></b> | 31 DE ENERO DE 2019   | SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION VIGENIA 2019   | ARCHIVO       |
| <b><u>027</u></b> | 31 DE ENERO DE 2019   | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>028</u></b> | 31 DE ENERO DE 2019   | PLAN DE CAPACITACIÓN   | ARCHIVO       |
| <b><u>029</u></b> | 31 DE ENERO DE 2019   | PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INSENTIVOS   | ARCHIVO       |
| <b><u>030</u></b> | 1 DE FEBRERO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>031</u></b> | 5 DE FEBRERO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>032</u></b> | 06 DE FEBRERO DE 2019 | RESOLUCION DE APERTURA DE LICITACION PÚBLICA Nro. 001 de 2019  | ARCHIVO       |
| <b><u>033</u></b> | 06 DE FEBRERO DE 2019 | RESOLUCION POR LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nro. 001 de 2019 | ARCHIVO       |
| <b><u>034</u></b> | 11 DE FEBRERO DE 2019 | RESOLUCION JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA   | ARCHIVO       |
| <b><u>035</u></b> | 13 DE FEBRERO DE 2019 | RESOLUCIÓN DONDE SE ORDENA EL TRASLADO DE FONDOS A CESANTIAS   | ARCHIVO       |
| <b><u>036</u></b> | 20 DE FEBRERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>037</u></b> | 21 DE FEBRERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO UN PROCESO DE SELECCIÓN - LICITACION PUBLICA Nro. 001 de 2019   | ARCHIVO       |
| <b><u>038</u></b> | 25 DE FEBRERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>039</u></b> | 25 DE FEBRERO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>040</u></b> | 01 DE MARZO DE 2019   | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO                                      | ARCHIVO       |

| <b>No.</b>        | <b>FECHA</b>        | <b>ASUNTO</b>   | <b>ESTADO</b> |
|-------------------|---------------------|---|---------------|
| <b><u>041</u></b> | 01 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>042</u></b> | 04 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>043</u></b> | 04 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>044</u></b> | 05 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR DECLARATORIA DE DESIERTA DE LICITACION PUBLICA          | ARCHIVO       |
| <b><u>045</u></b> | 07 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO LABORAL DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ                                      | ARCHIVO       |
| <b><u>046</u></b> | 11 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASISTENCIA DE LA DIRECTORA JURIDICA AL IX CONGRESO NACIONAL EN CONTRATACION ESTATAL Y SE ORDENA SU PAGO | ARCHIVO       |
| <b><u>047</u></b> | 11 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>048</u></b> | 11 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>049</u></b> | 11 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>050</u></b> | 15 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA (MANTENIMIENTO RUTINARIO)                 | ARCHIVO       |
| <b><u>051</u></b> | 19 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA CONTRATACION DIRECTA   | ARCHIVO       |
| <b><u>052</u></b> | 20 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>053</u></b> | 20 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>054</u></b> | 21 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR DECLARATORIA DE DESIERTA DE UNA LICITACION PUBLICA                   | ARCHIVO       |
| <b><u>055</u></b> | 26 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>056</u></b> | 28 DE MARZO DE 2019 | REANUDACION DE VACACIONES AMPARO SANCHEZ  | ARCHIVO       |
| <b><u>057</u></b> | 28 DE MARZO DE 2019 | CAMBIO HORARIO SEMANA SANTA   | ARCHIVO       |
| <b><u>058</u></b> | 29 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>059</u></b> | 30 DE MARZO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA AAC CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019              | ARCHIVO       |

| <b>No.</b>        | <b>FECHA</b>        | <b>ASUNTO</b>   | <b>ESTADO</b> |
|-------------------|---------------------|---|---------------|
| <b><u>060</u></b> | 30 DE MARZO DE 2019 | ACTUALIZACION PAC   | ARCHIVO       |
| <b><u>061</u></b> | 30 DE MARZO DE 2019 | ACTUALIZACION DEL POAI  | ARCHIVO       |
| <b><u>062</u></b> |                     | NO SE UTILIZO POR ERROR   |               |
| <b><u>063</u></b> | 2 DE ABRIL DE 2019  | SE RECONOCEN VACACIONES   | ARCHIVO       |
| <b><u>064</u></b> | 03 DE ABRIL DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>065</u></b> | 03 DE ABRIL DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>066</u></b> | 05 DE ABRIL DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA  | ARCHIVO       |
| <b><u>067</u></b> | 05 DE ABRIL DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE REINTEGRA LA GERENTE DE SUS VACACIONES  | ARCHIVO       |
| <b><u>068</u></b> | 29 DE ABRIL DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>069</u></b> | 09 DE MAYO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO WILLIAM PEREZ   | ARCHIVO       |
| <b><u>070</u></b> | 09 DE MAYO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO AMPARO SANCHEZ  | ARCHIVO       |
| <b><u>071</u></b> | 15 DE MAYO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN PAGO ADICIONAL A LA RESOLUCIÓN #70 DEL 9 DE MAYO DE 2019                                  | ARCHIVO       |
| <b><u>072</u></b> | 15 DE MAYO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>073</u></b> | 21 DE MAYO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA ASISTENCIA DE LA GERENTE AL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL AEROPUERTARIO Y SE ORDENA UN PAGO | ARCHIVO       |
| <b><u>074</u></b> | 24 DE MAYO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO WILLIAM PEREZ   | ARCHIVO       |
| <b><u>075</u></b> | 30 DE MAYO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO AMPARO SANCHEZ  | ARCHIVO       |
| <b><u>076</u></b> | 30 DE MAYO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO LINA ARIAS  | ARCHIVO       |
| <b><u>077</u></b> | 31 DE MAYO DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO PILAR GARCIA  | ARCHIVO       |
| <b><u>078</u></b> | 05 DE JUNIO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO LINA ARIAS  | ARCHIVO       |
| <b><u>079</u></b> | 05 DE JUNIO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO AMPARO SANCHEZ  | ARCHIVO       |
| <b><u>080</u></b> | 07 DE JUNIO DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO   | ARCHIVO       |
| <b><u>081</u></b> | 07 DE JUNIO DE 2019 | POR MEDIO DELA CUAL SE MODIFICA EL PAC  | ARCHIVO       |

| <b>No.</b>        | <b>FECHA</b>                | <b>ASUNTO</b>   | <b>ESTADO</b> |
|-------------------|-----------------------------|---|---------------|
| <b><u>082</u></b> | 07 DE JUNIO DE 2019         | POR MEDIO DELA CUAL SE MODIFICA AL POAI   | ARCHIVO       |
| <b><u>083</u></b> | 07 DE JUNIO DE 2019         | SE ORDENA EL PAGO DE UN TIQUETE AEREO DE UN EMPLEADO EN COMISION - AMPARO SANCHEZ                 | ARCHIVO       |
| <b><u>084</u></b> | 07 DE JUNIO DE 2019         | POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES                                       | ARCHIVO       |
| <b><u>085</u></b> | 14 DE JUNIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO                               | ARCHIVO       |
| <b><u>086</u></b> | 14 DE JUNIO DE 2019         | POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCEN VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO PILAR GARCIA                         | ARCHIVO       |
| <b><u>087</u></b> | 19 DE JUNIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIÁTICOS Y SE ORDENA EL PAGO AMPARO SANCHEZ                | ARCHIVO       |
| <b><u>088</u></b> | 25 DE JUNIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA (CARLOS EDUARDO GIRALDO)                | ARCHIVO       |
| <b><u>089</u></b> | 25 DE JUNIO DE 2019         | ENCARGO A MARINO COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA   | ARCHIVO       |
| <b><u>090</u></b> | 25 DE JUNIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO                               | ARCHIVO       |
| <b><u>091</u></b> | 25 DE JUNIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA (NARANJO & GARCIA ASOCIADOS)            | ARCHIVO       |
| <b><u>092</u></b> | 03 DE JULIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO                               | ARCHIVO       |
| <b><u>093</u></b> | 16 DE JULIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO-AMPARO SANCHEZ                | ARCHIVO       |
| <b><u>094</u></b> | 23 DE JULIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE MOFIDICA EL PRESUPUESTO 2019  | ARCHIVO       |
| <b><u>095</u></b> | 23 DE JULIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL POAI  | ARCHIVO       |
| <b><u>096</u></b> | 23 DE JULIO DE 2019         | POR MEDIO DELA CUAL SE MODIFICA EL PAC  | ARCHIVO       |
| <b><u>097</u></b> | 30 DE JULIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO                               | ARCHIVO       |
| <b><u>098</u></b> | 30 DE JULIO DE 2019         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO                               | ARCHIVO       |
| <b><u>099</u></b> | 02 DE AGOSTO DE 2019        | POR MEDIO DE LA CUAL SE LE RECONOCEN VACACIONES A UN EMPLEADO DE LA ENTIDAD WILLIAM PEREZ GIRALDO | ARCHIVO       |
| <b><u>100</u></b> | <u>13 DE AGOSTO DE 2019</u> | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO (DR. DAVILA)                  | ARCHIVO       |
| <b><u>101</u></b> | <u>26 DE AGOSTO DE 2019</u> | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO                               | ARCHIVO       |
| <b><u>102</u></b> | 26 DE AGOSTO DE 2019        | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO                               | ARCHIVO       |
| <b><u>103</u></b> | 26 DE AGOSTO DE 2019        | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO                               | ARCHIVO       |

| <b>No.</b>        | <b>FECHA</b>             | <b>ASUNTO</b>  | <b>ESTADO</b> |
|-------------------|--------------------------|--|---------------|
| <b><u>104</u></b> | 26 DE AGOSTO DE 2019     | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |
| <b><u>105</u></b> | 30 DE AGOSTO DE 2019     | POR MEDIO DE LA CUAL SE MOFIDICA EL PRESUPUESTO 2019   | ARCHIVO       |
| <b><u>106</u></b> | 30 DE AGOSTO DE 2019     | POR MEDIO DE LA CUAL SE ODIFICA EL POAI  | ARCHIVO       |
| <b><u>107</u></b> | 30 DE AGOSTO DE 2019     | POR MEDIO DELA CUAL SE MODIFICA EL PAC   | ARCHIVO       |
| <b><u>108</u></b> | 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |
| <b><u>109</u></b> | 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA SISTENCIA DE LA GERENTE AL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL AEROPUERTARIO                         | ARCHIVO       |
| <b><u>110</u></b> | 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>111</u></b> | 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN CORCURSO DE MERITOS CM-AAC-001-2019 DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ               | ARCHIVO       |
| <b><u>112</u></b> | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |
| <b><u>113</u></b> | 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |
| <b><u>114</u></b> | 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN Y SE LIQUIDAN UNAS PRESTACIONES SOCIALES   | ARCHIVO       |
| <b><u>115</u></b> | 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO  | ARCHIVO       |
| <b><u>116</u></b> | 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |
| <b><u>117</u></b> | 03 DE OCTUBRE DE 2019    | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 007 DEL 15 DE ENERO DE 2019  | ARCHIVO       |
| <b><u>118</u></b> | 07 DE OCTUBRE DE 2019    | POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ, PARA EL AÑO 2019 | ARCHIVO       |
| <b><u>119</u></b> | 16 DE OCTUBRE DE 2019    | POR MEDIO DEL ACUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>120</u></b> | 24 DE OCTUBRE DE 2019    | POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-AAC-010-2019  | ARCHIVO       |
| <b><u>121</u></b> | 01 DE NOVIEMBRE DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO MINIMA CUANTIA MC-AAC-012-2019   | ARCHIVO       |
| <b><u>122</u></b> | 05 DE NOVIEMBRE DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO MINIMA CUANTIA MC-AAC-013-2019   | ARCHIVO       |
| <b><u>123</u></b> | 05 DE NOVIEMBRE DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |

| <b>No.</b>        | <b>FECHA</b>            | <b>ASUNTO</b>   | <b>ESTADO</b> |
|-------------------|-------------------------|---|---------------|
| <b><u>124</u></b> | 05 DE NOVIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN Y SE LIQUIDAN UNAS PRESTACIONES SOCIALES DEFINITIVAS  | ARCHIVO       |
| <b><u>125</u></b> | 07 DE NOVIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2019   | ARCHIVO       |
| <b><u>126</u></b> | 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>127</u></b> | 14 DE NOVIEMBRE         | RESOLUCION VIAJE PANAMA   | ARCHIVO       |
| <b><u>128</u></b> | 19 DE NOVIEMBRE         | POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL PLAN FINANCIERO DE AEROCAFE POR LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022  | ARCHIVO       |
| <b><u>129</u></b> | 19 DE NOVIEMBRE         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |
| <b><u>130</u></b> | 19 DE NOVIEMBRE         | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019   | ARCHIVO       |
| <b><u>131</u></b> | 19 DE NOVIEMBRE         | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL POAI  | ARCHIVO       |
| <b><u>132</u></b> | 20 DE NOVIEMBRE         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |
| <b><u>133</u></b> | 29 DE NOVIEMBRE         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |
| <b><u>134</u></b> | 29 DE NOVIEMBRE         | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |
| <b><u>135</u></b> | 09 DE DICIEMBRE         | POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL CONCURSO DE MERITOS CM-AAC-003-2019  | ARCHIVO       |
| <b><u>136</u></b> | 10 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNOS VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO   | ARCHIVO       |
| <b><u>137</u></b> | 10 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE ACCION VIGENCIA 2019  | ARCHIVO       |
| <b><u>138</u></b> | 12 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN VIATICOS Y SE ORDENA EL PAGO  | ARCHIVO       |
| <b><u>139</u></b> | 13 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE LE RECONOCEN VACACIONES A UN EMPLEADO DE LA ENTIDAD-PILAR GARCIA  | ARCHIVO       |
| <b><u>140</u></b> | 13 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO   | ARCHIVO       |
| <b><u>141</u></b> | 17 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE LE RECONOCEN VACACIONES A UN EMPLEADO DE LA ENTIDAD WILLIAM PEREZ GIRALDO   | ARCHIVO       |
| <b><u>142</u></b> | 20 DE DICIEMBRE DE 2019 | POE MEDIO DE LA SE ORDENA LA APERTURA DE UN CONCURSO DE MERITOS CM-AAC-004-2019 DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ  | ARCHIVO       |
| <b><u>143</u></b> | 20 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS   | ARCHIVO       |
| <b><u>144</u></b> | 27 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN CONCURSO DE MERITOS CM-AAC-005-2019 DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ"   | ARCHIVO       |
| <b><u>145</u></b> | 27 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR LA CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DEFINITIVA Y DISPOSICION FINAL DE UNOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ POR ENCONTRARSE INSERVIBLES Y OBSOLETOS | ARCHIVO       |

| No.               | FECHA                   | ASUNTO   | ESTADO  |
|-------------------|-------------------------|--|---------|
| <b><u>146</u></b> | 27 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA VIGENCIA FISCAL 2020     | ARCHIVO |
| <b><u>147</u></b> | 28 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN Y SE LIQUIDAN UNAS PRESTACIONES SOCIALES-MARIA DEL PILAR GARCIA                                      | ARCHIVO |
| <b><u>148</u></b> | 28 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN Y SE LIQUIDAN UNAS PRESTACIONES SOCIALES- MARINO ALONSO OSPINA                                       | ARCHIVO |
| <b><u>149</u></b> | 30 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN Y SE LIQUIDAN UNAS PRESTACIONES SOCIALES A CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO                               | ARCHIVO |
| <b><u>150</u></b> | 30 DE DICMEBRE DE 2019  | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN Y SE LIQUIDAN UNAS PRESTACIONES SOCIALES A LAURA MANUELA GOMEZ IDARRAGA                              | ARCHIVO |
| <b><u>151</u></b> | 30 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN Y SE LIQUIDAN UNAS PRESTACIONES SOCIALES A LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS                              | ARCHIVO |
| <b><u>152</u></b> | 30 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN Y SE LIQUIDAN UNAS PRESTACIONES SOCIALES A LUZ ESTRELLA LOPEZ MORALES                                | ARCHIVO |
| <b><u>153</u></b> | 30 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL RPOGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC DE LA VIGENCIA FISCAL 2020 DE LA ASOCACION AEROPÚERTO DEL CAFÉ | ARCHIVO |
| <b><u>154</u></b> | 30 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE CIERRA EL POAI   | ARCHIVO |
| <b><u>155</u></b> | 30 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2020           | ARCHIVO |
| <b><u>156</u></b> | 30 DE DICIEMBRE DE 2019 | POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA EL AÑO 2020           | ARCHIVO |

### 3.7. Informe de Acciones Judiciales año 2019

| No | MEDIO DE CONTROL | RADICADO | DESPACHO                | DEMANDANTE                             | DEMANDADO   | CUANTIA             | ESTADO   |
|----|------------------|----------|-------------------------|--|---|---------------------|--|
| 1  | ACCION POPULAR   | 2010     | 8o ADMINISTRATIVO       | WILSON CARDENAS CARDONA                | AEROCAFE Y OTROS  | N.A.                | A Despacho para Sentencia.   |
| 2  | REPACION DIRECTA | 2011     | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO | GOMESA Y CIA S EN C                    | AEROCIVIL Y OTROS   | 9,469'335,519,00    | A Despacho para resolver nulidad   |
| 3  | REPACION DIRECTA | 2013     | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO | AGORPECUARIA LA ESPERANZA              | AEROCAFE Y OTROS  | \$ 980.598.810,00   | En etapa probatoria  |
| 4  | CONTRACTUAL      | 2013     | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO | ZIGURAT INGENIERIA SAS Y OTROS         | AEROCAFE  | \$ 1.116.485.902,00 | Sentencia de Primera Instancia (Niega las pretensiones de la demanda). Se encuentra en Apelación Consejo de Estado   |
| 5  | REPACION DIRECTA | 2014     | 2o ADMINISTRATIVO       | JOSE ALCIDES GUTIERREZ FLORES Y OTRO   | DEPTO DE CALDAS-ALCALDIA DE MANIZALES - ALCADIA DE PALESTINA - AEROCAFE | \$ 616.000.000,00   | Sentencia de Primera Instancia (Niega las pretensiones de la demanda). Se encuentra en Apelación   |
| 6  | REPACION DIRECTA | 2015     | 3o ADMINISTRATIVO       | MARIA NOHELIA GALLEGO BUITRAGO Y OTROS | DEPTO DE CALDAS - AEROCAFE - CONSORCIO RIAC                             | \$ 417.875.000,00   | Audiencia inicial para el 12 de marzo de 2020.   |
| 7  | CONTRACTUAL      | 2017     | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO | DICONSULTORIA S.A.                     | AEROCAFE  | N.A.                | Celebrada la Audiencia inicial el día 05 de diciembre de 2019, por petición de la defensa de Aerocafé, la Sala de Decisión del Tribunal Administrativo de Caldas, declara probada la excepción de "EXISTENCIA DE CLAUSULA COMRPOMISORIA" dando en el acto por terminado el proceso y ordenando en consecuencia el archivo definitivo del expediente. |

| No | MEDIO DE CONTROL | RADICADO | DESPACHO               | DEMANDANTE    | DEMANDADO  | CUANTIA           | ESTADO                                     |
|----|------------------|----------|------------------------|---------------|--|-------------------|--|
| 8  | CONTRACTUAL      | 2017     | 8o ADMINISTRATIVO      | DICONSULTORIA | AEROCAFE   | \$ 121.788.533,00 | Audiencia inicial. Apelación Auto          |
| 9  | EJECUTIVO        | 2018     | 11 CIVIL CIRCUITO CALI | AEROCAFE      | DICONSULTORIA Y CIA LTDA - CONSORCIO DICO IDT  | \$ 329.050.000,00 | Libra Mandamiento de Pago. Liquida crédito |
| 10 | EJECUTIVO MIXTO  | 2019     | 6o CIVIL CIRCUITO CALI | AEROCAFE      | JAIME ALBERTO LLANO GARCIA-DICONSULTORIA Y CIA LTDA - INGENIERIA TECNOLOGIA Y DESARROLLO IDT | \$ 14.759.000.000 | Libra Mandamiento de Pago. Liquida crédito |

Los procesos judiciales fueron atendidos de manera oportuna por la Dirección jurídica.

### 3.8. Informe derechos de petición desde el 01 de enero a 11 de diciembre de 2019.

| FECHA RADICACION | PETICIONARIO   | ASUNTO  | FECHA RESPUESTA |
|------------------|--|---|-----------------|
| 15/01/2019       | Jesús Augusto Correa Cardona escrito 14 de enero de 2019   | Solicitud de información si el diseño con el que se pretende realizar la construcción del Aeropuerto conto con interventoría externa  | 29/01/2019      |
| 25/01/2019       | Jerson Andrés Bastidas Vargas Personero Delegado Grado 03 Área de Contratación Estatal Medio Ambiente e Ingeniería de la Personería de Manizales | Solicitud de información contractual mensual dentro de los primeros 5 días de cada mes, correspondiente al mes inmediatamente anterior  | 04/02/2019      |
| 03/02/2019       | Pedro Botero Toro formulario de preguntas, quejas y reclamos correo electrónico - contacto@aeropuertodelcafe.com.co                              | Solicitud de conocer los planos de vías de acceso al Aeropuerto del Café  | 06/02/2019      |
| 05/02/2019       | Andrés Mauricio Grisales Flórez Gerente General de Infimanizales - Oficio con radicación 00104   | Envío de petición No. 009-2019 radicado EI-00000148 del 24 de enero de 2019 de la Contraloría General de Caldas, queja presentada al Presidente de la Republica por Stella Barona Rodríguez | 06/02/2019      |

| FECHA RADICACION | PETICIONARIO  | ASUNTO  | FECHA RESPUESTA |
|------------------|---|---|-----------------|
| 06/02/2019       | Jesús Augusto Correa Cardona formulario de preguntas, quejas y reclamos correo electrónico - gerente@aeropuertodelcafe.com.co | Solicitud de información a través de preguntas sobre personas que están y han estado vinculadas con la Asociación Aeropuerto del Café (William Pérez Giraldo)   | 06/03/2019      |
| 14/02/2019       | Luis Miguel Vargas Bombero CBVP CDS de Palestina Caldas   | Solicitud de permiso para utilizar las pantallas ubicadas en el barrio Guayabal para realizar un entrenamiento en rescate vertical con la participación de Defensa Civil Manizales y de Palestina y Bomberos de Palestina | 11/03/2019      |
| 15/02/2019       | Juan Carlos García Vinazo Presidente Junta Defensa Civil Kumanday   | Solicitud de permiso para utilizar las pantallas ubicadas en el barrio Guayabal para realizar un entrenamiento en rescate vertical con la participación de Defensa Civil Manizales y de Palestina y Bomberos de Palestina | 11/03/2019      |
| 18/02/2019       | John Jairo Gómez Arias Gerente de Proyectos Inficaldas, Oficio GPE-014 de feb.18.2019   | Solicitud de informe ejecutivo para mirar avances importantes de su gestión, adicionando entregables últimos estudios   | 26/02/2019      |
| 19/02/2019       | Jaime Alonso Molina Castaño Asesor Comercial PROALCO S.A.S. Registro PQRS   | Solicitud de dar a conocer un sistema de cerramiento perimetral para el proyecto  | 26/02/2019      |
| 27/02/2019       | Santiago Rengifo Duque Inspector Secretaría General Municipio de Palestina Caldas, Oficio IP No. 35 del 27.feb.2019           | Traslado de queja de ciudadanos y entidades públicas y privadas por el inconformismo por la disposición de residuos y escombros en zonas aledañas del perímetro del proyecto Aeropuerto de Palestina                      | 04/03/2019      |
| 04/03/2019       | Carlos Zabala Representante Circo Infantil CHICHARITO de la ciudad de Cartago Valle   | Solicitud de permiso para instalar una pequeña carpa de circo en la Unidad Deportiva de la localidad contiguo a la pista de patinaje por 10 días  | 20/03/2019      |
| 04/03/2019       | Andrés Mauricio Grisales Flórez Gerente General de Infimanizales, radicación 00209 del 04-mar-2019                            | Solicitud de documentos correspondientes a la vigencia 2017 y 2018  | 14/03/2019      |
| 06/03/2019       | Claudia Pilar Calderón Acuña Ingeniera Civil Presidenta Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles                               | Solicitud de documentos correspondientes a diseños socializados con los miembros de la junta de la sociedad y los videos grabados en dichas socializaciones   | 19/03/2019      |

| FECHA RADICACION | PETICIONARIO  | ASUNTO  | FECHA RESPUESTA |
|------------------|---|---|-----------------|
| 08/03/2019       | Javier Mauricio Betancourth Patiño Apoderado del Dr. Carlos Arturo Puerta Cárdenas  | Derecho de Petición solicitando copias de documentos a nombre del Dr. Carlos Arturo Puerta Cárdenas, como Gerente de Aerocafé   | 21/03/2019      |
| 12/03/2019       | Jesús Augusto Correa Cardona escrito del 12 de marzo de 2019  | Solicitud de coordenadas x,y,z del vector de la pista   | 18/03/2019      |
| 14/03/2019       | Juan Diego López Castaño correo electrónico gerente@aerpuertodelcafe.com.co anexo solicitud insumos Aerocafé SP:114 del 14.mar.2019                   | Solicitud de planos e insumos referentes al aeropuerto del café suscrito por el Arquitecto Jose Miguel Zamudio Rodríguez contratista de Planeación y Desarrollo del Municipio de Palestina Caldas | 15/03/2019      |
| 15/03/2019       | Alejandro Aurelio Pineda, Circo Modelo escrito del 15-mar-2019  | Solicitud de préstamo del predio que está ubicado junto al coliseo de esta localidad para la instalación y funcionamiento del circo modelo  | 09/04/2019      |
| 15/03/2019       | Carlos Enrique Toro Sepúlveda, Abogado Apoderado del señor Oscar Fernando Olivera Dimate, finca la Cascada vda la Inquisición vía Chinchiná-Palestina | Derecho de Petición solicitando iniciar obras de conservación, mantenimiento, señalización y seguridad de la vías públicas e indemnización por daños y perjuicios, entre otros a Aerocafé         | 10/04/2019      |
| 22/03/2019       | German Ríos Martínez, Periodista escrito del 22 de marzo de 2019  | Derecho de Petición solicitando información sobre los recursos anunciados por el Gobierno Nacional, relación de funcionarios y contratistas de Aerocafé   | 26/04/2019      |
| 27/03/2019       | Juan Alejandro Idarraga Londoño formulario de preguntas, quejas y reclamos PQRS correo contacto@aerpuertodelcafe.com.co                               | Solicitud de participar de vacantes con su empresa de supervisor de construcción en la parte eléctrica  | 02/04/2019      |
| 09/04/2019       | Jorge Enrique Díaz Administrador General Hacienda LA PALMA Vereda la Inquisición municipio de Palestina Caldas  | Solicitud de 20 árboles preferiblemente guayacanes y guamos entre otros, para realizar reforestación en la hacienda la Palma  | 07/05/2019      |
| 11/04/2019       | Pablo Cardona formulario de preguntas, quejas y reclamos PQRS correo electrónico contacto@aerpuertodelcafe.com.co                                     | Solicitud de acceso al documento acerca de la licencia ambiental del proyecto AEROCAFE  | 26/04/2019      |
| 30/04/2019       | German Ríos Martínez, Periodista  | El 22 de marzo de 2019 radique un Derecho de Petición que sólo fue respondido de manera   | 30/04/2019      |

| FECHA RADICACION | PETICIONARIO  | ASUNTO  | FECHA RESPUESTA |
|------------------|---|---|-----------------|
|                  |   | extemporánea el 26-abr-2019 y que no tuvo la respuesta de acuerdo a los requerimientos solicitados  |                 |
| 03/05/2019       | Coronel Pedro Arnulfo Sánchez Suárez,<br>Comandante Comando Aéreo de Combate No. 4<br>Comando General Fuerzas Militares   | Solicitud de apoyo con la donación de estolones de maní forrajero para dos (2) hectáreas, cuya finalidad es la siembra en la zona de seguridad de la pista de esta Unidad Militar                   | 08/05/2019      |
| 31/05/2019       | Diana Carolina Arcila Álzate, Representante Grupo Ecologista Palestina  | Solicitud de árboles para reforestación en el Corregimiento de Arauca, en cantidad de 150 árboles laderas del río Cauca   | 14/06/2019      |
| 06/06/2019       | Mauricio Márquez Buitrago, Jefe Unidad de Contratación Secretaría Jurídica Gobernación de Caldas, correo electrónico director.juridico@aerpuertodelcafe.com.co                                      | Solicitud de expedición de una constancia de cumplimiento de comisión de la sesión de trabajo del pasado jueves en la ciudad de Bogotá  | 10/06/2019      |
| 10/06/2019       | María Carolina Castaño Ramírez, Profesional Universitaria Procuraduría General de la Nación, Oficio No. 1326 de 05-jun-2019   | Solicitud de remitir certificación donde se indique el tipo de vinculación del abogado LUIS GUILLERMO DAVILA VINUEZA con la entidad los días 1 y 2 de agosto de 2016 - radicado IUC D - 2017-947322 | 26/06/2019      |
| 10/06/2019       | Mauricio Franco Acevedo, Gerente (e) Infimanizales, radicación 00516 del 10-jun-2019  | Solicitud de información predio con folio de matrícula 100154699  | 13/06/2019      |
| 14/06/2019       | Fernando Alonso Castelblanco Pineda<br>Policía Judicial Dirección Especializada contra la Anticorrupción Fiscalía General de la Nación, PT10530 de 2019 - n.c. 110016000101201800023<br>Fiscalía 51 | Solicitud de copias en archivo PDF contratos de interventoría CM-AAC-001-2009 Y CM-AAC-002-2009 y unos anexos de esos contratos   | 20/06/2019      |
| 20/06/2019       | Alejandra Salomón   | Solicitud información vacantes en la Asociación Aeropuerto del Café   | 17/07/2019      |
| 26/06/2019       | Lina Vanessa Ortiz  | Solicitud de información sobre obra del Aeropuerto del Café   | 03/07/2019      |
| 02/07/2019       | Héctor Jaime Castro Castañeda   | Solicitud prueba documental pedida por Seguros del Estado   | 16/07/2019      |
| 09/07/2019       | Fanny Álzate Osorio   | Solicitud información acerca de inclusión a nómina de pensión en Colpensiones   | 17/07/2019      |
| 10/07/2019       | Eliana Hincapié Suárez  | Solicitud información acerca de vacantes u ofertas de empleo. Trabajadora social. Envía HV. Enviado por correo electrónico  | 18/07/2019      |

| <b>FECHA RADICACION</b> | <b>PETICIONARIO</b>  | <b>ASUNTO</b>   | <b>FECHA RESPUESTA</b> |
|-------------------------|--|---|------------------------|
| 12/07/2019              | Jesús Antonio Gil Carvajal   | Solicitud donación de árboles   | 25/07/2019             |
| 15/07/2019              | Cesar Augusto Flórez Osorio  | Solicitud información Secretaria de Hacienda Unidad de Rentas   | 18/07/2019             |
| 26/07/2019              | José Márquez Venegas   | Solicitud donación material vegetal   | 02/08/2019             |
| 12/08/2019              | Tribunal Administrativo de Caldas  | Solicitud Documentación proceso judicial 2013-00225-00  | 15/08/2019             |
| 14/08/2019              | Gabriel Estrada  | Solicitud donación de guayacanes o nogales para ser sembrados en Medio Mundo  | 13/09/2019             |
| 28/08/2019              | Johnny Leandro Hurtado Gómez   | Solicitud plantas   | 13/09/2019             |
| 03/09/2019              | María Gladys Marín López, coordinadora Sede Antonio Nariño                       | Solicitud de permiso para realizar actividades en terreno de AeroCafé   | 05/09/2019             |
| 05/08/ 19               | Yudilma Ossa Castro  | Solicitud permiso espacio deportivo para STUNT  | 13/08/2019             |
| 10/09/2019              | Contraloría General de Caldas – Natalia Agudelo                                  | Solicitud de Información con ocasión a auditoria especial   | 11/09/2019             |
| 19/09/2019              | Fernando Duque García  | Solicitud de información sobre contratos de mantenimiento 2012 y 2013 y demás para responder ante un proceso de responsabilidad fiscal. | 24/09/2019             |
| 30/09/2019              | Gabriel Estrada  | Solicitud donación material vegetal   | 03/10/2019             |
| 30/09/2019              | Jonathan Calle Ortiz   | Solicitud Donación Material Vegetal   | 03/10/2019             |
| 26/09/2019              | Jorge Iván Loaliza, Umata Aguadas Caldas   | Solicitud donación material vegetal.  | 09/10/2019             |
| 04/10/2019              | Diana María García Giraldo, Secretaria de Gestión Social, Municipio de Palestina | Solicitud plantas para reforestación y embellecimiento en el barrio Los Nogales   | 09/10/2019             |
| 09/10/2019              | Hulmer Andrés González   | Solicitud de información sobre historia de la Inquisición, Palestina  | 16/10/2019             |
| 12/11/2019              | Jhon Wilmar Zuluaga Castaño, administrador finca La Esperanza y El Paraíso       | Solicitud mantenimiento vía Oriental  | 29/11/2019             |
| 27/11/2019              | Oswaldo Arcila Gutiérrez   | Solicitud de donación Maní Forrajero  | 26/12/2019             |
| 05/12/2019              | Corpoaliansz- Karem Andrea Arias Amador  | Solicitud documentación contratación  | 11/12/2019             |
| 16/12/2019              | Jesús Antonio Gil Carvajal   | Solicitud donación árboles nativos  | 28/12/2019             |

## 4. INFORME GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera tiene como objetivo principal administrar y registrar los documentos contables, presentar la información presupuestal y financiera de la Asociación de manera oportuna y confiable conforme a las disposiciones vigentes, de tal manera que reflejen una situación económica confiable, eficiente y efectiva que permitan tomar decisiones tanto financieras como presupuestales lo más precisas posibles para obtener un adecuado y preciso manejo de los recursos.

### CONTABILIDAD

La presente información contable corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019 - 2018, periodo por el cual se deben presentar los estados financieros comparativos con corte a dichas fechas, estos estados financieros están siendo auditados por nuestro revisor fiscal para posteriormente ser presentados al Consejo Directivo de la Asociación y por ultimo someterlos a la aprobación del máximo órgano, por lo que estos mismos se consideran de prueba.

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2019 - 2018

(EN MILES DE PESOS)

| <b>ACTIVOS</b>       | <b>2019</b>        | <b>2018</b>        | <b>Var%</b>    |
|----------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Activo Corriente     | \$1.805.304        | \$1.896.215        | -4.79%         |
| Activo no Corriente  | \$ 47.419          | \$ 38.796          | 22.23%         |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b> | <b>\$1.852.723</b> | <b>\$1.935.011</b> | <b>-4.25%</b>  |
| <b>PASIVOS</b>       |                    |                    |                |
| Pasivo Corriente     | \$ 664.476         | \$ 284.466         | 133.59%        |
| Pasivo no Corriente  | \$ -0-             | \$ -0-             |                |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>\$ 664.476</b>  | <b>\$ 284.468</b>  | <b>133.59%</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>    |                    |                    |                |
| Aportes Sociales     | \$ 25.000          | \$ 25.000          |                |

|                                    |                     |                    |                |
|------------------------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| Resultado del Ejercicio            | \$ (462.296)        | \$ (725.272)       | -36.26%        |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | \$ 78.055           | \$ 555.328         | -85.94%        |
| Reservas                           | \$ 1.547.488        | \$1.716.734        | -9.86%         |
| <u>Impacto por transición</u>      | <u>\$ -0-</u>       | <u>\$ 78.755</u>   | <u>-100%</u>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>            | <b>\$ 1.188.247</b> | <b>\$1.650.545</b> | <b>-28.01%</b> |

Si bien el activo no tuvo variaciones significativas, el pasivo si aumento en términos porcentuales en un 134%, esto se debe básicamente a los recursos recibidos por parte de los INFIS para apalancar el estudio integral de gestión del espacio aéreo.

Con respecto a la disminución del 28% en el patrimonio, esto se explica básicamente en la aplicación de las reservas para ser reinvertidas en el proyecto, que para el año 2019 fueron de \$636 millones.

## ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2019 - 2018

(EN MILES DE PESOS)

|                                       | 2019               | 2018               | Var.%          |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Ingresos Operacionales                | \$1.694.138        | \$1.299.999        | 30.32%         |
| <u>Gastos Operacionales de Admón.</u> | <u>\$2.254.609</u> | <u>\$2.560.433</u> | <u>-11.94%</u> |
| <b>Pérdida Operacional</b>            | <b>\$ 560.471</b>  | <b>\$1.260.434</b> | <b>-55.53%</b> |
| Ingresos No Operacionales             | \$ 99.280          | \$ 535.304         | -81.45%        |
| <u>Gastos No Operacionales</u>        | <u>\$ 1.105</u>    | <u>\$ 142</u>      | <u>678.17%</u> |
| <b>Perdida del Ejercicio</b>          | <b>\$ 462.296</b>  | <b>\$ 725.272</b>  | <b>-36.26%</b> |

Desde la dinámica contable, la Asociación apalanca los gastos de funcionamiento con recursos que son previamente presupuestados, por lo que en teoría no debería presentarse una perdida en sus estados de resultados, sin embargo desde que se constituyó la reserva con recursos de la misma Asociación para re-inversión en el proyecto, sus estados de resultados han venido presentado perdidas que son aplicadas a la reserva que se constituyó para tal fin, mientras en el año 2018 la reinversión por parte de Aerocafe fue de \$633 millones, en el 2019 fue de \$636 millones, a pesar de que la variación de un año a otro no fue

significativa frente a las pérdidas presentadas, significa que durante el año 2019, se obtuvo mejores resultados en el margen operacional de la entidad.

## **CIERRE PRESUPUESTAL 2019**

Mediante Resolución 156 del 30 de diciembre de 2019, la Asociación Aeropuerto del Café, efectuó el cierre presupuestal de la Vigencia Fiscal, con los siguientes indicadores:

### **1. GESTION PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

Si  $IR > IP$  = Superávit de ejecución presupuestal de Ingresos

Si  $IR < IP$  = Déficit de ejecución presupuestal de Ingresos

|   |                            |
|---|----------------------------|
| IR: Ingresos Recaudados                                       | \$3.559.350.781            |
| <u>IP: Ingresos Presupuestados</u>                            | <u>\$3.538.101.838</u>     |
| <b><i>Superávit de ejecución presupuestal de ingresos</i></b> | <b><i>\$21.248.943</i></b> |

NE: Nivel de eficiencia en la gestión del recaudo =  $IR/IP$

NE = 1.006

### **2. GESTION PRESUPUESTO DE GASTOS**

Si  $GE > GP$  = Déficit ejecución Presupuestal de Gastos

Si  $GE < GP$  = Superávit ejecución presupuestal de Gastos

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| GP: Gastos Presupuestados                                | \$3.538.101.838               |
| <u>GE: Gastos Ejecutados (Obligaciones + Reservas)</u>   | <u>\$2.125.893.363</u>        |
| <b><i>Superávit ejecución presupuestal de Gastos</i></b> | <b><i>\$1.409.208.475</i></b> |

NE: Nivel de ejecución del gasto =  $GE/GP$

NE = 60.08%

**NOTA:** El nivel de ejecución del gasto, se vio afectado principalmente en el rubro de inversión, donde la Aerocivil mediante oficio No. 2000.103-2019016804 del 30 de abril de 2019 y como producto de la revisión del estudio aeronáutico de seguridad operacional realizado por la empresa Cemos Ingenieria S.A. mediante contrato de consultoría 027-2018, solicitó a la Asociación Aeropuerto del Café, un complemento del estudio en términos de una perspectiva de servicios a la navegación aérea (ANS) de manera integral, que evaluara los impactos de la operación del nuevo aeropuerto sobre el espacio aéreo regional una vez integrado a la red de navegación aérea.

Es así como el proceso para contratar la consultoría del estudio integral de gestión del espacio aéreo por valor de \$1.162.953.703 se inició en el mes de noviembre

de 2019, una vez estructurados los estudios de necesidad por parte del Director Técnico de la Entidad, por lo que el proceso se abrió en la vigencia 2019, pero su adjudicación y ejecución se realizarán en la siguiente vigencia.

Lo anterior, con fundamento a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 819 de 2003, "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones". Y el cual señala:

*"ARTÍCULO 8o. REGLAMENTACIÓN A LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL. La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.*

**En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes**". (Negrilla y Subrayado por fuera del texto original).

### 3. GESTION PRESUPUESTAL

Superávit o Déficit de Ejecución Presupuestal

SEP = SEPI + SEPG

Dónde:

SEP = Superávit de Ejecución Presupuestal

SEPI = Superávit de Ejecución Presupuestal de Ingresos

SEPG = Superávit de Ejecución Presupuestal de Gastos

**SEP = \$21.248.943 + \$1.409.208.475 = \$1.430.457.418**

## INGRESOS 2019

| CODIGO | RUBRO                     | APROPIACION INICIAL | ADICIONES   | PROPIACION FINAL | RECONOCIMIENTO | RECAUDO       | MAYOR VALOR RECAUDO |
|--------|---------------------------|---------------------|-------------|------------------|----------------|---------------|---------------------|
| 1      | INGRESO                   | 2.821.970.001       | 716.131.837 | 3.538.101.838    | 3.538.101.838  | 3.559.350.781 | 21.248.943          |
| 1.1    | INGRESOS CORRIENTES       | 1.800.000.000       | 350.000.000 | 2.150.000.000    | 2.150.000.000  | 2.150.000.000 | -                   |
| 1.1.02 | NO TRIBUTARIOS            | 1.800.000.000       | 350.000.000 | 2.150.000.000    | 2.150.000.000  | 2.150.000.000 | -                   |
| 1.2    | RECURSOS DE CAPITAL       | 1.021.970.001       | 366.131.837 | 1.388.101.838    | 1.388.101.838  | 1.409.350.781 | 21.248.943          |
| 1.2.02 | OTROS RECURSOS DE CAPITAL | 1.021.970.001       | 366.131.837 | 1.388.101.838    | 1.388.101.838  | 1.409.350.781 | 21.248.943          |

El **presupuesto** como instrumento de Planeación es un sistema de control de ejecución de recursos para la Asociación, su finalidad es auxiliar a la administración en el cumplimiento de los objetivos propuestos por los directivos en los diferentes planes programas y proyectos.

Inicialmente el Consejo Directivo aprobó un presupuesto por valor de \$2.821 millones así: \$1.800 millones de pesos por cada INFI y \$1.022 millones de pesos por recursos de capital, para el mes de marzo se adiciono el presupuesto por recursos de capital en cuantía de \$88 millones, en el mes de mayo se adicionaron recursos de capital en cuantía de \$262 millones y en el mes de agosto se aprobó una adición al presupuesto por aportes de \$350 millones y por recursos de capital de \$6 millones de pesos, así el presupuesto final de la Asociación quedó en \$3.538 millones de pesos (*cifras redondeadas a millones pesos*).

En una eficiente gestión de recaudo, la Asociación tuvo un superávit de ingresos por valor de \$21 millones de pesos, representados básicamente en un mayor valor recaudado por rendimientos financieros y esto en parte por la no ejecución del presupuesto de inversión.

## GASTOS 2019

Teniendo en cuenta el principio de equilibrio presupuestal, los gastos se presupuestaron en concordancia al presupuesto de ingresos, conservando lo establecido en las normas orgánicas del presupuesto en especial el decreto 111 de 1996, la Ley 617 de 2000 y la ordenanza 601 de 2008 del Departamento de Caldas.

Los gastos de funcionamiento en su apropiación definitiva representaron un 48% frente a un 52% de los gastos de inversión.

| Código | Rubro Presupuestal        | Apropiación Inicial | Adición     | Reducción | Créditos    | Contracréditos | Apropiación Final | CDPs          | Reducción CDP | Saldo Apropiación | Compromisos (Rp) | Reversion de Compromisos | CDP por Comprometer | Obligaciones  | Pagos         | Obligaciones por Pagar | % Ejec. |
|--------|---------------------------|---------------------|-------------|-----------|-------------|----------------|-------------------|---------------|---------------|-------------------|------------------|--------------------------|---------------------|---------------|---------------|------------------------|---------|
| 2      | GASTOS                    | 2.821.970.001       | 716.131.837 | 0         | 228.253.932 | 228.253.932    | 3.538.101.838     | 3.816.494.317 | 433.719.214   | 155.326.735       | 2.182.073.266    | 84.923.653               | 1.200.701.837       | 2.125.893.363 | 2.034.849.050 | 91.044.313             | 60%     |
| 2.1    | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO  | 1.694.138.015       | 0           | 0         | 56.253.932  | 56.253.932     | 1.694.138.015     | 1.751.739.489 | 72.143.233    | 14.541.759        | 1.646.498.542    | 34.256.902               | 33.097.714          | 1.640.985.390 | 1.565.188.323 | 75.797.067             | 97%     |
| 2.1.01 | GASTOS DE PERSONAL        | 1.082.042.007       | 0           | 0         | 15.688.932  | 29.688.932     | 1.068.042.007     | 1.119.116.940 | 58.432.682    | 7.357.749         | 1.034.564.765    | 28.743.750               | 26.119.493          | 1.034.564.765 | 985.903.545   | 48.661.220             | 97%     |
| 2.1.02 | GASTOS GENERALES          | 608.896.006         | 0           | 0         | 40.565.000  | 26.565.000     | 617.896.006       | 630.022.549   | 13.710.551    | 1.584.008         | 609.333.777      | 5.513.152                | 6.978.221           | 603.820.625   | 576.684.778   | 27.135.847             | 98%     |
| 2.1.03 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 8.200.002           | 0           | 0         | 0           | 0              | 8.200.002         | 2.600.000     | 0             | 5.600.002         | 2.600.000        | 0                        | 0                   | 2.600.000     | 2.600.000     | 0                      | 32%     |
| 2.3    | GASTOS DE INVERSIÓN       | 1.127.831.986       | 716.131.837 | 0         | 172.000.000 | 172.000.000    | 1.843.963.823     | 2.064.754.828 | 361.575.981   | 140.784.976       | 535.574.724      | 50.666.751               | 1.167.604.123       | 484.907.973   | 469.660.727   | 15.247.246             | 26%     |
| 2.3.01 | INFRAESTRUCTURA           | 563.432.622         | 0           | 0         | 20.000.000  | 172.000.000    | 411.432.622       | 376.344.978   | 5.711.846     | 40.799.490        | 369.710.212      | 8.372.785                | 922.920             | 361.337.427   | 346.090.181   | 15.247.246             | 88%     |
| 2.3.04 | INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS  | 564.399.363         | 716.131.837 | 0         | 152.000.000 | 0              | 1.432.531.200     | 1.688.409.850 | 355.864.135   | 99.985.485        | 165.864.512      | 42.293.966               | 1.166.681.203       | 123.570.546   | 123.570.546   | 0                      | 9%      |
| 2.3.95 | RESERVAS LEY 819 DE 2003  |                     | 1           | 0         | 0           | 0              |                   | 1             | 0             | 1                 | 0                | 0                        | 0                   | 0             | 0             | 0                      | 0%      |

La Administración siguiendo los lineamientos del Consejo Directivo en cuanto a la prudencia de racionalizar el gasto, presentó un superávit presupuestal en la ejecución de gastos por valor de \$1.409 millones de pesos, tanto el superávit por mayor recaudo como por una menor ejecución del gasto, sin duda alguna representan recursos disponibles para ser adicionados al presupuesto de inversión de la vigencia del año siguiente, teniendo presente que de los \$1.409 se habían apropiado en el presupuesto de la siguiente vigencia \$1.236 como recursos del balance todo esto como producto de un concurso de méritos en curso, más los recursos de una vigencia expirada de \$64 millones.

### SEGUIMIENTO AL PAC 2019

| INGRESOS     |                       |                       |                       |                       |   |                         |                         |
|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|-------------------------|-------------------------|
| MESES        | APORTES               |                       |                       |                       | RECURSOS DE CAPITAL<br>RENDIMIENTOS<br>FINANCIEROS/REINTEGROS | DISPONIBLE EN BANCOS    | EGRESOS PROYECTADOS     |
|              | INFIMANIZALES         |                       | INFICALDAS            |                       |   |                         |                         |
|              | FUNCIONAMIENTO        | INVERSION             | FUNCIONAMIENTO        | INVERSION             |   |                         |                         |
| dic-18       |                       |                       |                       |                       |   | 1.406.264.246,05        |                         |
| ENERO        | -                     | -                     | -                     | -                     | 5.472.271,00  | 1.197.619.764,50        | 195.210.844,00          |
| FEBRERO      | 141.178.170,00        | 8.821.830,00          | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 113.417.699,52  | 1.366.714.285,13        | 184.802.678,00          |
| MARZO        | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 141.178.170,00        | 8.821.830,00          | 5.818.362,11  | 1.469.607.851,14        | 113.738.028,00          |
| ABRIL        | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 5.659.368,75  | 1.506.657.411,48        | 119.806.443,00          |
| MAYO         | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 6.496.184,01  | 1.747.510.370,00        | 164.887.295,00          |
| JUNIO        | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 5.442.094,07  | 1.373.248.092,12        | 543.778.271,00          |
| JULIO        | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 5.419.520,39  | 1.420.554.570,39        | 108.919.857,00          |
| AGOSTO       | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 5.361.319,01  | 1.494.151.985,23        | 162.489.339,00          |
| SEPTIEMBRE   | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 5.207.334,13  | 1.449.932.905,51        | 125.329.158,00          |
| OCTUBRE      | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 5.343.403,42  | 1.437.994.172,85        | 165.112.171,00          |
| NOVIEMBRE    | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 70.589.085,00         | 4.410.915,00          | 5.289.671,65  | 1.474.957.529,04        | 626.314.953,00          |
| DICIEMBRE    | 70.589.085,00         | 179.410.915,00        | 70.589.085,00         | 179.410.915,00        | 47.214,97   | 1.647.988.509,73        | 1.426.636.365,00        |
| <b>TOTAL</b> | <b>847.069.020,00</b> | <b>227.930.980,00</b> | <b>847.069.020,00</b> | <b>227.930.980,00</b> | <b>168.974.443,03</b>   | <b>1.406.264.246,05</b> | <b>3.937.025.402,00</b> |

| EGRESOS      |                         |                |                       |                |                           |              |                         |                |
|--------------|-------------------------|----------------|-----------------------|----------------|---------------------------|--------------|-------------------------|----------------|
| MES          | GASTOS DE PERSONAL      | PAGOS          | GASTOS GENERALES      | PAGOS          | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | PAGOS        | INVERSION               | PAGOS          |
| ENERO        | 70.000.000,00           | 65.696.387,00  | 5.000.000,00          | 4.777.132,00   | -                         | -            | 200.000,00              | 45.970,00      |
| FEBRERO      | 85.000.000,00           | 78.968.781,00  | 8.000.000,00          | 4.368.462,00   | -                         | -            | 88.000.000,00           | 101.851,00     |
| MARZO        | 85.000.000,00           | 77.673.154,00  | 387.000.000,00        | 14.288.645,00  | -                         | -            | 88.000.000,00           | 243.830,00     |
| ABRIL        | 85.000.000,00           | 71.029.982,00  | 6.500.000,00          | 6.690.517,00   | 8.200.002,00              | -            | 88.000.000,00           | 15.454.446,00  |
| MAYO         | 85.000.000,00           | 87.696.030,00  | 26.000.000,00         | 21.834.479,00  | -                         | 2.600.000,00 | 88.000.000,00           | 52.756.786,00  |
| JUNIO        | 141.000.000,00          | 86.897.999,00  | 33.000.000,00         | 411.385.830,00 | -                         | -            | 88.000.000,00           | 14.104.667,00  |
| JULIO        | 70.000.000,00           | 80.936.416,00  | 9.000.000,00          | 9.283.539,00   | -                         | -            | 88.000.000,00           | 13.099.900,00  |
| AGOSTO       | 85.000.000,00           | 81.300.702,00  | 19.000.000,00         | 19.429.835,00  | -                         | -            | 88.000.000,00           | 61.758.802,00  |
| SEPTIEMBRE   | 85.000.000,00           | 78.546.552,00  | 15.000.000,00         | 14.074.246,00  | -                         | -            | 88.000.000,00           | 32.708.360,00  |
| OCTUBRE      | 85.000.000,00           | 82.152.582,00  | 15.000.000,00         | 14.700.073,00  | -                         | -            | 88.000.000,00           | 68.259.516,00  |
| NOVIEMBRE    | 85.000.000,00           | 88.437.115,00  | 15.000.000,00         | 8.817.015,00   | -                         | -            | 88.000.000,00           | 23.397.815,00  |
| DICIEMBRE    | 121.042.007,00          | 106.567.845,00 | 65.396.006,00         | 47.035.004,00  | -                         | -            | 183.232.623,00          | 187.728.784,00 |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.082.042.007,00</b> |                | <b>603.896.006,00</b> |                | <b>8.200.002,00</b>       |              | <b>1.063.432.623,00</b> |                |

El Plan Anual mensualizado de Caja PAC, es un cálculo anticipado de las metas financieras o recaudos mensuales para la vigencia fiscal que sirven de fundamento para la programación de los desembolsos y que permiten identificar periodos de liquidez e iliquidez de la entidad.

Durante la Vigencia Fiscal 2019, la Asociación Aeropuerto del Café no conto con periodos de iliquidez que pusieran en riesgo la programación de pagos realizados al inicio de la vigencia, por el contrario y como puede observarse en el cuadro de ingresos, siempre contó con excelentes flujos de caja para cubrir eventuales obligaciones. Si bien los pagos proyectados no reflejaron el real comportamiento de estos, tampoco superaron los montos acumulados mes a mes por grupo.\*

### APORTES AL PROYECTO

En el cuadro se relacionan los aportes realizados por las diferentes entidades después de la creación de la Asociación Aeropuerto del Café, es decir no están contabilizados los aportes anteriores a septiembre de 2008.

| APORTES |                     |                     |
|---------|---------------------|---------------------|
| AÑO     | INFIMANIZALES       | INFICALDAS          |
| 2008    | \$ 300.000.000,00   | \$ 300.000.000,00   |
| 2009    | \$ 3.257.300.000,00 | \$ 2.852.417.276,00 |
| 2010    | \$ 4.500.000.000,00 | \$ 4.000.000.000,00 |
| 2011    | \$ 3.176.838.106,00 | \$ 4.230.874.830,00 |
| 2012    | \$ 3.417.954.761,50 | \$ 5.573.000.000,00 |
| 2013    | \$ 3.552.001.010,00 | \$ 1.179.987.996,00 |
| 2014    | \$ 2.653.068.912,00 | \$ 2.943.701.841,00 |
| 2015    | \$ 1.420.781.866,00 | \$ 1.420.781.865,00 |

| APORTES      |                             |                             |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|
| AÑO          | INFIMANIZALES               | INFICALDAS                  |
| 2016         | \$ 1.500.000.000,00         | \$ 1.500.000.000,00         |
| 2017         | \$ 1.620.759.996,00         | \$ 1.397.940.844,00         |
| 2018         | \$ 649.999.992,00           | \$ 649.999.992,00           |
| 2019         | \$ 1.075.000.000,00         | \$ 1.075.000.000,00         |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 27.128.704.643,50</b> | <b>\$ 27.128.704.644,00</b> |

### INVERSIONES DEL PROYECTO

| AÑO          | CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR |                          |                       | INVESTIGACION BASICA APLICADA Y ESTUDIOS |                       | OTROS PROGRAMAS EN INVERSION | 50% INFICALDAS           | 50% INFIMANIZALES        |
|--------------|--|--------------------------|-----------------------|--|-----------------------|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|              | AEROCIVIL                                      | INFIS                    | AEROCAFE              | INFIS                                    | AEROCAFE              | INFIS                        |                          |                          |
| 2008         | \$ -   | \$ 95.000.000            |                       | \$ 138.254.416                           | \$ -                  | \$ -                         | \$ 116.627.208           | \$ 116.627.208           |
| 2009         | \$ 14.998.419.323                              | \$ 3.379.122.773         |                       | \$ 747.309.527                           | \$ -                  | \$ 621.295.604               | \$ 2.373.863.952         | \$ 2.373.863.952         |
| 2010         | \$ 43.899.827.471                              | \$ 6.428.208.173         |                       | \$ 649.855.215                           | \$ -                  | \$ 43.173.900                | \$ 3.560.618.644         | \$ 3.560.618.644         |
| 2011         | \$ 33.183.275.387                              | \$ 5.279.585.911         |                       | \$ 594.156.804                           | \$ -                  | \$ 234.601.421               | \$ 3.054.172.068         | \$ 3.054.172.068         |
| 2012         | \$ 15.914.316.459                              | \$ 2.132.287.225         |                       | \$ 1.848.427.001                         | \$ -                  | \$ 62.104.882                | \$ 2.021.409.554         | \$ 2.021.409.554         |
| 2013         | \$ 421.741.745                                 | \$ 2.133.394.118         |                       | \$ 2.913.908.835                         | \$ -                  | \$ 23.477.756                | \$ 2.535.390.355         | \$ 2.535.390.355         |
| 2014         | \$ 1.760.425.946                               | \$ 957.441.654           |                       | \$ 1.301.161.299                         | \$ -                  | \$ -                         | \$ 1.129.301.477         | \$ 1.129.301.477         |
| 2015         | \$ -   | \$ 1.178.559.941         |                       | \$ 467.513.882                           | \$ -                  | \$ -                         | \$ 823.036.912           | \$ 823.036.912           |
| 2016         | \$ -   | \$ 1.111.301.796         |                       | \$ 1.353.007.344                         | \$ -                  | \$ -                         | \$ 1.232.154.570         | \$ 1.232.154.570         |
| 2017         | \$ -   | \$ 1.232.818.422         |                       | \$ 194.529.210                           | \$ -                  | \$ -                         | \$ 713.673.816           | \$ 713.673.816           |
| 2018         |  | \$ 325.842.714           | \$ 251.138.407        | \$ -                                     | \$ 382.232.924        |                              | \$ 162.921.357           | \$ 162.921.357           |
| 2019         | \$ -   | \$ 105.861.985           | \$ 402.967.023        | \$ -                                     | \$ 232.719.292        | \$ -                         | \$ 52.930.993            | \$ 52.930.993            |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 110.178.006.331</b>                      | <b>\$ 24.359.424.712</b> | <b>\$ 654.105.430</b> | <b>\$ 10.208.123.533</b>                 | <b>\$ 614.952.216</b> | <b>\$ 984.653.563</b>        | <b>\$ 17.776.100.904</b> | <b>\$ 17.776.100.904</b> |

En la cuenta recursos recibidos en administración se encuentra el valor de la liquidación final de gasto del laudo arbitral 003-2016 y los recursos para apalancar el estudio integral de gestión del espacio aéreo.

### OTRAS GESTIONES DEL AREA

- Implementación de acciones de mejora en los procesos y procedimientos de la Dirección Financiera en atención a las observaciones de la Revisoría Fiscal, Contraloría General de Caldas y de Control Interno.

- Cumplimiento en la presentación de los diferentes informes a los entes de control como Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica, Contraloría General de Caldas y DIAN entre otros.
- Se gestionó adecuada y oportunamente ante los INFIS la solicitud de desembolso de los recursos aprobados por el Consejo Directivo de la Entidad y que respaldan el presupuesto aprobado para la vigencia 2019, al cierre del periodo la Asociación no registra saldos por este concepto.
- Se generaron \$118.098.330,93 por rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y de los rendimientos financieros de la fiducia con Findeter, los cuales generaron un superávit en el recaudo por valor de \$21.248.943

## 5. INFORME GESTIÓN COMUNICACIONAL

### Logros alcanzados

Los principales logros alcanzados desde el área social y de comunicaciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

- A través de las diferentes actividades de información y comunicación se entregó información clara respecto a las gestiones para lograr reiniciar la construcción de la obra y de temas ambientales y sociales a diversos grupos de interés: comunidad de Palestina, de Manizales, gremios, congresistas, dirigentes de Manizales y Caldas, medios de comunicación, universidades, Sociedad de Mejoras Públicas, Concejos de Manizales y Palestina, Asamblea de Caldas, alcaldes de la zona Centro- Sur de Caldas, grupos y sociedades de ingenieros, entre otros.
- Durante el año 2019 se inició una estrategia fuerte en redes sociales, buscando incrementar los seguidores, informar y llegar a la comunidad a través de mensajes sobre el proyecto, pero también con mensajes acordes con los momentos y situaciones que ocurren en la ciudad, el departamento y la región, como una forma de acercarnos a la gente.  
De enero a noviembre de 2019 nuestra presencia en redes sociales se registró así:

**Facebook:** 196 publicaciones, 5.102 nuevos seguidores, 13.636 interacciones.

**Twitter:** 193 publicaciones, 255 nuevos seguidores

**Instagram:** 165 publicaciones, 595 seguidores

- En cuanto a la presencia en medios de comunicación, se realiza un monitoreo diario a los principales medios locales y nacionales. A noviembre tenemos registro de:

62 noticias o publicaciones en medios escritos sobre el Aeropuerto del Café. Se incluyen notas de revistas, periódicos locales y nacionales, notas editoriales, comentarios, análisis, caricaturas.

27 notas sobre Aerocafé en programas radiales y de televisión, incluyendo entrevistas y cubrimientos.

- Se suscribió contrato con la empresa Intual, con el cual se logró mantener informada a la comunidad a través de la página web, se diseñaron 89 piezas para redes sociales. Se realizaron dos campañas de promoción y se actualizaron de manera permanente las ventanas informativas de la página web. Realizaron todos los diseños de piezas gráficas para productos de comunicación interna y externa solicitados. Diseñaron el último brochure sobre el proyecto y el diseño de todas las presentaciones de la entidad.
- Se realizaron de manera permanente reuniones de socialización con la comunidad del municipio de Palestina, del área rural, urbana y Arauca, dando cumplimiento a la Licencia Ambiental y a la necesidad de mantener informada a la población directamente afectada con la construcción del Aeropuerto. En las diferentes reuniones realizadas desde la gerencia, la dirección técnica y el área social y de comunicaciones, se entregó información a cerca de 2156 personas.
- Se llevaron a cabo 4 comités de empleo, con el fin de garantizar transparencia en la contratación y velar por los derechos de los trabajadores vinculados al proyecto a través del contrato de mantenimiento de la obra.
- Se asistió y se realizó registro fotográfico, de audio o video, según al caso, de los eventos, reuniones y demás actos realizados por terceros, en los cuales el tema fue Aerocafé. Se alimentaron y organizaron los archivos de prensa (físico y digital) y fotográfico de la Entidad.

Se prestó un apoyo permanente y transversal en temas de comunicación a todas las áreas de la Entidad. En comunicación interna se informó a los funcionarios de los principales hechos que tenían que ver con la entidad, a través del chat, grupo de WhatsApp y carteleras.

## 6. INFORME GESTIÓN Y CONTROL

La Oficina de Control Interno continuó con su rol de Asesorar y apoyar a las dependencias y/o procesos de la Asociación Aeropuerto del Café, con el propósito de garantizar la toma de decisiones y acciones oportunas para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Direccionamiento Estratégico de la Entidad.

La Oficina de Control Interno, viene participando activamente en el Comité de Gerencia, Comité Institucional de Control Interno, y en aquellos Comités donde es invitado en los cuales participa con voz, pero sin voto; ejerciendo de esta manera una de las funciones básicas como es la de asesorar y acompañar a la Alta Dirección de la Asociación.

Igualmente en su rol de asesor, la oficina de Control Interno, continua asesorando la actualización y modificación de los Mapas de Riesgos, Indicadores y los Mapas de Riesgos Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Oficina de Control Interno ha presentado dentro de los términos establecidos con los informes que son de su competencia como son:

Se elaboraron y presentaron los Informes Pormenorizados del Estado del Control Interno, cada 4 meses por los periodos Noviembre de 2018 a Febrero de 2019, Marzo de 2019 a Julio de 2019 y de Julio de 2019 a Noviembre de 2019, el informe correspondiente a Noviembre de 2019 a Febrero de 2020, se presenta en el mes de marzo de 2020.

Se diligencio en la misma Plataforma el Reporte de Información el Formulario 923271567 - CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE, a través del cual el Jefe de Control Interno realizó la Evaluación del Control Interno Contable de la Asociación para la Construcción del Aeropuerto del Café en Palestina – Caldas, de la vigencia 2018, en el aplicativo Sistema CHIP, el día 28 de febrero de 2019.

La Oficina de Control Interno estuvo acompañando y verificando que se rindieran los formatos que se relacionan a continuación:

Formato F04\_AGR Pólizas de Aseguramiento – 1 Vez al año (Hasta el último día de febrero - 28 de febrero)

Formato F05A\_AGR Propiedades, Planta y Equipo – Adquisiciones y Bajas – 1 Vez al año (Hasta el último día de febrero - 28 de Febrero)

Formato F12A\_CGDC Informe Plan de Inversión y Ejecución – 1 Vez al año (Hasta el último día de febrero - 28 de febrero)

Formato F15A\_AGR - Evaluación de Controversias Judiciales – 1 Vez al año (Hasta el último día de febrero - 28 de febrero)

Formato F15B\_AGR Acciones de Repetición – 1 Vez al año (Hasta el último día de febrero - 28 de febrero)

Formato F20\_AGR Fiducias – 1 Vez al año (30 de enero)

Formato F25\_CGDC Planes de Acción – 1 Vez al año (Hasta el último día de febrero - 28 de febrero)

Formato F31\_CGDC Suscripción Planes de Mejoramiento – A. Los literales a y b, se rendirán hasta el último día de febrero de cada vigencia fiscal - 28 de febrero. B. El literal c) Se rinde 2 Veces en el año (Dentro de los primeros quince (15) días hábiles siguientes del término de cada semestre)

Formato F34\_CGDC Contabilidad Presupuestaria – 1 Vez al año (Hasta el último día de febrero - 28 de febrero)

Los nueve (9) formatos fueron rendidos e incorporados al aplicativo SIA CONTRALORIAS – Sistema Integral de Auditoría -, junto con los anexos que cada uno de ellos requirió y que eran solicitados por el Ente de Control, de acuerdo a su fecha límite de presentación así:

Formato F31\_CGDC el 23 de enero de 2019, a las 6:29 p.m., dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Caldas, cuya fecha límite para su rendición estaba establecida para el día 23 de enero de 2019 a las 11:59 p.m.

El correspondiente al periodo enero a junio de 2019 se presentó el 22 de julio de 2019, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Caldas.

Formato F20\_AGR el 24 de enero de 2019, a las 9:32 a.m., dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Caldas, cuya fecha límite para su rendición estaba establecida para el día 30 de enero de 2019 a las 11:59 p.m.

Los demás formatos fueron rendidos entre el 20 y el 27 de febrero de 2019, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Caldas, cuya fecha límite para su rendición estaba establecida para el 28 de febrero de 2019 hasta las 11:59 pm., plazo que luego fue ampliado por la Contraloría General de Caldas hasta el 1° de marzo de 2019 a las 11:59 p.m.

En julio de 2019, la Oficina de Control Interno de la Asociación elaboró, presentó y publicó el Informe de Gestión Semestral de Peticiones, Quejas, Reclamos,

Sugerencias y Denuncias – PQRSD, correspondiente al Primer Semestre de 2019 – enero 01 a junio 30, con un total de **29** solicitudes y un promedio de **ocho punto dos (8.2)** días de respuesta, este documento se encuentra publicado en la página web en el link TRANSPARENCIA – SEGUIMIENTOS Y RESULTADOS – PQRSD – PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS y DENUNCIAS – 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

Fueron diligenciados dos (2) Formulario Únicos de Reporte y Avance de la Gestión – FURAG y reportados en la plataforma de la Función Pública por el Coordinador Administrativo y Financiero (Jefe de Planeación o quién hace sus veces) usuario furag1361JPT y por el Jefe de Control Interno usuario furag1361JCIT respectivamente, en lo pertinente por cada uno de ellos, el día 14 de marzo dentro de los términos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el mes de abril de 2019 el Departamento Administrativo de la Función Pública envió el Instructivo de Usuario Reporte de Resultados de Desempeño Institucional MIPG – 2018, de la Rama Ejecutiva del Orden Territorial, instrumento práctico que facilitará navegar por el sitio web en donde están disponibles los resultados del medición de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, llevada a cabo a través del Formulario Único de Avance en la Gestión FURAG

El resultado del Índice de Desempeño Institucional obtenido por la Asociación para la Construcción del Aeropuerto del Café en Palestina – Caldas, fue de **58,7**, la entidad de la Rama Ejecutiva del orden territorial que obtuvo el menor resultado de la medición del desempeño institucional fue de **25,7**, mientras que la de máximo puntaje fue de **69,0**.

El resultado del Índice de Control Interno obtenido por la Asociación para la Construcción del Aeropuerto del Café en Palestina – Caldas, fue de **61,0**, la entidad de la Rama Ejecutiva del orden territorial que obtuvo el menor resultado de la medición del desempeño institucional fue de **14,4**, mientras que la de máximo puntaje fue de **70,0**.

A la fecha se encuentra habilitada la Plataforma para registrar la información para medición del Modelo Integrado de Gestión y Planeación – MIPG, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG para la vigencia 2019, en un primer momento y en el mes de febrero de 2020 se habilitarán las preguntas de anualidad como segundo momento.

El día 05 de marzo de 2019, se envió a través de la Plataforma dispuesta por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, el informe sobre el uso de Software Legal, el cual tenía como plazo límite de presentación el día viernes 15 de marzo de 2019.

Se realizó el seguimiento y publicación al Mapa de Riesgos de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cada 4 meses, con fechas de corte al 30 de abril, a 31 de agosto y el informe correspondiente a 31 de diciembre de 2019 se realizará y publicará en el mes de enero de 2020.

Se realizó y presentó los Informes de Austeridad del Gasto cada 3 meses, entre el Primer y Tercer Trimestre, comparativos con los mismos trimestres del año 2018, el correspondiente al Cuarto Trimestre de 2019, se elabora y presenta en el mes de enero de 2020.

Se efectuó el seguimiento al Plan de Acción 2019 de la Oficina de Control Interno con cortes a febrero 28, abril 30, mayo 31, junio 30, septiembre 30, octubre 31, noviembre 30 y con corte y cierre a diciembre 31 de 2019 con un porcentaje de cumplimiento del **93,81%**

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y verificación de la publicación de los contratos a la Plataforma SECOP II y de la publicación y reporte a la Plataforma SIA OBSERVA de la Contraloría General de Caldas, cada uno de los meses de la vigencia 2019, para un total de 36 contratos.

Con corte a Noviembre de 2019, se revisaron y generaron documentos con los informes de avance y los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías desarrolladas por la Revisoría Fiscal Nexia Internacional, Montes & Asociados S.A.S., hasta el 30 de noviembre de 2019.

La Oficina de Control Interno en su rol de hacer seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos por los Entes de Control y como consecuencia de los resultados del Informe de Auditoría Modalidad Exprés, de la Vigencia Auditada 2017, la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE, suscribió para la Contraloría General de Caldas un Plan de Mejoramiento, adoptado mediante la Resolución No. 013 del 18 de enero de 2019, que permitiría subsanar y levantar los hallazgos Administrativos No. 1 y No. 2, realizó tres (3) seguimientos con corte a 25 de febrero de 2019, junio 28 de 2019 y julio 19 de 2019, que evidenciaron los avances de todo lo actuado frente a los mismos.

Posteriormente mediante el Oficio G-100 0255 del 19 de julio de 2019, la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE, informa a la Contraloría General de Caldas, que entre el 18 de enero de 2019 y el 15 de julio de 2019, se ejecutó el 100% del Plan de Mejoramiento suscrito por la Asociación para la Contraloría General de Caldas, tal como se puede verificar en los documentos anexos y soportes probatorios que evidenciaron su cumplimiento y que fueron presentados al precitado Ente de Control, todos estos documentos se encuentran debidamente publicados en la página web de la entidad.

Mediante escrito de octubre 22 de 2019, Informe Final de Auditoría, el Contralor General de Caldas, con asunto Carta de Conclusiones informa a la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café – Aerocafé, que la Contraloría General de Caldas, practicó Auditoría Especial a Aerocafé, a la rendición electrónica de la información que corresponde a la vigencia 2018, con el fin de establecer si cumplieron con los factores de oportunidad, suficiencia y calidad, al verificar si realizaron la rendición de la cuenta en los términos correspondientes, si cargaron todos los anexos requeridos por éste órgano de control de forma oportuna y en cuanto al factor calidad se verificó que los anexos que correspondieran a la información solicitada en la resolución No. 388 de 2018 y la vigencia a rendir.

(...) La auditoría se realizó aplicando pruebas de cumplimiento sobre la rendición de cuentas reportada en el aplicativo SIA CONTRALORIAS - Sistema Integral de Auditorías, presentados por parte de los responsables sobre el manejo de fondos, bienes o recursos de la entidad que representan ante la Contraloría General de Caldas y en cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el archivo de la Contraloría Territorial.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría General de Caldas conceptúa en relación con el factor de Rendición y Revisión de la Cuenta correspondiente a la gestión de resultados, como asunto auditado, que la entidad cumple con las variables evaluadas, como lo son la oportunidad en la rendición de la cuenta, calidad y la suficiencia en la información rendida (diligenciamiento de formatos y anexos).

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR

La Contraloría General de Caldas determinó que en el proceso de rendición de la cuenta e informes, Aerocafé obtuvo una calificación de 97.0 en relación con el cumplimiento de los criterios de oportunidad (Que la rendición haya sido realizada dentro de los términos), calidad (En relación con la vigencia y correspondencia con el anexo a cargar) y suficiencia (en cuanto a la totalidad de los anexos cargados), en la aplicación SIA CONTRALORIAS - Sistema Integral de Auditorías, correspondientes a los formatos y documentos solicitados en la resolución No. 0388 del 29 de octubre de 2018 *“Por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas “SIA” y los métodos y la forma de rendición de las cuentas, para todas las entidades que son sujetos de control de la Contraloría General de Caldas”*, encontrándose las siguientes situaciones:

- En relación con el factor suficiencia se encontró que Aerocafé, cargo todos los anexos que solicita este órgano de Control para la Asociación Aeropuerto del Café “AEROCAFE” en la resolución No. 0388 del 29 de octubre de 2018 a través de la aplicación SIA CONTRALORIAS; siendo rendida de forma correcta al permitirles cerrar la rendición.
- Respecto al factor de oportunidad se pudo evidenciar que Aerocafé, realizó la rendición 201902 dentro de los términos correspondientes.
- La entidad cumplió con la rendición de la información que corresponde a la vigencia de 2018, cargada a través de la rendición 201902; mediante los formatos requeridos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 CONTENIDO DE LA CUENTA, en el numeral 6. Asociación Aeropuerto del Café “AEROCAFE” de la Resolución No. 0388 del 29 de octubre de 2018.
- Respecto al factor calidad, la entidad cumplió con dicho factor. Sin embargo, se observó que en el FORMATO 5A. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS no cargaron el anexo Estado de cambios en el patrimonio con el comparativo de la vigencia que se rinde con la vigencia anterior.

La Contraloría General de Caldas como resultado de la revisión adelantada, conceptúa que el cumplimiento a la rendición de la cuenta es eficiente, como consecuencia de la calificación de 97.0 resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

| MATRIZ DE EVALUACION   |                      |             |                   |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA                                  |                      |             |                   |
| VARIABLES A EVALUAR  | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta                           | 100,0                | 0.10        | 10,0              |
| Calidad de la información  | 95,0                 | 0.60        | 57,0              |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)          | 100,0                | 0.30        | 30,0              |
| <b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA</b> |                      | 1.00        | <b>97,0</b>       |

Tabla 1. Evaluación de las Variables

Fuente: Matriz de calificación

| Calificación     |                | Eficiente |
|------------------|----------------|-----------|
| Eficiente        | Entre 81 y 100 |           |
| Con deficiencias | Entre 51 y 80  |           |
| Ineficiente      | <=50           |           |

Tabla 2. Calificación de la evaluación de las variables Fuente: Matriz de calificación

Que entre el 7 y el 11 de octubre de 2019, la Contraloría General de Caldas realizó Auditoria Especial a la Asociación.

Que mediante el Oficio 112-4254 del 05 de diciembre de 2019 la Contralora General de Caldas (E), informa a la Gerencia de Aerocafé, lo siguiente:

Ayer mediante oficio 112-4222 se les remitió informe final de auditoria, el cual según requerimiento de su parte, fue revisada la matriz que evalúa la gestión y los resultados y se realizaron los siguientes ajustes en consonancia con el Artículo 45 de la Ley 1437 de 2011:

1- Control de gestión, cuya calificación total genera un concepto favorable

| CONTROL DE GESTIÓN<br>A ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE<br>VIGENCIA 2018 |                      |             |                    |
|---|----------------------|-------------|--------------------|
| Factores  | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Gestión Contractual  | 88,2                 | 0,70        | 61,8               |
| 2. Legalidad  | 76,9                 | 0,10        | 7,7                |
| 3. Plan de Mejoramiento   | 100,0                | 0,10        | 10,0               |
| 7. Control Fiscal Interno   | 81,0                 | 0,10        | 8,1                |
| Calificación total  |                      | 1,00        | 87,6               |
| Concepto de Gestión a emitir  | Favorable            |             |                    |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN                      |                      |             |                    |
| Rango   | Concepto             |             |                    |
| 80 o más puntos   | Favorable            |             |                    |
| Menos de 80 puntos  | Desfavorable         |             |                    |

2- La gestión de la ejecución contractual se conceptúa en Eficiente

| TABLA 1-1<br>GESTIÓN CONTRACTUAL<br>AEROCAFE<br>VIGENCIA 2018 |   |   |                              |   |           |   |                               |   |          |             |                   |
|---|---|---|------------------------------|---|-----------|---|-------------------------------|---|----------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR   | CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES |   |                              |   |           |   |                               |   | Promedio | Ponderación | Puntaje Atribuido |
|   | <u>Prestación Servicios</u>                 | Q | <u>Contratos Suministros</u> | Q | <u>Ci</u> | Q | <u>Contratos Obra Pública</u> | Q |          |             |                   |
| Cumplimiento de las especificaciones técnicas                 | 89  | 9 | 0                            | 0 | 0         | 0 | 0                             | 0 | 88,89    | 0,50        | 44,4              |
| Cumplimiento deducciones de ley                               | 100   | 9 | 0                            | 0 | 0         | 0 | 0                             | 0 | 100,00   | 0,05        | 5,0               |
| Cumplimiento del objeto contractual                           | 81  | 9 | 0                            | 0 | 0         | 0 | 0                             | 0 | 81,48    | 0,20        | 16,3              |
| Labores de interventoría y seguimiento                        | 89  | 9 | 0                            | 0 | 0         | 0 | 0                             | 0 | 88,89    | 0,20        | 17,8              |
| Liquidación de los contratos                                  | 94  | 9 | 0                            | 0 | 0         | 0 | 0                             | 0 | 94,44    | 0,05        | 4,7               |
| <b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>                    |   |   |                              |   |           |   |                               |   |          | <b>1,00</b> | <b>88,2</b>       |

| Calificación     |   |
|------------------|---|
| Eficiente        | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente      | 0 |

Eficiente

Así mismo, le garantizamos que la publicación oficial y la remisión al organismo de control se harán con el informe debidamente corregido.

De igual forma, esta corrección no implica cambio en los términos para la suscripción del plan de mejoramiento.

Mediante la Resolución No. 143 del 20 de diciembre de 2019, la Asociación Aeropuerto del Café – AEROCAFE, adoptó el Plan de Mejoramiento suscrito para la Contraloría General de Caldas, que se ejecutará a partir del año 2020.

De acuerdo con el Plan de Auditorías para la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno adelanto las Auditorías Internas atendiendo una recomendación de la Contraloría General de Caldas, en el sentido de realizar seguimiento y evaluación a aquellos procesos más críticos que tenga la Entidad, como son Gestión Jurídica y Gestión Administrativa, desde el mes de septiembre de 2019.

La Oficina de Control Interno realizo durante la vigencia 2019, un total de 6 arquezos a la Caja Menor de la Asociación Aeropuerto del Café, que arrojaron como resultado un eficiente y correcto manejo de los dineros por parte de la cuentadante encargada de la administración de los mismos.

Se llevó a cabo el día sábado 30 de noviembre de 2019 la Rendición y Audiencia Pública de Cuentas de la Asociación Aeropuerto del Café, del Informe de Gestión de la vigencia 2018, en el Auditorio del Centro Educativo La Sagrada Familia, Sede Antonio Nariño del Municipio de Palestina, Caldas, entre las 9:00 y 11:00

a.m., y contó con la asistencia de 62 personas registradas, proceso en el cual tiene participación la Oficina de Control Interno desde el inicio del proceso y hasta su culminación.

La Oficina de Control Interno realizó y presentó trimestralmente los informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Asociación, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página web de las Asociación.

Igualmente se presentó y se sustentó ante el CODFIS el Formato de Seguimiento de Austeridad del Gasto con corte a Octubre 31 de 2019 el día 27 de diciembre de 2019.



**AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO**

Gerente

Asociación Aeropuerto del Café